

Grado en Maestro de Educación Infantil

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

NOTA PREVIA

El plan de estudios del Título de Grado en Maestro de Educación Infantil de la Universidad de Granada se imparte en cuatro centros: Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y la Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio "La Inmaculada", como centro adscrito.

Se presenta un único Grado en Maestro de Educación Infantil que se adaptará a las particularidades de cada uno de los cuatro centros en lo referente a optatividad, personal académico, recursos materiales y servicios, etc. Estas particularidades se detallan en cada uno de los correspondientes apartados de esta memoria

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

A) Argumentos relacionados con el interés académico y profesional del título

La actual Diplomatura en Maestro, especialidad de Educación Infantil, impartida por la Universidad de Granada desde el curso 1992-1993, pasará, con la implantación de los nuevos planes de estudio, a denominarse Grado de Maestro en Educación Infantil. Este nuevo título juega un papel importante en la oferta académica de la Universidad de Granada, ya que va a formar a especialistas en la etapa educativa que va desde el nacimiento hasta los seis años. Este periodo, ordenado en dos ciclos (0-3, 3-6 años), tiene como finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y en él se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias consideradas básicas para el alumnado. En esta etapa se desarrollan, por tanto, las estructuras básicas del pensar, de los afectos, de la motricidad, de la comunicación, de la relación interpersonal, de la creatividad, sentando así las bases para la formación de personas competentes en la multiplicidad de aspectos que abarca su desarrollo afectivo, motriz, científico, social, así como sus manifestaciones plásticas y musicales. Por todo ello, nuestras universidades, de forma general, y la Universidad de Granada, de manera singular, deberá ofrecer estudios que cualifiquen a profesionales que sean capaces de potenciar de manera eficaz el desarrollo de todas las capacidades del sujeto, proporcionándoles, en definitiva, una formación integral.

En relación a la perspectiva social, la extendida incorporación de la mujer al mercado laboral hace que las familias necesiten la existencia de centros educativos con quien compartir la educación y el cuidado de sus hijos desde edades muy tempranas. De hecho la LOE insta a las Administraciones Públicas competentes a un incremento progresivo de las oferta de plazas para Educación Infantil.

Entendemos que en nuestras aulas de Educación Infantil convivirán niños y niñas con diferentes historias personales, familiares y sociales, con distintas formas de aprender y diferentes formas de crecer. Pretendemos que los egresados de este Título de Grado sepan identificar los distintos puntos de partida y diferentes necesidades educativas y de desarrollo de cada niño y niña, y adaptarse a los diferentes ritmos individuales, aportando las ayudas ajustadas a cada cual; al tiempo que sepan crear contextos compartidos de aprendizaje en el aula que promuevan un crecimiento y avance también grupal, de manera que creen un proyecto de aula del que todo el alumnado se sienta partícipe e integrado.

Cualificación de estos estudios para el desarrollo profesional

Por otra parte, la justificación del título de Grado viene determinada por la cualificación que otorgan estos estudios para actuar profesionalmente. La salida profesional por excelencia de los Titulados en Maestro Especialista en Educación Infantil, es trabajar en Centros, ya sean públicos o privados, que tengan entre sus enseñanzas las de Educación Infantil. Hoy en día, sin embargo, se abren otros

«yacimientos de empleo» para estos titulados en la educación no formal y se diversifica la oferta de salidas profesionales. Podemos mencionar, sin abarcar todas, algunas de ellas:

- Proyectos de Atención a la Infancia
- Atención Integral a Unidades Familiares
- Ludotecas
- Talleres de Apoyo Escolar
- Educación en el tiempo de ocio: Talleres de guiñol, de teatro, deporte, juegos tradicionales.....
- Animador de actividades infantiles en el terreno asistencial: cárceles, hospitales, menores con problemas de integración.
- Animador sociocultural
- Trabajo colaborativo con Padres y Comunidad.
- Educación Ambiental

Tanto la Administración Pública (Ayuntamientos, Diputaciones, Instituciones Penitenciarias....) como distintas organizaciones privadas, ONGs, Asociaciones de Vecinos etc., convocan plazas referidas a actividades como las previamente mencionadas, con un perfil de formación al que responde perfectamente el Titulado/a de Educación Infantil.

Administración Pública	Unión Europea	Cabe la participación de estos diplomados en órganos como el Consejo económico y Social, o agencias como la Fundación Europea de Formación.
	Estatal	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: acceso al cuerpo docente de funcionarios del Estado.
	Autonómica	Consejería de Educación y Ciencia: acceso al cuerpo docente de funcionarios en las distintas especialidades.
	Local	Municipios: programas de educación familiar,
Docencia Pública/Privada	Docencia Pública en los niveles educativos de infantil y primaria en colegios públicos y privados.	
Sector Privado	Puede desempeñar diversas funciones en una amplia diversidad de empresa: editoriales, empresas de software (en departamentos de recursos humanos, pedagógicos o de elaboración de materiales didácticos), asociaciones de padres, colegios privados o concertados, centros de mayores, asociaciones culturales, campamentos, escuelas de verano, sector del turismo, del ocio y del tiempo libre, etc.	
Investigación, Desarrollo e Innovación	En el campo de la investigación los titulados puede llevar a cabo proyectos de formación: análisis de necesidades, diseño, desarrollo, evaluación y seguimiento. A menudo la investigación está muy vinculada al ámbito universitario.	
Ejercicio Libre	Academias propias, docencia particular, gimnasios etc.	
Otros	También cabe la posibilidad de trabajo en centros educativos de hospitales, cárceles, ONG, ...	

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del Título y su interés para la sociedad.

Según el documento, *Principios para la capacitación y competencias profesionales asociadas a la labor docente*, elaborado por la Comisión Europea, las personas que desempeñan la profesión de maestro desempeñan un papel crucial como promotores y orientadores de las experiencias de aprendizaje de los individuos y tienen, por tanto, una función esencial en la evolución de los sistemas educativos. Por ello, los profesores son agentes indispensables para garantizar el éxito de la reforma educativa destinada a crear la Europa del Conocimiento. Los estudios conducentes a la formación de futuros maestros son, pues, indispensables en cualquier Sociedad del Conocimiento para garantizar el desarrollo social y económico y, tan sólo por este motivo, su propuesta está del todo justificada.

De acuerdo con el *Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las Universidades públicas y privadas (Curso 2007-08)* del Ministerio de Ciencia e Innovación (disponible en la página <http://www.micinn.es>), la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, a la que se adscriben los Títulos de Maestro, es la que posee una mayor oferta de enseñanzas, con un total de 1.314 títulos (lo que representa el 42,2%). Con relación a la oferta y a la demanda, podemos apreciar en el cuadro 3 de dicho documento (Anexo del Punto 2: Cuadro de Oferta y Demanda) cómo las titulaciones de ciclo corto de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas han tenido una demanda superior a la oferta en el curso 2007/2008.

Además, con arreglo a el *Libro Blanco de la titulación de Maestro/a*, se da la circunstancia de que dicha titulación -si aunamos las siete especialidades que se imparten en la Universidad de Granada- es, en términos absolutos, la de mayor oferta, demanda y matrícula del total de las 112 titulaciones de diplomaturas y licenciaturas de todas las universidades españolas (Vol. I, pp. 48), con un porcentaje entre demanda y oferta del 113%. La titulación de Infantil, en concreto, en función del número total de plazas que se oferta se encuentra en el 8º puesto de las titulaciones universitarias; en el 6º, según la demanda y en el 8º si tenemos en cuenta la matrícula. Está siendo, por tanto, cursada actualmente por un número de alumnos significativamente mayor a la media de otras especialidades.

Ante el nuevo reto de incorporación al EEES, la Universidad de Granada no puede dejar de ofertar a la sociedad un título que, año tras año, se sitúa entre los más demandados a nivel autonómico. En las solicitudes de preinscripción para el curso 2009-2010 del Distrito Único Andaluz, la Titulación de Maestro de Educación Infantil, ha sido la tercera carrera más demandada en primera opción con 3.566 solicitudes.

En la UGR, para la Facultad de CC de la Educación, la oferta de plazas para cursar la Diplomatura de Maestro de Educación infantil se mantiene desde el curso 2005. Todos los cursos se han cubierto todas las plazas ofertadas, incluso se han matriculado algún alumno/a más.

	Cursos académicos			
	2005	2006	2007	2008
Plazas ofertadas	180	180	180	180
Plazas cubiertas	182	185	182	187
Nº total de alumnos/as matriculados	629	596	620	606

Si a todo lo anterior, añadimos los objetivos actuales del gobierno español de mejorar la calidad de las enseñanzas, en las distintas etapas educativas, está justificada la solicitud para impartir este tipo de estudios universitarios.

Experiencias anteriores de la Universidad de Granada impartiendo titulaciones similares

Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

Las Escuelas Normales, desde su fundación, fueron las que permitieron capacitar al maestro para realizar su labor docente. En Ceuta, la primera Escuela Normal de Magisterio se creó en 1935 por RD de 16 de julio de ese año impartándose el título de maestro/a de primera enseñanza. En esa época

dependía del Distrito Universitario de Sevilla y no fue hasta el año 1943 cuando pasó a depender del Rectorado de la Universidad de Granada gracias a la nueva Ley universitaria de 29 de julio de 1943. Posteriormente, en 1971, adquiere el rango de Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, acogiendo nuevas titulaciones como las Diplomaturas de Formación del Profesorado en las especialidades de Matemáticas, Ciencias Humanas y Lingüística. Con los cambios de planes de estudio propuestos en el Real Decreto 1440/1991 de 30 de Agosto, en 1992, comienzan a impartirse en el centro universitario nuevas titulaciones. En total, ofrecían las siete siguientes: Educación Primaria, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Musical, Educación Especial, Audición y Lenguaje y Educación Infantil. Más tarde, en el año 2000 se transforma en Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta. En la actualidad se siguen ofertando las Diplomaturas correspondientes al Título oficial de Maestro en todas sus especialidades.

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

En el año 1846 se inaugura la Escuela Normal Seminario de Maestros de Instrucción Primaria, impartándose estudios de maestro asociados, ya desde ese momento, a la vida social, cultural y económica de la ciudad. En 1849 pasó a ser Escuela Normal Superior de un total de nueve que había en España; en ella se impartían enseñanzas de los grados elemental y superior de la carrera de maestro. Posteriormente, en 1858, se inaugura la Escuela Normal Superior de Maestras de Granada que en el curso 1861-62 ya tenía una matrícula de sesenta y nueve alumnas. En 1933 se inaugura el edificio de la Normal en la Gran Vía. Este centro cambia su nombre por otras denominaciones diferentes como Escuela de Magisterio Andrés Manjón Unificada cuando en 1964 se unifican las secciones masculina y femenina, llegando a tener en el curso 1966-67 una matrícula de 568 alumnos.

Con la aparición de la Ley General de Educación de 1970, y la creación por la misma de la Educación General Básica, se dispone que en adelante sea la Universidad la que se ocupe de la formación de los maestros, y se determina que las antiguas Escuelas Normales se integren en la Universidad como Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado con el fin de seguir con su misión de formar profesores de EGB. En septiembre de 1971, la Escuela Normal de Granada fue incorporada a su Universidad tras el acuerdo del Consejo de Rectores, y comenzó a ser Escuela Universitaria de Profesorado de EGB.

La Ley de Reforma Universitaria LRU de 1983 confirmó a las Escuelas Universitarias como parte integrante de la Universidad, y la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB de Granada quedó amparada bajo esta normativa, impartiendo desde 1984 las distintas titulaciones de Preescolar (antecedente de la actual Titulación de Maestro de Educación Infantil) y EGB.

La transformación de la Escuela Universitaria en Facultad de CC de la Educación fue la respuesta que la Universidad de Granada quiso acertadamente dar a las exigencias del moderno sistema educativo en todos sus niveles, así como a las demandas de la sociedad en el ámbito de la educación y cristalizó en la creación de este centro universitario, en el que en la actualidad se imparten las diplomaturas correspondientes al Título oficial de Maestro en todas sus especialidades: Audición y Lenguaje, Educación Especial, Educación Física, Educación Infantil, Lengua Extranjera Inglés, Educación Musical y Educación Primaria.

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

En Melilla, el 14 de enero de 1932 se crea la Escuela Normal del Magisterio Primario, nacimiento considerado por muchos, sin ningún género de dudas, el hecho cultural más relevante de la Melilla de este año. Gracias a la nueva Ley universitaria de 29 de julio de 1943, pasa a depender de la Universidad de Granada. Posteriormente, en 1971, adquiere el rango de Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, acogiendo nuevas titulaciones como las Diplomaturas de Formación del Profesorado en las especialidades de Filología, Ciencias y Humanas, y, en 1980, se añade una nueva especialidad, Preescolar. En 1990 se suma la de Educación Física.

Con la reforma de los Planes de Estudios del año 1994, las antiguas Especialidades de Ciencias y Humanas van a desaparecer y serán sustituidas por la de Educación Primaria. La de Preescolar cambiará su denominación por la de Educación Infantil. Continúan con la misma denominación las de Filología francesa e inglesa. Además de la recién creada especialidad de Educación Física, nacen de forma escalonada las de Educación Musical, Educación Especial y Audición y Lenguaje. Más tarde, en el año 2000, el centro se transforma en Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. En la actualidad se

siguen ofertando las Diplomaturas correspondientes al Título oficial de Maestro en todas sus especialidades

Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada

Este Centro inició su andadura como Escuela Normal el 19 de mayo de 1951, por decreto del entonces Prelado diocesano. Su objetivo prioritario, ha venido siendo desde entonces, la formación de maestros y maestras desde una perspectiva humanista-cristiana (según el Ideario y Principios de la Titularidad), siempre con la finalidad de dar respuesta a las necesidades educativas de la sociedad en cada momento.

En 1974 fue creada la Agrupación "Magíster" integrada por siete Instituciones Religiosas y cuya Titularidad era el Arzobispado de Granada, habiendo sido transformada en Escuela Universitaria de Formación del Profesorado tras el Decreto 2293/1973, de 17 de Agosto, que regulaba las Escuelas Universitarias.

El Centro queda adscrito a la Universidad de Granada por Real Decreto 1625/1978 de 2 de Mayo de 1978, firmándose el primer convenio de colaboración el 3 de marzo de 1980. Dicho convenio fue renovado el 5 de abril de 1989 con carácter indefinido.

En 1994 la Escuela Universitaria reestructura su organización adaptándose a la reciente homologación de sus Títulos por el RD 2482/1994 de 23 de diciembre, y 1858/1995 de 17 de noviembre, en aplicación de lo establecido en el RD 1496/1987 de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios, y RD 1440/1991 de 3 de agosto, por el que se establece el Título Universitario oficial de Maestro en diversas Especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a su obtención.

En el año 2001, queda adaptada la Titulación de Magisterio en las siete Especialidades: Audición y Lenguaje, Educación Especial, Educación Física, Educación Infantil, Lengua Extranjera Inglés, Educación Musical y Educación Primaria, que en la actualidad se continúan impartiendo en este Centro Universitario.

La Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada ha venido teniendo en los últimos años, un progresivo incremento de alumnos en todas las Especialidades, pasando de los 905 alumnos en el año 2005 a los 1220 en el 2008.

B) Argumentos relacionados con el interés científico del título

El profesorado de Educación Infantil debe adquirir una formación que le cualifique para contribuir al desarrollo de la personalidad del niño de 0 a 6 años en todos su ámbitos: motórico, afectivo, social, intelectual, lingüístico, etc. consiguiendo así el desarrollo de los fines educativos que desde las instancias administrativas se marcan para esta Etapa. Por otro lado, las transformaciones de índole social, cultural, política, económica, etc. que estamos viviendo reclaman del profesorado respuestas innovadoras que den soluciones válidas a los nuevos escenarios sociales.

En consecuencia, en la formación inicial de maestros y maestras de Infantil confluyen perspectivas teóricas diversas, una amplia gama de disciplinas académicas y se otorga una gran importancia a la innovación e investigación educativa. Esto hace que los estudios superiores de Educación y, concretamente, los relativos al Grado de Educación Infantil, configuren un área multidisciplinar que resulta clave para comprender la educación, los contextos en que se desarrolla y las transformaciones sociales y académicas que se producen.

Todo esto lleva a que las distintas áreas de conocimiento relacionadas con la formación del profesorado y en concreto con la del maestro en Educación Infantil constituyen un campo muy productivo en la investigación educativa; son muchas las publicaciones y congresos relacionados con la investigación donde tiene cabida la producción científica que surge asociada a la formación de maestros. El título de Grado de Maestro en Educación Infantil en donde interaccionan, maestros en formación, formadores de maestros, maestros en ejercicio y alumnos de Educación Infantil es un campo propicio y necesario para el avance en la producción de resultados que mejoren poco a poco el sistema educativo. Los resultados de las investigaciones educativas se vierten de manera casi inmediata en la formación de los maestros que por otro lado, en las circunstancias actuales del nuevo grado van a poder optar por acercarse a la investigación a través de los master de investigación educativa que se vienen desarrollando y que en los títulos actuales no era posible.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El Libro Blanco para Magisterio, elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), ha constituido un referente externo básico en la elaboración del plan de estudios.

De sus páginas, hemos obtenido información sobre el modelo formativo en Educación Infantil en Europa. Hemos podido compararnos con países como Bélgica, Irlanda, Francia, Italia, Letonia, Portugal, Eslovenia, Finlandia o Reino Unido y contrastar los planes de estudio. Según la información recogida en este libro, existen claros referentes externos que avalan la adecuación de nuestra propuesta a criterios internacionales:

- a) Nuestro título adopta un perfil de cuatro años, con 240 créditos, respondiendo al sentir general de la formación del profesorado en la Unión Europea.
- b) Propuesta de contenidos acorde con lo que se plantea en los títulos de maestro de la Unión Europea, los cuales se estructuran en torno a un peso equilibrado entre la formación psicopedagógica (40%) la formación en las diferentes áreas de conocimiento (30%) y la formación práctica (30%).
- c) Propuesta de un Prácticum más cercano a los 60 créditos. Más del 50% de los países de la Unión Europea optan por una duración del prácticum de al menos 60 créditos ECTS, haciendo todos ellos una apuesta por un modelo de formación del profesorado basado en la escuela y en la realidad profesional, con la finalidad de ajustar la teoría y la práctica.
- e) Inclusión de la elaboración de un Proyecto fin de carrera, tal como se exige en un tercio de los países de la Unión Europea.

Por tanto, con estas premisas, consideramos que el título de Grado que se presenta, responde a los principios considerados fundamentales en el resto de países suscritos al EEES y se caracteriza:

- Por seguir las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Por perseguir la cualificación en la profesión.
- Por favorecer la movilidad internacional.
- Por conectar la formación con el trabajo profesional.

Por otra parte, el hecho de que el Título que se presenta habilite para el acceso al ejercicio de la profesión regulada de Maestro ha condicionado que la elaboración del Plan de Estudios haya debido seguir la *Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (B.O.E. n.º 312, de 29 de diciembre)*. La propuesta, por tanto, tiene como referente las normas reguladoras del ejercicio profesional.

Aún así, también se han tenido en cuenta como referentes externos las asociaciones profesionales y movimientos de renovación pedagógica, que han reivindicado siempre el derecho de los niños menores de 6 años a un servicio educativo infantil con características propias y unos profesionales preparados científica y metodológicamente para esta tarea. A través de informes y conclusiones emanados de sus congresos y reuniones de trabajo han ido configurando lo que debería ser ese periodo formativo para los más pequeños. Paralelamente, han ido definiendo también las competencias que tendrían que desarrollar las personas que fueran a ocuparse de esta etapa educativa. Si se analizan los documentos internos y las conclusiones de algunos de los congresos del MCEP (Movimiento Cooperativo de Escuela Popular) se observa, repetidamente, la petición de una etapa educativa infantil que fuera de los 0 a los 8 años, gratuita y obligatoria y con personalidad propia. En una línea similar, la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI) trabaja por hacer posible que los niños de estas edades tengan el derecho a una educación plena que permita el desarrollo de sus facultades, su criterio personal, su responsabilidad moral y social conforme al principio 7 de la declaración de la ONU sobre los derechos de los niños. El informe que esta Asociación ha presentado en la quinta reunión de Ministros de Educación de la Organización de los Estados Americanos (noviembre de 2007), sobre la consulta a la sociedad civil con relación a los aprendizajes y compromisos hemisféricos por la educación de la Primera Infancia son

absolutamente coherentes con los argumentos que justifican esta titulación y sus contenidos.

A continuación enumeramos los siguientes referentes internacionales, nacionales, autonómicos y locales que se han tenido en cuenta para el diseño del título:

- Libro Blanco del título de Grado en Magisterio (volumen 1 y 2). Madrid. ANECA, 2004
- ANECA: Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) v.1, 21/12/07 (Programa Verifica).
- ANECA: Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) v.5.0, 20/12/2007 (Programa VERIFICA). El hecho de que el Título que se presenta habilite para el acceso al ejercicio de la profesión regulada de Maestro ha condicionado que la elaboración del Plan de Estudios haya seguido estrictamente la *Orden ECI/3857/2007* (B.O.E. nº 312, 29/12/2007). La propuesta, por tanto, se circunscribe a las normas reguladoras del ejercicio profesional.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 92, que conforma la profesión de Maestro en Educación Infantil como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión del título de Grado (B.O.E. nº 106, 4/05/2006).
- LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) (B.O.E. nº 307, 24/12/2001).
- LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril 2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. nº 89, 13/04/2007).
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (B.O.E. nº 289, 3/12/2003).
- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (B.O.E. nº 71, 23/03/2007).
- LEY 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y de la cultura de la paz (B.O.E. nº 287, 1/12/2005).
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del suplemento europeo al título (B.O.E. nº 218, 11/09/2003).
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. nº 224, 18/09/2003).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial (B.O.E. nº 19, 22/01/2004).
- Real Decreto 49/2004, de 19 de enero, sobre homologación de planes de estudio, títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. nº 19, 22/01/2004).
- Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado (B.O.E. nº 21, 25/01/2005).
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil (B.O.E. nº 4, 4/1/2007).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (B.O.E. nº 260, 30/10/2007).
- Resolución de 17 de diciembre de 2007, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil (B.O.E. nº 305, 21/12/2007).
- Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la ratificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (B.O.E. nº 312, 29/12/2007)

- Decreto 428/2008, del 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía (B.O.J.A. nº 164, 19/08/2008).
- Decreto 408/2008, del 15 de julio de 2008, por el que se actualiza el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades Públicas de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los centros que las imparten y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2008/2009 (B.O.J.A. nº 3, 18/07/2008).
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía (B.O.J.A. nº 169, 26/8/2008).
- Bologna Process Stocktaking London 2007.
- Informes europeos de la agencia Eurydice <http://eacea.ec.europa.eu/portal/page/portal/Eurydice>
- Ficha técnica de propuesta de título universitario de Grado según RD 55/2005, de 21 de enero. Enseñanza de grado en Magisterio de Educación Infantil.
- "Líneas generales, protocolos y metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de titulaciones oficiales en el Sistema Universitario Andaluz". Acuerdo de la Comisión académica del CAU en su sesión de 28 de marzo de 2008.
- Acuerdo para la implantación de las nuevas enseñanzas universitarias oficiales. Acordado en la sesión de 22 de enero de 2008 de la Comisión Académica del CAU.
- Acta de Constitución y de Acuerdos de las Comisiones Andaluzas de Títulos de Infantil y Primaria, celebrada entre el 28 y el 29 de mayo de 2008 en Sevilla.
- Acta de la Comisión de Rama Andaluza de Ciencias Sociales y de la Educación, celebrada el día 10 de Julio de 2008 en Sevilla.
- Acuerdos de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación. <http://www.uned.es/decanoseducacion/>
- Consejo Científico del Observatorio para la convivencia Escolar en Andalucía. Propuesta a la Comisión Andaluza de Títulos de Educación Infantil y Educación Primaria
- "Subject Benchmark Statements" (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/default.asp>
- Council for Higher Education Accreditation (CHEA) http://www.chea.org/public_info/index.asp
- Documento de Propuesta para la Renovación de las Metodologías Educativas, elaboradas por la Comisión para la Renovación de las Metodologías en la Universidad del Consejo de Coordinación Universitaria.
- González, J. y Wagenaar R. (2005). Tuning Educational Structures in Europe (II). Universities' Contribution to the Bologna Process. University of Deusto University of Groningen.
- Informe sobre la Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas, elaborado por la Comisión para la Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA). Abril 2005. http://viceees.ujaen.es/files_viceees/CIDUA.pdf
- Resultados de encuesta de opinión sobre la formación básica en el nuevo grado de maestro, realizada por maestros en ejercicio. Granada, Junio 2008.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En cada uno de los centros implicados en la elaboración del plan de estudios se han constituido Equipos Docentes de acuerdo con las directrices emanadas del Consejo de Gobierno de la UGR con fecha 25 de Julio de 2008, figurando en ellos representantes de los tres estamentos de la universidad: profesorado, alumnado y PAS.

En el caso del profesorado participaba un representante de cada área de conocimiento que tuviese más de un 5% de carga docente en la actual diplomatura de Maestro especialidad Educación Infantil; El área de Métodos de Investigación y Diagnóstico y la de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, con menos del 5%, no tenían representación en el Equipo Docente, pero tuvieron la oportunidad de hacer ofertas justificadas de materias y defenderlas ante el Equipo Docente; Las áreas de conocimiento, a través de sus representantes en los Equipos Docentes, han constituido un referente de consulta sistemático para la elaboración del Plan de Estudios.

En el caso del alumnado participaban en los equipos Docentes un alumno/a de cada curso de la actual Diplomatura. A través de estos representantes del alumnado los Equipos realizaban consultas que se valoraban a la hora de tomar decisiones.

El procedimiento de trabajo y consultas de los Equipos Docentes fue el siguiente:

1.- Establecer las Tareas del Equipo Docente y su cronograma:

- | | |
|--|---|
| a) Módulo de Formación Básica | d) Proyecto Fin de Grado |
| b) Módulo de Formación Didáctico Disciplinar | e) Menciones: Denominación, Créditos y contenidos |
| c) Módulo del Prácticum | |

a) Tratamiento del Módulo de Formación Básica

- Se remitieron a las distintas áreas de conocimiento los acuerdos de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades (Sevilla, mayo 2008) y se solicitaron propuestas.
- Con las propuestas, el Equipo Docente decidió, de manera argumentada.

b) Tratamiento del Módulo de Formación Didáctico-Disciplinar

- Se remitieron los acuerdos citados en b) a los departamentos afectados y se solicitaron propuestas con el mismo formato y los mismos criterios empleados en el módulo de Formación Básica

c) Tratamiento del Módulo de Prácticum

- El papel de las menciones en el prácticum
- Se remitieron los acuerdos citados en b) a las distintas Comisiones de Prácticum, y se solicitaron propuestas. Con las propuestas, el Equipo Docente decidió de manera argumentada.

d) Tratamiento del Proyecto Fin de Grado

- El Equipo Docente resolvió.

e) Tratamiento del Módulos de Mención

- Se debatió la conveniencia de proponer menciones
- Se solicitó a las áreas implicadas en posibles menciones que remitieran propuestas de materias.
- Con las propuestas, el Equipo Docente decidió de manera argumentada.

3.- Se consensuaron las distintas propuestas entre los centros de Granada, Ceuta y Melilla

4.- Se hicieron públicos los acuerdos entre centros y se estableció un plazo de alegaciones.

5.- Se aprobó el Plan en las Juntas de Facultad y Escuela.

6.- De todas las sesiones de los Equipos Docentes se levantó acta que ha estado a disposición de los miembros de la comunidad educativa durante todo el proceso de elaboración del Plan de estudios

También se consultaron y valoraron los siguientes referentes:

- Planes de Estudios Actuales

- Autoinformes de Evaluación de la Titulación.
- Proyectos de Mejora de los Contrato Programa
- Conclusiones de las sesiones de trabajo de Coordinación de la Experiencia Piloto a través del Proyecto de Implantación del crédito europeo (ECTS) durante los cursos académicos: 2004-05, 2005-06, 2006-07, 2007-08.
- Actas de las Sesiones de la Comisiones Académicas de Titulación y recomendaciones propuestas.

Desde la fecha de constitución, tanto los Equipos Docentes como los Coordinadores de los mismos y Decanos o Directores de los centros se han reunido en numerosas ocasiones tomando decisiones adoptadas en su mayoría de manera consensuada.

De igual manera, se realizaron reuniones intercentros con objeto de, primero, establecer unos criterios comunes que sirvieran de referente en la elaboración del anteproyecto y, segundo, consensuar las propuestas emanadas de los distintos centros.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los procedimientos de consulta externos, tal y como han sido concebidos por los Equipos Docentes, hacen referencia a revisión de material impreso (libros, documentos institucionales e informes), cursos y jornadas relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior, el diseño de los títulos universitarios y a la opinión y propuestas de otros agentes externos.

En este sentido, se ha barajado información relativa:

- A las indicaciones que los evaluadores externos facilitaron en el Informe de Evaluación Externa de la titulación de Educación Infantil.
- A las opiniones que los estudiantes egresados proporcionaron en el estudio que se hizo durante el proceso de Autoevaluación de la titulación de Educación Infantil, especialmente sobre los contenidos de la carrera.
- A las opiniones del alumnado que realizaba el prácticum y de sus tutores externos, sobre necesidades de formación detectadas. (Junio 2008).
- A las consultas realizadas a los Inspectores de Enseñanza D Salvio Rodríguez Higuera y D. Jesús Pérez González.
- A las reflexiones emanadas de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación, distribuidas de forma telemática.
- A la revisión de los Anteproyectos de Planes de estudio de otras universidades españolas: Autónoma de Barcelona, La Coruña, Valencia, Valladolid, Castilla la Mancha, Sevilla, Jaén...
- A literatura nacional e internacional europea sobre los modelos de formación universitaria que se estaba desarrollando en la titulación que nos competía.
- A proyectos relacionados con las competencias, en concreto, las competencias básicas de un ciudadano europeo, a través del proyecto DeSeCo (<http://www.deseco.admin.ch>)
- A las experiencias que el profesorado implicado en la docencia de la titulación ha narrado, fruto, principalmente, de las estancias Erasmus, sobre los países en los que han desarrollado actividad docente e investigadora de Educación Infantil.

Otra de las fuentes de consulta externa mencionadas, han sido las jornadas, talleres y cursos de formación y los debates y conclusiones que en ellos se generaron.

- Jornadas de Innovación Docente Universitaria en el Marco del EEES, los días 18 y 19 de junio de 2007, en la que se abordaron cuestiones sobre la ficha técnica de propuesta de título universitario de grado según el RD 55/2005, de 21 de enero.
- I Jornadas de trabajo sobre experiencias piloto de implantación del crédito europeo en las universidades andaluzas. Cádiz, 19-21 de septiembre 2006.
- II Jornadas de trabajo sobre experiencias piloto de implantación del crédito europeo en las universidades andaluzas. Granada 30-31 de Octubre de 2007.
- Conferencia y taller: "La elaboración de los planes de estudio en el EEES y su verificación por la ANECA" impartidos por Sebastián Rodríguez Espinar, de la Comisión Técnica de la ANECA.
- Taller sobre diseño de un Plan de Estudios de Grado. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la UGR.

En la multitud de reuniones que los Equipos Docentes han mantenido, se ha ido contemplando todo este material, ya que parte del profesorado que constituían los Equipos había formado parte de las comisiones de autoevaluación, disfrutado de estancias erasmus, participe del proyecto mencionado y asistente activo en las jornadas, cursos y talleres.

Los debates mantenidos han hecho que la propuesta de Anteproyecto sea una propuesta con sustrato científico, académico y de consenso.

Una vez elaborado el Anteproyecto y aprobado por las Juntas de Centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudios del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha

sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

- Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
- Director del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
- Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
- Coordinador del Equipo docente de la titulación.
- Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
- Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación: **D. Salvio Rodríguez Higuera**. Inspector de Enseñanza.

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

La finalidad del título es formar profesionales con capacidad para la atención educativa directa a los niños y niñas de los dos ciclos que componen la educación infantil y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el artículo 43 de la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía.

Es objetivo del título lograr en los profesionales habilitados para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas y para realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

En consecuencia, los objetivos generales contemplados en este título son:

- Alcanzar una sólida formación personal de los estudiantes. Aspectos como el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo constructivas, la actitud solidaria y democrática, etc. común a los títulos de grado, adquieren especial relevancia en el título de Maestro de Educación Infantil.
- Capacitarles para desarrollar la labor de maestro de educación infantil en la sociedad del conocimiento, en las distintas áreas y tareas que la caracterizan, lo que, a grandes rasgos, según el Libro Blanco de Magisterio (2005), implica que:
 - Sean organizadores de la interacción de cada alumno/a con el objeto de conocimiento.
 - Actúen como mediadores para que toda la actividad que se lleve a cabo resulte significativa y estimule el potencial de desarrollo de cada uno de los alumnos/as en un trabajo cooperativo de grupo.
 - Tengan capacidad para diseñar y organizar trabajos disciplinares e interdisciplinares y de colaborar con el mundo exterior a la escuela.
 - Sean capaces de analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad y planificarla, dando respuesta a una sociedad cambiante.
 - Estén capacitados para ejercer las funciones de tutoría, orientación de los alumnos/as y la evaluación de sus aprendizajes.
- Promover el espíritu crítico y analítico necesario para aplicar los conocimientos adquiridos en distintos ámbitos y contextos profesionales.
- Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

3.2. Competencias

Las competencias que debe adquirir el alumnado relativas a la profesión para la que capacita el Título se recogen expresamente en la Orden ECI/3854/2007, de 29 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Responden a la finalidad de adquirir una sólida formación en una triple dimensión: cognitiva, instrumental y actitudinal.

Se van a identificar como Competencias Generales: CGx. (CG significa Competencia General, x es el número de la Competencia) y Competencias Específicas: CDMBx (Competencia de Formación Básica, x es el número de la competencia), CDMDx (Competencia de Formación Disciplinar, x es el número de la competencia), CDMPx (Competencia de Prácticum, x es el número de la competencia).

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

- CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG6. Conocer y **analizar** la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG7. Conocer y **reflexionar sobre** las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG9. Conocer y **entender** la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

- CDMB 1 Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- CDMB 2 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- CDMB 3 Conocer e **identificar** los fundamentos de atención temprana.
- CDMB 4 Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- CDMB 5 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la

observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

CDMB 6 Conocer y **entender** la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CDMB 7 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CDMB 8 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CDMB 9 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CDMB 10 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

CDMB 11 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CDMB 12 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CDMB 13 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CDMB 14 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CDMB 15 Conocer e **identificar** los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

CDMB 16 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

CDMB 17 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

CDMB 18 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

CDMB 19 Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CDMB 20 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CDMB 21 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CDMB 22 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto

CDMB 23 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.

CDMB 24 Dominar las técnicas de observación y registro.

CDMB 25 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CDMB 26 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CDMB 27 Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

CDMB 28 Conocer y **analizar** experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en Educación Infantil.

CDMB 29 Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CDMB 30 Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CDMB 31 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

CDMB 32 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

CDMD 33 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes

CDMD 34 Conocer y **aplicar** estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

- CDMD 35 Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
- CDMD 36 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
- CDMD 37 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
- CDMD 38 Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
- CDMD 39 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- CDMD 40 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- CDMD 41 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
- CDMD 42 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CDMD 43 Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
- CDMD 44 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- CDMD 45 Conocer y **Recuperar** la tradición oral y el folklore.
- CDMD 46 Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
- CDMD 47 Conocer y **estimular** el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
- CDMD 48 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- CDMD 49 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- CDMD 50 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- CDMD 51 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
- CDMD 52 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
- CDMD 53 Conocer y **comprender** los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CDMD 54 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- CDMD 55 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- CDMD 56 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- CDMD 57 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
- CDMD 58 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
- CDMP 59 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CDMP 60 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CDMP 61 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CDMP 62 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CDMP 63 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CDMP 64 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CDMP 65 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- CDMP 66 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN OPTATIVA

La formación optativa presenta unas competencias específicas no recogidas en la orden ECI, que devienen de la especificidad de cada materia. Su descripción se realiza en cada una de las fichas de las materias.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un futuro estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

Por una parte, la página web refleja la **estructura** de la Universidad y permite enlazar con los diez Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:

El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/>) proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado: másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo (<http://veucd.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.

El Vicerrectorado de Calidad ambiental, bienestar y deporte (<http://vcabd.ugr.es/>) tiene como misión propiciar el bienestar y mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.

El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado (<http://academica.ugr.es/>) y el de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/>); asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (<http://calidad.ugr.es/>).

El resto de información se completa con los Vicerrectorados de Infraestructuras y Campus (<http://infraestructuras.ugr.es/>) y del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (<http://vicpts.ugr.es/>).

Por otra parte, la web de la UGR contiene la **oferta de enseñanzas universitarias** (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios>), ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrece al estudiante cumplida información sobre los planes de estudios vigentes.

Por lo que se refiere más concretamente a la **matrícula**, la Universidad de Granada comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión). Dicha matrícula puede realizarse en línea, por medio de una herramienta telemática, a través del Vicerrectorado de Estudiantes. A estos efectos, el Servicio de Alumnos, dependiente de este Vicerrectorado, despliega labores de apoyo al alumnado.

En aras de una mayor difusión de la información, la *Guía del futuro Estudiante de la UGR*, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso. Con carácter complementario, se celebran Jornadas Informativas para orientadores y estudiantes de Bachiller, y la UGR asiste regularmente a eventos tales como Ferias y Salones del Estudiante.

Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación

El título universitario de Maestro de Educación Infantil lleva implantado en España durante bastantes años y, por tanto, la titulación es, con seguridad, ampliamente conocida. Sin embargo, pueden existir algunas carencias informativas en relación a los procedimientos de acceso, formalización de la matrícula, características de cada tipo de asignaturas, etc., que será necesario cubrir tanto entre los alumnos potenciales como en aquellos de nuevo ingreso. Para ello, de forma complementaria a las acciones que, como hemos visto, viene haciendo la Universidad de Granada, cada uno de los centros donde se pretende desarrollar el título de grado propuesto viene proporcionando información previa a través de distintos canales y actividades.

En la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

a.- Los Puntos de Información al Estudiante (PIE)

Recientemente se ha instalado en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes) un punto de información al estudiante (PIE) que es atendido por un alumno de 2º curso, cuyo función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar información a quienes tengan interés en cursar alguna de las titulaciones impartidas por la Facultad.

b.- Asistencia para la realización de la automatrícula

Durante todo el periodo de matriculación, un becario seleccionado por concurso público se encarga de informar y asesorar al alumnado de nuevo ingreso durante todos los días de la semana en horario de mañana. Previamente, el equipo decanal y la administradora del Centro forman y capacitan a dicho alumno en el procedimiento de automatrícula.

c.- Visitas a los centros de Secundaria

Durante el mes de mayo se cursan visitas a todos los Institutos de Educación Secundaria en las que se proporciona información a los estudiantes de 2º de Bachillerato (potenciales alumnos) sobre las titulaciones que la Universidad de Granada oferta desde nuestra Facultad y las salidas profesionales que éstas tienen. La organización de estas charlas se encomienda a la Vicedecana de Estudiantes que junto a un Equipo de profesores y alumnos se encargan de su desarrollo.

d.- Elaboración de dípticos informativos

Con motivo de la realización de las visitas antes mencionadas, se elaboran unos dípticos informativos sobre las titulaciones impartidas en la Facultad y otras informaciones de interés para los futuros alumnos de la Facultad. Son distribuidos no sólo en los centros de secundaria sino también entre los ciudadanos de Ceuta (familias de los estudiantes) y se divulga a través de los medios de comunicación locales.

e.- Visita guiada a la Facultad de Educación y Humanidades

Durante el segundo cuatrimestre se oferta a los centros de Educación Secundaria que sus alumnos de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior acudan a nuestro centro donde se les tiene preparada una visita guiada por todas sus dependencias y en la que se le proporciona información sobre los estudios allí impartidos y las distintas actividades que desarrollamos. La Vicedecana de Estudiantes junto a los estudiantes implicados en labores informativas son los encargados de preparar dicho evento.

f.- La Guía del Estudiante

Cada curso académico se edita a su inicio la Guía del Estudiante en la que se incluye toda la información sobre la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, como su presentación organizativa, la distribución de los cursos con asignación de aulas, profesorado, horario, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece la Facultad para desarrollo de la actividad docente y que el alumno necesita conocer

g.- Página Web de la Facultad de Ceuta

Durante este curso se ha modificado la página web de nuestra Facultad dotándola de nuevo formato e incluyendo nuevos contenidos. Aunque mucha de la información resulta de interés para los alumnos potenciales y de nuevo ingreso, destacar los menús dedicados al acceso a la universidad de Granada, a las titulaciones impartidas en la Facultad y a los procedimientos que hay que seguir en el proceso de preinscripción y matriculación.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

a.- Información previa a la matriculación:

En el mes de marzo se realiza en la Facultad una semana de puertas abiertas para que los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional se informen de las titulaciones que se ofertan en la Facultad. Los servicios encargados de atender sus cuestiones e informarles son el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial y los puntos de información estudiantil (PIE). Uno de estos días se dedica a las "Jornadas de Orientación a la Universidad para los estudiantes de Bachillerato", donde reciben charlas informativas al respecto y se atienden sus cuestiones por los ponentes de dichas jornadas.

Simultáneamente a estas acciones que se desarrollan en la propia facultad, se llevan a cabo otras en centros externos, como pueden ser: los talleres de información al alumnado sobre las titulaciones que se imparten en la facultad y sus salidas profesionales, todo ello acompañado de la información gráfica correspondiente, tales como cartelería y trípticos informativos. Estas acciones son realizadas por el propio profesorado de nuestra facultad, dentro del marco informativo establecido por la Universidad de Granada para este tipo de actuaciones.

b.- Durante el proceso de matriculación:

En los meses de julio y septiembre, se cuenta con grupos de alumnos y alumnas que informan al alumnado que viene a matricularse por primera vez en el centro; estos alumnos/as informantes, reciben previamente el curso de "Capacitación para la información y orientación al estudiante" que se desarrolla a lo largo de todo el mes de junio en la propia Facultad de Ciencias de la Educación.

c.- Información permanente

- Guía del estudiante: accesible en edición impresa y digital
- Página Web de la facultad de Ciencias de la Educación. <http://www.ugr.es/~dceduc/>

En la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

a.- Visitas a los centros de Secundaria.

Durante el mes de mayo y junio, se cursan visitas a los Institutos de Educación Secundaria en las que se proporciona información a los estudiantes de 2º de Bachillerato (potenciales alumnos) sobre las titulaciones que la Universidad de Granada oferta desde nuestra Facultad y las salidas profesionales que éstas tienen. La organización de estas charlas depende del Vicedecanato de Estudiantes, y se canalizan a través del Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad.

b.- Dípticos informativos

Con motivo de la realización de las visitas antes mencionadas, se elaboran unos dípticos informativos sobre las titulaciones impartidas en la Facultad y otras informaciones de interés para el futuro alumnado. Son distribuidos entre los futuros alumnos y colgados en la web de la Facultad, donde permanecen durante el curso para su eventual consulta.

c.- Punto de Información al Estudiante (PIE).

En el curso pasado y coordinado por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada, se instaló en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla un Punto de Información al Estudiante que es atendido por una alumna que cubre la Beca de Apoyo a la Información y Participación Universitaria (financiada conjuntamente por la propia Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes). Su función es informar y orientar a todos los estudiantes del centro sobre los servicios, actividades y formación que ofertan, tanto la Universidad de Granada en general como nuestra Facultad en particular.

d.- Asistencia para la realización de la automatrícula.

Durante el proceso de matriculación, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla dispone de la ayuda de dos alumnas becadas (financiado conjuntamente por la propia Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes), que cubren una Beca de Apoyo a la Automatrícula para el Campus de Melilla y otra, más específica, de Apoyo y Asesoramiento en Periodo de Matriculación para el Alumnado de la Facultad de Educación y Humanidades. Su función es la apoyar la labor de la Administración del Centro para agilizar el proceso de matriculación.

e.- Guías del estudiante.

Anualmente se elaboran unas guías del estudiante que contienen toda la información relacionada con cada una de las titulaciones que en ella se imparten. Hasta el curso 2008/2009, dichas guías se elaboraron en formato papel, pero en este curso 2009/2010 que ahora comienza, se oferta también en formato electrónico. También se puede localizar en la web de la Facultad, además de la consulta directa que el alumnado puede realizar en el PIE al que anteriormente nos hemos referido.

f.- Página Web de la Facultad. <http://www.faedumel.es>

Desde hace cuatro años se cuenta con una página web que contiene información de interés para los alumnos potenciales y de nuevo ingreso, alguna de la cual ya ha sido comentada, tal como las guías del estudiante y los dípticos informativos de las titulaciones que en ella se cursan. También se contemplan en ella los procedimientos que hay que seguir en el proceso de preinscripción y matriculación. Desde el curso pasado, se está procediendo a la dinamización de esta página web para facilitar la constante actualización de su contenido por parte del equipo decanal y del profesorado implicado en las titulaciones que en ella se imparten.

En la Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio “La Inmaculada”

a.- Asesoramiento para la realización de la matrícula

Durante el periodo de matriculación el Centro pone a disposición de los estudiantes de nuevo ingreso, dos alumnos becarios que se encargan de informarles y asesorarles en todos los aspectos de interés en relación a la matriculación del alumnado. Previamente, dichos becarios han sido, pertinentemente, informados y asesorados tanto por el Equipo de Dirección como por el personal de secretaria y de administración del Centro.

b.- Información telefónica

Ya desde el mes de junio y hasta finales de octubre, existe en el Centro un servicio extraordinario de información telefónica para todo lo referente a cuestiones relativas a la Escuela Universitaria y a los procesos de preinscripción y matriculación. Dicho servicio corre a cargo de un alumno o alumna becario del Centro, que ha sido previamente preparado para ello.

c.- Folletos informativos

En cada curso académico se distribuyen folletos informativos, sobre las Titulaciones de Magisterio, a los

Orientadores de Centros de Educación Secundaria y Bachillerato de Granada y provincias limítrofes para informar al alumnado que está en fase de acceso a la universidad.

d.- Salón del Estudiante de Lorca

En dicho Salón del Estudiante, La Escuela Universitaria monta un stand en el que alumnos becarios del Centro dan a conocer la Escuela Universitaria e informan de las características propias, de las Titulaciones que imparte y de los servicios que ofrece al alumnado.

e.- Página Web de la Escuela Universitaria

(<http://www.eulainmaculada.com>) En ella se encuentra toda la información relativa a las Titulaciones, proceso y condiciones de matriculación y servicios y actividades del Centro.

Perfil del Alumnado de Nuevo Ingreso

El perfil del alumnado que quiera optar a la Titulación de Grado en Educación Infantil, debería ser el de una persona que presente las siguientes características:

- Interés por la educación, la infancia y la docencia.
- Actitudes de respeto, responsabilidad, tolerancia, empatía, apertura y colaboración.
- Valoración de la diversidad y de la multiculturalidad.
- Creatividad y espíritu emprendedor.
- Capacidad para comprender los procesos educativos, psicológicos, sociales, políticos, culturales y científicos junto con la capacidad para reflexionar sobre el papel que puede representar en la transformación de esos procesos.
- Capacidad de atención, percepción y análisis.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Poseer habilidades comunicativas y de mediación.

Las características académicas que debe reunir el alumnado que quiera acceder al grado, se describen en el punto 4.2.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Maestro de Educación Infantil, no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

Actualmente podrán acceder al título de Diplomado en Maestro de Educación Infantil, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario – Bachillerato planes anteriores a 1953
- Haber finalizado Ciclos Formativos (Animación de Actividades físicas y Deportivas, Animación Social, Animación Turística, Educación Infantil, Integración Social e Interpretación de Lengua de Signos).
- Ser Titulados Universitarios
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la **prueba de acceso a la Universidad** se encuentra publicada en la dirección <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. El procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR se recoge en: <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php>.

En el caso de los **mayores de 25 años**, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado esta prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar, en todo caso, en el proceso de preinscripción, que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los distintos centros. La comisión de Distrito Único Universitario Andalúz establece anualmente, para todas las Universidades Andalúzas, los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.

Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Sistemas de apoyo y orientación comunes a la UGR

Cada año, al inicio del curso académico, la UGR organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la *Guía del Estudiante*, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la UGR; la ciudad de Granada; el Gobierno de la UGR; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y másteres oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página web del Vicerrectorado de Estudiantes.

Sistemas de apoyo y orientación propios del Centro o Titulación

Del mismo modo que, hasta ahora, se han desarrollado actividades específicas de información previa a la matriculación a los estudiantes de nuevo ingreso en los diferentes centros, también, de forma diferenciada se han previsto realizar acciones dirigidas a orientar y apoyar a los alumnos una vez matriculados.

Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

a.- Jornadas de acogida

Dentro de los actos de inauguración del curso académico, en la Facultad de Educación y Humanidades se llevan a cabo reuniones del alumnado con sus Coordinadores/as Académicos de Titulación y parte del equipo decanal para que, de modo más cercano, reciban orientación sobre las principales características de su titulación, el programa formativo y las adaptaciones al E.E.E.S. que se están llevando y aplicando en el Centro.

b.- Jornadas sobre inserción laboral

Durante el presente curso se han realizado unas jornadas informativas sobre inserción laboral en las titulaciones de educación. Este evento se pretende que se instaure como una actividad a realizar cada año académico para los estudiantes del último curso.

c.- Guía del Estudiante

Además de la función divulgativa y de información previa que hemos comentado que tiene, la Guía del Estudiante de la Facultad Educación y Humanidades es un instrumento básico para proporcionar al alumno/a la información necesaria para planificar académicamente cada curso. Con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Maestro de Educación Infantil se elaborarán las correspondientes Guías docentes donde el alumno tendrá a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las

actividades presenciales y no presenciales, fórmulas de evaluación, materiales, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos.

d.- Programa cuatrimestral de actividades para el estudiante

Cada cuatrimestre, se elabora y se distribuye entre el alumnado de la Facultad el programa de actividades culturales y de formación complementaria que se diseña desde el Vicedecanato de Estudiantes para que se tenga una visión de conjunto de la oferta cultural y formativa para el cuatrimestre.

e.- Pantalla de plasma informativa

En la entrada al centro existe una pantalla de plasma desde la que se van mostrando todas aquellas informaciones relacionadas con la vida de la Facultad y de los miembros de la comunidad universitaria

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

a.- La Facultad dispone de un punto de información estudiantil (P.I.E.) que organiza y atienden becarias y becarios para el apoyo y orientación al alumnado a lo largo de todo el curso académico.

b.- Jornadas de acogida

El primer día lectivo de cada curso, en la Facultad de Ciencias de la Educación se llevan a cabo reuniones del alumnado con un miembro del Equipo Decanal y sus Coordinadores/as Académicos de Titulación en las que reciben orientación sobre las principales características de su titulación, el programa formativo y las adaptaciones al E.E.E.S. que se están llevando y aplicando en dicha Titulación. El segundo día de actividad académica, se reúnen con su Coordinador/a Académico de grupo/cursos quien les informa de todo lo específico del grupo.

c.- El Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Investigación, se responsabilizan de todo cuanto está relacionado con la existencia de servicios de información y de ayuda al alumnado para intercambios, alojamientos, becas, etc.

d.- Web propia de la Facultad (<http://www.ugr.es/~dceduc/>) que ofrece información completa sobre todas las titulaciones que se estudian en ella, de las guías docentes de las diferentes materias. Horarios, calendario de exámenes y todas las novedades que tienen que ver con la facultad y las diferentes Titulaciones. Se ofrece información detallada sobre el E.E.E.S.

e.- El Vicedecanato de Relaciones con la sociedad y actividades culturales, informa al alumnado de la existencia del coro de la Facultad, ciclos de cine, premios de innovación educativa y de creación artística, premios fin de carrera, actividades culturales, excursiones, mesas redondas, grupos de teatro, simposium, jornadas y congresos, etc.

f.- Guías del alumnado en edición impresa y digital.

g.- En la actualidad se ha puesto en marcha una Unidad de Orientación, que en colaboración con el Gabinete Psicopedagógico de la Universidad, el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial y las Coordinaciones Académicas de los Títulos se va a encargar de toda las labores de orientación y guía del alumnado desde que se incorporan a la Facultad hasta que egresen.

h.- Plan Piloto de Orientación y Tutoría para el alumnado de nuevo ingreso en la titulación de Educación Infantil, que se está llevando a cabo con un Proyecto de Innovación en Tutorías, concedido dentro del plan propio de la Universidad de Granada de subvención a Proyectos de Innovación. Desde este proyecto se trata de orientar y apoyar al alumnado de nuevo ingreso en todas sus necesidades, tanto formativas como informativas.

i.- Cursos de orientación para la participación en Programas de movilidad. La Facultad de Ciencias de la Educación viene organizando este tipo de cursos para facilitar a los alumnos la participación en Programas de movilidad, especialmente en el Programa Erasmus.

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

Del mismo modo que existen actividades específicas de información previa a la matriculación y de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, también se desarrollan en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla algunas acciones dirigidas a orientar y apoyar a los alumnos una vez matriculados:

a.- Jornadas de Orientación al Estudiante.

Al comienzo de cada curso académico, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla organiza estas jornadas que tratan de ofrecer principalmente al alumnado de nuevo ingreso la necesaria información y orientación del funcionamiento de la Universidad, de la Facultad, así como de la titulación específica en la que haya elegido matricularse. En el curso 2008/2009, la organización de las mismas, en el caso de la Titulación de Educación Primaria, recayó en la Comisión de Mejora de la propia Titulación, y se realizaron entre el 27 y 29 de octubre de 2008. Las actas de estas jornadas fueron publicadas por considerarse de interés general para todo el estudiante matriculado en Benarroch, A. y otros (Coords). (2009). *Oferta formativa e innovadora en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla*. I.S.B.N. 978-84-692-2048-1. Nº registro: 09/37124.

b. Jornadas de Orientación Profesional.

Asimismo, cada curso académico la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla se ocupa de ofrecer unas jornadas informativas sobre las salidas profesionales posibles desde las distintas titulaciones que en ella se cursan. Durante el curso 2008/2009, fueron organizadas por el Gabinete de Orientación Universitaria y el Vicedecanato de Extensión Universitaria, Estudiantes, Cooperación y Relaciones Instituciones de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, entre el 25 y 27 de mayo de 2009.

c. Guías del Estudiante y Guías Docentes.

Además de la función divulgativa y de información previa que hemos comentado que tiene, la Guía del Estudiante de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla es un instrumento básico para proporcionar al alumno/a la información necesaria para planificar académicamente cada curso. Asimismo, en la página web de la Facultad, el alumno dispone de todas las guías docentes actualizadas de las materias que cursa.

d.- Página Web de la Facultad

Como ya ha sido comentado, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla dispone de una página web dinámica <http://www.faedumel.es> en la que el alumnado puede encontrar información actualizada de las titulaciones que en ella se cursan, guías docentes de las asignaturas, guías del estudiante, EEES, programas de movilidad, etc.

e.- Punto de Información al Estudiante (PIE)

Durante todo el curso académico, el estudiante dispone de un Punto de Información al Estudiante que es atendido por una alumna becada, financiada conjuntamente por la propia Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes (Beca de Apoyo a la Información y Participación Universitaria). Su función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar información a quienes tengan interés en conocer cualquier aspecto de interés relacionado con alguna de las titulaciones impartidas por la Facultad.

f.- Gabinete de Orientación Universitaria.

Asimismo, durante cada curso académico, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla ofrece a su alumnado a través del Gabinete de Orientación Universitaria, distintas actividades de apoyo y

orientación para facilitar su inmersión en la vida universitaria. Durante el curso académico 2008/2009, dichas actividades se integraron en la programación de un Plan de Acción Tutorial llevado a cabo con los alumnos de nuevo ingreso en nuestro Centro y fueron las siguientes:

- Curso: "Elaboración y Presentación de Trabajos Académicos". Melilla, 10-12 de diciembre de 2008.
- "Seminarios de Biblioteca" para los alumnos del Plan de Acción Tutorial. Melilla, 1-15 de diciembre de 2008.
- Encuesta sobre "Preferencias en la Oferta de Actividades"
- Seminario ¿Cómo estudiar en la Universidad? Claves para superar el curso con éxito. Melilla, 23 y 24 de febrero de 2009.
- Seminario "El Laberinto Administrativo". Melilla, 27 de febrero de 2009.

De todas las actividades realizadas se confeccionan carteles, trípticos y de algunas de ellas se confeccionan lonas informativas que son instaladas en el exterior del centro educativo, en los paneles de las aulas, en el punto PIE y en el tablón del Vicedecanato de Extensión Universitaria, Estudiantes, Cooperación al Desarrollo y Relaciones Institucionales. Durante este curso académico 2008/2009, se ha contado con un becario de apoyo técnico, financiado conjuntamente por la propia Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes, para las tareas del Gabinete de Orientación Universitaria.

Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio "La Inmaculada"

Desde la Escuela Universitaria se realizan diferentes acciones destinadas a apoyar y orientar a los alumnos de nuevo ingreso, tanto al inicio del curso académico como en el transcurso del mismo.

a.- Jornadas de acogida

El primer día del curso se inicia con una jornada de acogida y de orientación general. En primer lugar, el Equipo de Dirección presenta las grandes líneas del Proyecto Educativo del Centro, dando a conocer, a continuación, a los Responsables de los diferentes Departamentos y actividades, al Profesorado de las distintas Áreas de conocimiento y al personal de administración y servicios. Se orienta a los estudiantes a cerca de las distintas instalaciones y los recursos disponibles del Centro, de la página web etc. En segundo lugar, los tutores de cada curso orientan a los alumnos sobre las principales características de la titulación, las materias y asignaturas propias, normativa de exámenes, significado del crédito ECTS y adaptaciones al E.E.E.S. que se están aplicando en el Centro.

b.- Entrega de un Libreto académico

Al comenzar el curso cada estudiante recibe un libreto que recoge la información académica de interés para el alumnado.

c.- Seguimiento y orientación tutorial

A cada grupo de alumnos se le asigna un profesor-tutor que apoya y orienta a los estudiantes a lo largo del curso académico.

d.- Orientación para Relaciones internacionales

El profesor responsable de Relaciones Internacionales ofrece al alumnado la información y el apoyo necesarios para la realización de intercambios y la participación en los programas de movilidad.

e.- Tablones informativos

Cada aula dispone de un tablón en el que trimestralmente se coloca la información de las actividades programadas por las distintas Áreas de conocimiento para su realización y aquellos asuntos de interés para los estudiantes.

f.- Página Web de la Escuela Universitaria

(<http://www.eulainmaculada.com>) que ofrece información completa sobre todas las titulaciones que se imparten en el Centro Universitario, de las guías docentes de las diferentes materias, horarios, calendario de exámenes y de las actividades de carácter académico y cultural que se desarrollan en el Centro a lo largo del curso.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos* que actualmente está en proceso de adaptación a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007. Dicho *Reglamento general...*, fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, y recoge las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y por la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001. Esta normativa puede consultarse en la siguiente dirección web: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>.

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus).

Las Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, en su art. 4.a) (http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm) amplían este derecho al reconocimiento académico del programa de estudios cursado en una institución extranjera a todos los "estudiantes de intercambio" de la Universidad de Granada.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación básica	100
Obligatorias	60
Optativas	30
Prácticas externas	44
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

UBICACIÓN TEMPORAL		CRÉDITOS ECTS							
CURSO	SEMESTRE	FORMACIÓN BÁSICA/RAMA	FORMACIÓN OBLIGATORIA	FORMACIÓN OPTATIVA	PRÁCTICAS ESCOLARES	TRABAJO FIN GRADO	TOTALES		
1º	1ER	6/18 (RAMA)	6				30	60	
	2DO	12 (RAMA)	18				30		
2º	1ER	6/ 6 (RAMA)	18				30	60	
	2DO	24	6				30		
3º	1ER	10			20		30	60	
	2DO	18	12				30		
4º	1ER			30			30	60	
	2DO				24	6	30		
		100	60	30	44	6	240	240	

FORMACIÓN BÁSICA

*Materias de rama

MÓDULO	Cr	MATERIAS	Cr	ASIGNATURAS	Cr
1. PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS)	18	·Psicología *	12	·Psicología del desarrollo ·Psicología de la educación	6 6
		·Psicología del desarrollo aplicada	6		
2. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL	18	·Dificultades de aprendizaje	6		
		·Trastornos del desarrollo.	6		

DESARROLLO		·Atención a la diversidad en el aula de educación infantil	6		
3. SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	12	·Sociología * ·Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, escolar y socio-comunitario	6	·Sociología de la Educación	6
4. INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	12	·Educación para la salud y la alimentación en la infancia	12		
5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES	22	·Educación*	18	·Didáctica: Teoría y Práctica de la Enseñanza ·Didáctica de la Educación Infantil ·Organización del Centro y del aula en Educación Infantil	6 6 6
		·Recursos didáctico-tecnológicos aplicados a la educación infantil	4		
6. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS	6	·Observación sistemática y análisis de contextos para la innovación y la mejora.	6		
7. LA ESCUELA EN EDUCACIÓN INFANTIL	12	Teoría de la Educación. Ideas y prácticas pedagógicas en Educación Infantil ·La Escuela en la Educación Infantil: Políticas educativas comparadas de la Unión Europea.	6 6		
	100		100		36*

FORMACIÓN OBLIGATORIA (DIDÁCTICO-DISCIPLINAR)

MÓDULOS	Cr	MATERIAS	Cr
1. APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA	24	·La Ciencia y su didáctica en educación infantil	6
		·Bases Matemáticas para la Educación infantil	6
		·Desarrollo del Pensamiento Matemático Infantil	6
		·Conocimiento del Entorno Social y Cultural y su Didáctica	6
2. APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	18	·Didáctica de la lengua y la literatura españolas en Educación Infantil	12
		·Lengua extranjera y su didáctica	6
3. MÚSICA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	18	·La Música en la Educación Infantil	6
		·Las artes visuales en la infancia	6
		·Motricidad en la Educación Infantil	6
	60		60

PRACTICUM* Y TRABAJO FIN DE GRADO

MÓDULOS	Cr	MATERIAS	Cr
PRACTICAS ESCOLARES		·Practicum I	20
Y	50	·Practicum II	24
TRABAJO FIN DE GRADO		·Trabajo Fin de Grado	6
	50		50

- El Prácticum se desarrollará en centros docentes de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ORDEN 22 junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las Facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no universitarios. BOJA 88 de 6 de agosto de 1998, pg. 9987 a 9989, Actualmente en revisión). También podrá realizarse en otros centros con los que la Universidad establezca los convenios correspondientes.
- En las ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla el prácticum se desarrollará en centros docentes de enseñanzas no universitaria sostenidos con fondos públicos según Convenio de Cooperación en Materia de Formación Inicial y Permanente del Profesorado que ejerce en los niveles anteriores a la Universidad entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Granada (abril, 1995) a la espera de la firma de un nuevo convenio para los próximos años.

Debido a que el Título se impartirá en cuatro centros diferentes, el tratamiento de la formación optativa es diferenciado para cada uno de ellos.

FORMACIÓN OPTATIVA

CENTRO	MÓDULOS	CR	MATERIAS	CR
Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (90 Cr. Ofertados)	1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	30	·Convivencia escolar: prevención y gestión de conflictos	6
			·Psicomotricidad y sociomotricidad	6
			·Musicoterapia en educación infantil	6
			·Aprendiendo a pensar en edades tempranas	6
			·Atención temprana: diagnóstico e intervención	6
	2. Conocimiento del entorno	30	·Taller para la exploración del entorno	6
			·Educación para la igualdad entre hombres y mujeres	6
			·Educación en valores	6
			·Educación ambiental en educación infantil	6
3. Lenguaje y Comunicación	30	·Dinamización de espacios socioculturales de 0 a 6 años	6	
		·Psicología del lenguaje	6	
		·El maestro de educación infantil en el aula bilingüe	6	
		·Prevención y tratamiento de las alteraciones del lenguaje	6	
		·Sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación	6	
Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada (90 Cr. Ofertados)	1. Necesidades educativas especiales y atención a la diversidad	24	·Literatura infantil	6
			·Expresión musical, plástica y corporal para una educación inclusiva	6
			·Atención temprana en el desarrollo infantil	6
			·Atención psicoeducativa en las dificultades del lenguaje oral	6
			·Diversidad, interculturalidad y educación inclusiva	6
	2. Lenguajes artísticos y	18	·Didáctica de la música en la educación infantil	6
			·Imágenes visuales y aprendizajes artísticos	6

	expresivos		·Técnicas de educación motriz en edades tempranas	6
			·Literatura infantil y su didáctica	6
	3. Dinamización de espacios culturales y de recreo en Educación Infantil	24	·Ludoteca matemática y dinamización científica	6
			·Patrimonio artístico y cultural y su proyección educativa en Educación Infantil	6
			·Teatro infantil y su didáctica	6
	4. Dimensión social de la Educación Infantil	12	·Educación para la paz y en valores en Educación Infantil	6
			·Aportaciones de la sociología de la infancia y de la familia a la Educación Infantil	6
	5. Lengua extranjera	12	·Competencia comunicativa en lengua extranjera	6
			·Didáctica de la ficcionalidad en lengua extranjera	6

CENTRO	MÓDULOS	CR	MATERIAS	CR
Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (90 Cr) + (24 Cr)	1. Educación Intercultural y atención a la Diversidad	30	·Currículum intercultural	6
			·Diseño y desarrollo de programas educativos interculturales	6
			·Plurilingüismo en contextos educativos multiculturales	6
			·Intervención temprana para alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo	6
			·Evaluación e intervención psicopedagógica y estrategias didácticas para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo	6
	2. Música y Motricidad	18	·Música, ritmo y expresividad no verbal en la educación infantil	6
			·Educación musical y diversidad cultural	6
			·Factores perceptivos y motrices en la motricidad infantil	6
	3. Lenguaje Visual y Tecnológico	18	·Dibujo infantil	6
			·Producciones audiovisuales y aprendizaje artístico	6
·Educación artística intercultural			6	
4. Área de Experiencia	24	·Contenidos del área de experiencia y su planificación en educación infantil	9	
		·Recursos de ciencias experimentales y ciencias sociales para educación infantil	9	
		·El área de experiencia en el aula de educación infantil: observaciones e intervenciones	6	
5. Lengua Extranjera (24 créditos) *ofertado en el grado de Primaria	24*	·Didáctica de la competencia comunicativa en lengua extranjera	6	
		·Didáctica de la cultura de la lengua extranjera en la formación de maestros	6	
		·Didáctica de la lengua extranjera para la formación de maestros 6 créditos	6	
		·Didáctica de la literatura infantil en lengua extranjera	6	

CENTRO	MÓDULOS	CR	MATERIAS	CR
Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada (90 Cr)	1. Recursos didácticos en el área científico matemática	12	·Recursos y materiales didácticos para la matemática infantil	6
			·El huerto y el laboratorio escolar como recurso didáctico en Educación Infantil	6
	2. Desarrollo de la creatividad e identidad cultural	12	·Patrimonio histórico, artístico y cultural para el mundo infantil	6
			·Función poética y expresión teatral en el desarrollo del lenguaje infantil	6
	3. Diversidad y educación inclusiva	12	·Interculturalidad y educación inclusiva en la escuela infantil	6
			·Intervención psicoeducativa en la conducta infantil desde un modelo inclusivo	6

4. Los proyectos como método de trabajo de enfoque globalizador	12	·El método de proyectos como estrategia didáctica globalizadora en Educación Infantil ·Tareas y proyectos como herramientas en el aula de inglés en Educación Infantil	6 6
5. Técnicas expresivas y artísticas en Educación Infantil	18	·Técnicas y recursos expresivo musicales ·Técnicas y recursos de comunicación y lenguaje corporal en Educación Infantil ·Técnicas y recursos en la expresión plástica	6 6 6

Para los Centros de **Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta**, **Facultad de Ciencias de la Educación de Granada**, **Facultad de Educación y Humanidades de Melilla** y **Escuela Diocesana de Magisterio La Inmaculada** se oferta el siguiente módulo

MÓDULO DE COMPLEMENTO AL TÍTULO*	MATERIAS	Cr
Enseñanza religiosa (12 cr.)	·Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela	6
	·Síntesis teológica para Educación Infantil	6

*La Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros del 14 de diciembre de 2007, en el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, en su Anexo 4.2 dice: “*los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo cuarto del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanzas y Asuntos Culturales*”.

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR CURSOS Y SEMESTRES

CURSO 1º						
MATERIAS	*(DE RAMA)	ASIGNATURAS	SEMEST		CR	TIPO
			1º	2º		
Educación*		Didáctica: Teoría y Práctica de la Enseñanza	✓		6	Básica
		Didáctica de la Educación Infantil		✓	6	
Sociología*		Sociología de la Educación	✓		6	Básica
Lengua Extranjera y su didáctica				✓	6	Obligatoria
La ciencia y su didáctica en la educación infantil				✓	6	Obligatoria
Teoría de la Educación. Ideas y prácticas pedagógicas en Educación Infantil			✓		6	Básica
Psicología*		Psicología del desarrollo	✓		6	Básica
Psicología *		Psicología de la Educación		✓	6	Básica
La música en la Educación Infantil			✓		6	Obligatoria
Motricidad en la educación infantil				✓	6	Obligatoria
Total créditos ECTS			30	30	60	
CURSO 2º						
Educación*		Organización del centro y del aula en Ed. Infantil		✓	6	Básica
Las artes visuales en la infancia			✓		6	Obligatoria
Educación para la salud y la alimentación en la infancia			✓	✓	12	Básica
Atención a la diversidad en el aula de educación infantil				✓	6	Básica

Observación sistemática y análisis de contextos para la innovación y la mejora.	✓	6	Básica	
Didáctica de la lengua española en Educación Infantil	✓	✓	12 Obligatoria	
Bases Matemáticas para la Educación infantil	✓	6	Obligatoria	
Trastornos del desarrollo	✓	6	Básica	
Total créditos ECTS		30	30	60
CURSO 3º				
Recursos didáctico tecnológicos aplicados a la E.I.	✓	4	Básica	
Psicología del desarrollo aplicada	✓	6	Básica	
Conocimiento del entorno social y cultural y su didáctica		✓	6 Obligatoria	
Desarrollo del Pensamiento Matemático Infantil		✓	6 Obligatoria	
Dificultades de aprendizaje		✓	6 Básica	
Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, social y comunitario		✓	6 Básica	
La Escuela en la Educación Infantil: Políticas educativas comparadas de la Unión Europea.		✓	6 Básica	
Prácticum I	✓	20	Prácticas	
Total créditos ECTS		30	30	60
CURSO 4º				
Materias optativas	✓	30	Optativa	
Prácticum II		✓	24 Prácticas	
Proyecto fin de grado		✓	6 Proyecto	
Total créditos ECTS		30	30	60

Coordinación Docente del Título

El órgano encargado de la coordinación docente de esta titulación es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la misma.

En el punto 9 de esta memoria (relativo al Sistema de Garantía de la Calidad del título), se explican y documentan los mecanismos a través de los cuales se asegura la coordinación docente. En el Procedimiento 1 del SGC del título se detalla la sistemática a seguir para la recogida y análisis de información sobre distintos aspectos que inciden en la coordinación docente, así como para la toma de decisiones de mejora de dicha coordinación.

No obstante, cada uno de los centros en los que la Universidad tiene prevista la implantación del Título podrá, además, atendiendo a sus características particulares, poner en funcionamiento otros órganos específicos de coordinación docente, si así lo consideraran oportuno.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Se tendrá en cuenta:

- La normativa oficial aplicada a la movilidad y firma de convenios.
- Normativa para el intercambio de estudiantes, que se van y que nos visitan

La responsabilidad de la normativa oficial de movilidad que afecta al establecimiento de acuerdos institucionales entre universidades corresponde a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad de Granada (<http://internacional.ugr.es/>) y es su responsable quien establece los convenios marcos. Es a partir de estos acuerdos marcos cuando las Facultades pueden establecer acuerdos bilaterales específicos entre instituciones donde se recogen aquellas peculiaridades y acuerdos que afectan de forma distinta a cada institución. Por ello corresponden al Vicedecanato de Investigación y Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación y Humanidades (<http://www.ugr.es/~w3ceuta/>) y al Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de CC de la Educación (<http://www.ugr.es/~dceduc>) establecer, si se estima oportuno e interesante por ambas partes, acuerdos de intercambio de estudiantes con otras Facultades de Educación, europeas y extracomunitarias. Estos acuerdos se firman siguiendo un modelo marco ya establecido tanto para el caso de movilidad Erasmus como del plan propio de la Universidad de Granada. En este último caso, es la Vicerrectora de Relaciones Internacionales la responsable final de firmar el acuerdo una vez estudiados los planteamientos acordados por las instituciones interesadas.

Normativa y procedimiento de movilidad de estudiantes que se van

Una vez conocida la publicación por parte de la ORI de las distintas convocatorias de movilidad, se fija una reunión informativa para todos los cursos donde damos a conocer los pasos a seguir: desde cómo presentar la solicitud hasta donde obtener información sobre las instituciones que quieren solicitar, plazos, reconocimiento académico, compromisos que se adquieren, derechos que se tiene, ayudas económicas, etc. En estas sesiones, contamos con la participación del personal que envía la ORI además de estudiantes que ya han disfrutado de las becas. Una vez informados, y siguiendo las directrices marcadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales concernientes a la presentación de solicitudes, los alumnos deben consultar las listas de admitidos y excluidos, procediendo a la reserva y/o aceptación/renuncia del destino asignado. Los estudiantes están obligados en ambos programas a pronunciarse sobre la asignación de plazas dentro de las fechas que establece la ORI, la inactividad durante el plazo de solicitud implica que el alumno perderá el derecho a la beca asignada.

Dentro de la convocatoria de plan propio, los estudiantes optan a otros destinos en universidades de Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y Oceanía. La gestión de estos convenios depende de la ORI pero tanto el asesoramiento académico como el reconocimiento de los estudios a realizar son responsabilidad del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad. No siempre es posible establecer una equivalencia entre los planes de estudio ofertados por la Universidad de Granada y las titulaciones presentes en las universidades de destino. En todo caso, el alumnado debe asegurarse de que existe la mayor correspondencia posible en cuanto al reconocimiento de materias troncales y obligatorias.

Recepción de estudiantes que nos visitan

La acogida de los estudiantes se realiza de forma conjunta con la ORI a través de unas jornadas de bienvenida donde se traslada a los estudiantes extranjeros toda aquella información que puedan requerir a su llegada a Granada. Este contexto sirve como marco de presentación de los distintos responsables de Relaciones Internacionales a los alumnos que irán a sus facultades para tramitar el proceso de matriculación. En este sentido, el personal del Vicedecanato se encarga de asesorar a los estudiantes sobre cualquier tipo de duda en cuanto al funcionamiento de la facultad. La información puede ser consultada a priori desde sus países de origen a través de nuestra página web o enviando sus dudas al correo electrónico de relintce@ugr.es. Al recibir sus tarjetas de estudiante quedan automáticamente registrados para realizar la prueba de nivel en los cursos de español que el Centro de Lenguas Modernas

oferta de manera gratuita a los alumnos LLP/Erasmus.

Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

Acuerdos LLP-Erasmus para el curso académico 2009-2010

1. I CASSINO 01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CASSINO	www.unicas.it
2. I FIRENZE01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FIRENZE	www.unifi.it
3. P LISBOA 01	UNIVERSIDADE DE LISBOA	www.fpce.ul.pt
4. P COIMBRA 02	INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA	www.esec.pt
5. P AVEIRO 01	UNIVERSIDADE DE AVEIRO	www.ua.pt
6. SF ROVANIE 01	UNIVERSITY OF LAPLAND	www.ulapland.fi
7. UK LONDON 010	LONDON INSTITUTE OF EDUCATION	www.ioe.ac.uk

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

Acuerdos LLP-Erasmus para el curso académico 2009-2010

1.	A INNSBRU01 LEOPOLD-FRANZENS-UNIVERISTÄT INNSBRUCK	www.uibk.ac.at
2.	A LINZ04 PÄDAGOGISCHE AKADEMIE DER DIÖZESE LINZ	www.phdl.at
3.	A SALZBUR02 UNIVERSITÄT MOZARTEUM. SALZBURG	www.moz.ac.at
4.	A WIEN09 PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE WIEN	www.phwien.ac.at
5.	B ANTWERP 58 PLANTIJN HOGESCHOOL VAN DE PROVINCIE ANTWERPEN	www.plantiijn.be
6.	B BRUXEL 87 HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI	www.parnasse-deuxalice.edu
7.	B CHAMP10 HAUTE ECOLE NAMUROISE CATHOLIQUE-HENAC	www.henac.be
8.	B GENT01 GENT UNIVERSITY	www.ugent.be
9.	B GENT25 HOGESCHOOL GENT	www.hogent.be
10.	B HASSELT-20 KATHOLIEKE HOGESCHOOL LIMBURG	www.khlim.be
11.	B KORTRIJ01 KATHOLIEKE HOGESCHOOL ZUID-WEST-VLAANDEREN	www.katho.be
12.	B LIEGE01 UNIVERSITÉ DE LIÈGE	www.ulg.ac.be
13.	BG BOURGAS01 BOURGAS FREE UNIVERSITY, CENTRE OF HUMANITIES	www.bfu.bg
14.	BG ROUSSE01 UNIVERSITY OF ROUSSE, BRANCH SILISTRA	www.ru.acad.bg
15.	BG SOFIA 06 SOFIA UNIVERSITY "SAINT KLIMENT OHRIDSKI"	www.uni-sofia.bg
16.	BG VELIKO 01 VELIKO TURNOVO UNIVERSITY	www.uni-vt.bg
17.	CH GENEVE01 UNIVERSITÉ DE GENÈVE	www.unige.ch
18.	CY NICOSIA01 UNIVERSITY OF CYPRUS, PANEPISTIMIO KYPROU	www.ucy.ac.cy
19.	CZ BRNO03 JANACÉK ACADEMY OF MUSIC AND PERFORMING ARTS	www.jamu.cz
20.	CZ CESKE01 UNIVERSITY OF SOUTH BOHEMIA CESKE BUDEJOVICE	www.jcu.cz
21.	CZ PRAHA07 UNIVERZITA KARLOVA, CHARLES UNIVERSITY, PEDAGOGICAL FACULTY	www.cuni.cz
22.	CZ OLOMOUC01 UNIVERZITA PALACKÉHO V OLOMOUCI	www.upol.cz
23.	D AUGSBUR 01 UNIVERSITÄT AUGSBURG	www.uni-augsburg.de
24.	D BERLIN03 UNIVERSITÄT DER KÜNSTE BERLIN	www.udk-berlin.de
25.	D BERLIN13 HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN	www.hu-berlin.de
26.	D BIELEFE01 UNIVERSITÄT BIELEFELD -FACULTY OF EDUCATION	www.uni-bielefeld.de
27.	D CHEMNIT01 TECHNISCHE UNIVERSITÄT CHEMNITZ	www.tu-chemnitz.de/international/
28.	D DORTMUN01 UNIVERSITÄT DORTMUND	www.uni-dortmund.de
29.	D FRANKFU 01 JOHANN WOLFGANG GOETHE-UNIVERSITÄT FRANKFURT AM MAIN	www.uni-frankfurt.de
30.	D GOTTINGEN01 UNIVERSITÄT GÖTTINGEN, INSTITUT FÜR SPORTWISSENSCHAFTEN	www.uni-goettingen.de
31.	D HAMBURG01 UNIVERSITÄT HAMBURG	www.uni-hamburg.de
32.	D KOLN01 UNIVERSITÄT ZU KÖLN	www.uni-koeln.de
33.	D LUDWIGB01 PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE LUDWIGSBURG	www.ph-ludwigsburg.de
34.	DMARBURG01 PHILIPS-UNIVERSITÄT MARBURG	www.uni-marburg.de
35.	D OSNABRU01 UNIVERSITÄT OSNABRÜCK. FAC. DE EDUC. Y ESTUDIOS CULTURALES	www.uni-osnabrueck.de
36.	D OSNABRU02 UNIVERSITÄT OSNABRÜCK. CENTRO DE INVEST. SOBRE INMIGRACIÓN	www.imis.uni-osnabrueck.de
37.	D POTSDAM01 UNIVERSITY OF POTSDAM	http://www.uni-potsdam.de/english/
38.	DK AARHUS07 AARHUS COLLEGE OF EDUCATION	www.aardassem.dk
39.	DK JELLING01 JELLING STATSEMNIARIUM	www.ucl.dk/cvujelling
40.	DK KOBENHA13 N. ZAHLES SEMINARIUM	www.nzs.dk
41.	DK KOPENHA15 COPENHAGEN COLLEGE OF SOCIAL WORK	www.dsh-k.dk
42.	F BOURDEAU02 UNIVERSITÉ VICTOR SEGALÉN BOURDEAUX 2	www.u-bordeaux2.fr

43. F DIJON01 UNIVERSITE DE BOURGOGNE – DIJON www.u-bourgogne.fr
44. F MARSEIL57 IUFM UNIVERSITÉ DE PROVENCE www.aix-mrs.iufm.fr
45. F ORLEANS07 IUFM ORLEANS-TOURS www.orleans-tours.iufm.fr
46. F POITIER06 IUFM POITOU-CHARENTES www.poitou-charentes.iufm.fr
47. F ST-ETIE01 UNIVERSITE JEAN MONNET DE SAINT- ETIENNE www.univ-st-etienne.fr
48. G THESSAL01 ARISTOTELEO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS www.auth.gr
49. I BOLOGNA01 UNIVERSITA DEGLI STUDI DI BOLOGNA, ALMA MATER STUDIORUM www.unibo.it ; www.unibo.it/studenti/erasmus/
50. I CASSINO01 UNIVERSITÀ DI CASSINO www.unicas.it
51. I COSENZA01 UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA www.unical.it
52. I FIRENZE01 UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FIRENZE www.unifi.it ; www.scform.unifi.it
53. I PARMA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA www.unipr.it
54. I ROMA02 UNIVERSITÀ TOR VERGATA www.uniroma2.it
55. I ROMA16 ROMA TRE www.uniroma3.it
56. I SASSARI 01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI www.uniss.it/erasmus
57. IRL GALWAY01 NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, GALWAY www.nuigalway.ie
58. N TROMSO01 UNIVERSITETET I TROMSO www.uit.no
59. N VOLDA01 VOLDA UNIVERSITY COLLEGE www.hivolda.no
60. NL LEIDEN01 CENTER FOR SCIENCE AND TECHNOLOGY STUDIES www.cwts.nl ; <http://www.socialsciences.leiden.edu/cwts/>
61. NL AMSTERD01 UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM www.uva.nl
62. P AVEIRO01 UNIVERSIDADE DE AVEIRO www.ua.pt
63. P BRAGA01 UNIVERSIDADE DO MINHO www.uminho.pt
64. P COIMBRA01 UNIVERSIDADE DE COIMBRA www.uc.pt ; www.sri.uc.pt
65. P COIMBRA02 INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA www.esec.pt
66. P GUARDA01 INSTITUTO POLITECNICO DA GUARDA www.ipg.pt
67. P LISBOA02 UNIVERSIDADE DE LISBOA www.ul.pt
68. P LISBOA43 UNIVERSIDAD ABERTA www.univ-ab.pt
69. P LISBOA 97 INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS EDUCATIVAS www.isce-odivelas.com
70. P PORTALE01 INSTITUTO POLITECNICO DE PORTALEGRE www.esep.pt
71. PL WARSAW01 CENTRE FOR FOREIGN LANG. TEACHER TRAINING AND EUR. EDUCATION www.uw.edu.pl
72. S GOTEBOR01 GÖTEBORG UNIVERSITY www.gu.se
73. S LINKOPI01 LINKÖPINGS UNIVERSITET www.liu.se/uv/eng
74. S LULEA01 LULEA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY www.ltu.se
75. SF JOENSUU01 UNIVERSITY OF JOENSUU www.joensuu.fi/international
76. SF JYVASKY01 UNIVERSITY OF JYVÄSKYLÄ, JYVÄSKYLÄ YLIOPISTO www.jyu.fi/study
77. SF JYVASKY11 JYVÄSKYLÄN AMMATTIKORKEAKOULU, UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES www.jamk.fi
78. SF OULU01 UNIVERSITY OF OULU, OULUN YLIOPISTO www.oulu.fi
79. SF ROVANIE01 UNIVERSITY OF LAPLAND, LAPIN YLIOPISTO www.ulapland.fi
80. SK ZILINA 02 ZILINSKÁ UNIVERZITA V ZILINE, FAKULTA PRÍRODNÝCH VIED www.uniza.sk
81. TR ESKISEH01 ANADOLU UNIVERSITY www.uib.anadolu.edu.tr
82. UK BRADFORD01 BRADFORD COLLEGE www.bradfordcollege.ac.uk
83. UK CHESTER01 UNIVERSITY COLLEGE CHESTER www.chester.ac.uk
84. UK LEEDS01 SCHOOL OF EDUCATION, UNIVERSITY OF LEEDS www.leeds.ac.uk ; www.leeds.ac.uk/studyabroad
85. UK LONDON010 LONDON INSTITUTE OF EDUCATION www.ioe.ac.uk
86. UK MANCHES04 MANCHESTER METROPOLITAN UNIVERSITY www.mmu.ac.uk/international/
87. UK PORTSMO01 UNIVERSITY OF PORTSMOUTH www.port.ac.uk

La Facultad de Ciencias de la Educación establece una sesión de bienvenida específica en el Centro que se repite en cada cuatrimestre para todos los alumnos visitantes, donde se les indican todas aquellas cuestiones de importancia relativa al funcionamiento interno del Centro, temas vinculados con la elección de asignaturas, proceso de matriculación, facilidades de alojamiento, asistencia sanitaria, funcionamiento de los distintos servicios que pueden ser de su interés: deportes, asociaciones de estudiantes, etc.

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

Acuerdos LLP-Erasmus para el curso académico 2009-2010

1. DIPARTIMENTO DI MUSICA
2. ESCOLA SUPERIOR DE EDUCAÇÃO

UNIVERSITÀ DI BOLOGNA
 INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA
 UNIVERSITY OF NOTTINGHAM

3. PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE	WIEN
4. MUSIC DEPARTMENT	UNIVERSITÉ DE PICARDIE JULES VERNE (AMIENS)
5. DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA	IONIAN UNIVERSITY (GREEKE)
6. FACULDADE DE PSICOLOGIA E DE CIENCIAS DA EDUCAÇÃO	UNIVERSIDADE DE AVEIRO
7. FACULTY OF EDUCATION	UNIVERSIDADE DE LISBOA
8. FACULTY OF EDUCATION AND CHILDREN SERVICES	UNIVERSITY OF LAPLAND (FINLAND)
9. FACULTY LETTERS AND SCIENCES	UNIVERSITY OF CHESTER
10. SERVICIO DE DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN	UNIVERSITATEA PETROL-PLOIESTI (ROMANIA) UNIVERSITÄ DI FIRENZA

Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada

Acuerdos LLP-Erasmus para el curso académico 2009-2010

1. INSTITUT DE RECRUTEMENT ET DE FORMATION DE L'ENSEIGNEMENT CATHOLIQUE (TOULOUSE, FRANCIA)
2. INSTITUT UNIVERSITAIRE DE FORMATION DES MAITRES (MONTPELLIER, FRANCIA)
3. CENTRE RÉGIONAL DE FORMATION DES PROFESSEURS DES ECOLES ILE-DE-FRANCE (PARIS, FRANCIA)
4. HAUTE ECOLE NAMUROISE CATHOLIQUE - HENAC (CHAMPION, BÉLGICA)
5. UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO (SALERNO, ITALIA)
6. UNIVERSITÀ CATHOLICA DEL SACRO CUORE (MILAN, ITALIA)
7. KATHOLISCHE UNIVERSITÄT EISCHSTÄTT-INGOLSTADT (EISCHSTÄTT, ALEMANIA)

En coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales se elabora el calendario para el desarrollo de los Programas de Movilidad. Por un lado, se trabaja para la realización de sesiones informativas a los alumnos que tienen interés en marcharse para poder conocer los principales derechos y deberes que tienen si se acogen a la participación en un Programa de Movilidad. Además de estas sesiones informativas, la Escuela de Magisterio La Inmaculada tiene una comisión que atiende a los alumnos de forma individualizada para conocer sus intereses y poder ayudarles de una manera lo más concreta posible.

El reconocimiento académico de los estudios que se realizan dentro de estos Programas de movilidad se acoge a la normativa vigente en la que se especifica las condiciones para la realización de alguna asignatura o de un número de créditos en la Universidad de destino. La evaluación y asignación de los créditos es competencia de los centros implicados.

Al inicio de cada uno de los cuatrimestres en los que se divide el curso en la Universidad de Granada se realizan recepciones de bienvenida para todos los estudiantes extranjeros que realizaran un periodo de estudios en la Universidad. Además de estas jornadas de recepción los alumnos que vienen de distintas universidades tienen la posibilidad de la realización o participación en alguno de los cursos de idiomas que el Centro de Lenguas Modernas de Granada imparte. Por otro lado, los alumnos que llegan a la Escuela Universitaria de Magisterio tienen la posibilidad de solicitar un estudiante-tutor que le aconsejara y acompañara en los primeros momentos de aclimatación.

Movilidad del alumnado en centros universitarios españoles

En la Universidad de Granada, la encargada del programa SICUE es el Servicio de Asistencia Estudiantil, oficina SICUE-SENECA, donde el alumnado, propio y de acogida tiene que gestionar su beca de movilidad.

Para ello este servicio cuenta en cada centro de la UGR con un coordinador/a SICUE-SENECA que recibe los acuerdos académicos de los alumnos, los estudia y firma y, mantiene el contacto con los diferentes coordinadores de las universidades con las que existe convenio para llegar a distintos acuerdos respecto a los programas formativos de los alumnos.

En la **Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta** dicha coordinación recae en el coordinador nombrado para esta tarea, y en la Facultad de CC de la Educación de Granada en el Vicedecano/a de Estudiantes y Acción Tutorial por lo que desde estos vicedecanatos se mantiene informados a los alumnos sobre las convocatorias y plazos para la solicitud de la movilidad (SICUE), la solicitud de la beca del programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes del Ministerio de Ciencia e Innovación (SENECA), además de realizar las gestiones de solicitud y acuerdos C (programa formativo), elaboración de informes y memorias pertinentes, y gestión de actas, entre otros.

Respecto a la Séneca, especificar que son las ayudas económicas convocadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, destinadas a los estudiantes universitarios que han obtenido plaza en el programa SICUE, y tienen como finalidad cubrir los gastos de desplazamiento y estancia durante el periodo de estudios en otra universidad española.

Es importante saber que la obtención de una plaza de intercambio SICUE no garantiza que se va a disponer de una ayuda económica. Pero sí es requisito imprescindible para poder solicitar una beca Séneca tener la plaza SICUE concedida además de una nota media del expediente académico igual o superior a 1,5.

Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

Universidades de recepción de estudiantes Sicue-Séneca

Universidad de Cádiz (Campus Puerto Real)	http://Www.Uca.Es/
Universidad de Córdoba	http://www.uco.es/
Universidad de Huelva	http://www.uhu.es/
Universidad de Málaga	http://www.uma.es/
Universidad de Santiago De Compostela	http://www.usc.es/
Universidad de Sevilla	http://www.us.es/

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

Teniendo en cuenta que los estudiantes pueden solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas por su Universidad de origen, las cuales se establecen en función de los acuerdos bilaterales firmados entre las propias universidades, hay que señalar que nuestro centro es uno de los que cuenta con más acuerdos firmados, concretamente para el curso 2009/2010 son 234 los acuerdos firmados con diferentes universidades españolas para estudiar distintas titulaciones.

Destacar algunos datos:

- Son 43 las Universidades con las que se tienen firmados actualmente acuerdos bilaterales.
- De esos acuerdos bilaterales, y para el curso 2009/2010, tenemos una oferta total de 388 plazas de movilidad. La distribución de esas plazas por titulaciones es la siguiente:

TITULACIONES	PLAZAS	
	SICUE/SENECA Curso 2008/2009	PLAZAS SICUE/SENECA Curso 2009/2010
EDUCACIÓN SOCIAL	22	28
MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	14	14
MAESTRO DE ED. ESPECIAL	31	33
MAESTRO DE ED. FÍSICA	42	41
MAESTRO DE ED. INFANTIL	49	54
MAESTRO DE ED. PRIMARIA	56	58
MAESTRO DE ED. MUSICAL	46	46

MAESTRO DE LENGUA EXTRANJERA	52	52
PEDAGOGIA	18	22
PSICOPEDAGOGIA	35	40
TOTAL	365	388

En la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, se está teniendo, en cada curso académico, un mayor incremento de alumnado del programa de movilidad nacional SICUE-SENECA. En este sentido, señalar que en el curso actual (2008-2009) tenemos 82 alumnos acogidos de otras universidades españolas y 30 alumnos propios estudiando fuera bajo el programa SICUE-SENECA.

Universidades de recepción de estudiantes Sicue-Séneca

Universidad Autónoma De Barcelona <http://www.uab.es/>
 Universidad Autónoma De Madrid (La Salle) <http://www.eulasalle.com/>
 Universidad Católica De Valencia "San Vicente Martir" <https://www.ucv.es/>
 Universidad Complutense <http://www.ucm.es/>
 Universidad de Alcalá (Campus Guadalajara) <http://www.uah.es/>
 Universidad de Barcelona <http://www.ub.edu/homeub/welcome.html>
 Universidad de Burgos <http://www.ubu.es/ubu/cm>
 Universidad de Cádiz (Campus la Línea de la Concepción) <http://www.magisteriolalinea.com/>
 Universidad de Cádiz (Campus Puerto Real) <http://www.uca.es/>
 Universidad de Castilla La Mancha (Campus Albacete) <http://www.uclm.es/>
 Universidad de Castilla La Mancha (Campus Ciudad Real) <http://www.uclm.es/>
 Universidad de Castilla La Mancha (Campus Cuenca) <http://www.ucuenca.edu.ec/inicio.ks>
 Universidad de Castilla La Mancha (Campus Toledo) <http://www.uclm.es/>
 Universidad de Córdoba <http://www.uco.es/>
 Universidad de Extremadura (Campus Badajoz) <http://www.unex.es/unex/campus/badajoz/>
 Universidad de Girona <http://www.udg.edu/>
 Universidad de Huelva <http://www.uhu.es/>
 Universidad de Jaén <http://www.ujaen.es/>
 Universidad de Jaén (Campus Úbeda) <http://www.ujaen.es/>
 Universidad de La Laguna (Tenerife) <http://www.ull.es/>
 Universidad de las Islas Baleares <http://www.uib.es/ca/>
 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria <http://www.ulpgc.es/>
 Universidad de León <http://www.unileon.es/>
 Universidad de Lleida <http://www.udl.es/>
 Universidad de Málaga <http://www.uma.es/>
 Universidad de Murcia <http://www.um.es/>
 Universidad de Salamanca <http://www.usal.es/web-usal/>
 Universidad de Salamanca (Campus Ávila) <http://www.usal.es/web-usal/>
 Universidad de Salamanca (Campus Zamora) <http://poliz.usal.es/magisterio/>
 Universidad de Santiago de Compostela <http://www.usc.es/>
 Universidad de Sevilla <http://www.us.es/>
 Universidad de Valencia-Estudi General <http://www.uv.es/~webuv/>
 Universidad de Valladolid (Campus Palencia) <http://www.palencia.uva.es/>
 Universidad de Valladolid (Campus Valladolid) <http://www.uva.es/>
 Universidad de Vigo <http://www.uvigo.es/>
 Universidad de Zaragoza <http://www.unizar.es/>
 Universidad de Zaragoza (Campus Huesca) http://www.unizar.es/gobierno/vr_huesca/
 Universidad del País Vasco/E. H. U. (Campus Bilbao) <http://www.ehu.es/>
 Universidad Jaime I de Castellón <http://www.uji.es/>
 Universidad Pública de Navarra <http://www.unav.es/>
 Universidad Rovira i Virgili <http://www.urv.es/>

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

Universidades de recepción de estudiantes Sicue-Séneca

Universidad de Córdoba
Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)
Universidad de Santiago de Compostela (Campus Lugo)
Universidad de Valencia-Estudi General
Universidad de Valladolid (Campus Valladolid)
Universidad de Zaragoza
Universidad del País Vasco/E. H. U. (Campus S. Sebastián)

Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada

Universidades de recepción de estudiantes Sicue-Séneca

Escuela Universitaria de Magisterio Virgen de Europa <http://www.magisteriolaline.com/>

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Consideraciones previas sobre los sistemas de evaluación y actividades formativas que figuran en las fichas de las materias.

El proceso de adquisición y evaluación de las competencias generales y específicas del Grado, en su triple expresión de competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales, impregna todas las actividades presenciales y dirigidas, el trabajo formativo autónomo del alumnado, así como los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación establecidos.

1.- Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto ésta puede variar en función de las necesidades específicas de las diferentes materias del grado.

Se emplearán los criterios e instrumentos más adecuados para cada materia y en cada momento, apareciendo en las guías docentes de las materias, para así garantizar la objetividad y transparencia del proceso.

Criterios de evaluación. Codificación

- EV-C1** *Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.*
- EV-C2** *Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.*
- EV-C3** *Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.*
- EV-C4** *Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.*

Instrumentos de evaluación. Codificación

- EV-I1** *Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.*
- EV-I2** *Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.*
- EV-I3** *Escalas de observación*
- EV-I4** *Portafolios, informes, diarios*

La materia de Prácticum I y II mantiene criterios e instrumentos específicos de evaluación, por ser una materia con características particulares.

2.- Actividades Formativas

Actividades formativas. Codificación

- AF1** Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.
- AF2** Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)
Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- AF3** Seminarios
Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- AF4** Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)
Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.
- AF5** Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).
Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.
- AF6** Tutorías académicas
Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Actividades Formativas	Porcentaje de Dedicación en Créditos ECTS
-------------------------------	--

Presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6	Menor o igual al 40%
----------------------------------	----------------------

No presenciales: AF4, AF5	No menor del 60%
---------------------------	------------------

Las fichas de las distintas materias aparecen a continuación, ordenadas según módulos: de formación básica, formación obligatoria (didáctico disciplinar), prácticum y formación optativa (de los distintos centros)

• **Descripción de los módulos o materias**

FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIA DE LA TITULACIÓN

1FBAS y OBLG

Denominación del módulo PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS)

Denominación de la materia/asignatura PSICOLOGÍA/PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Primer semestre

Requisitos previos NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EVI1, EVI2, EVI3, EVI4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10, CDMB2, CDMB3, CDMB4, CDMB5.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Enfoques teóricos en psicología del desarrollo y metodología de análisis en los procesos evolutivos. El desarrollo en la niñez: el juego y los contextos de desarrollo. Desarrollo Temprano: genética, etapas prenatales y recién nacido. Desarrollo físico y sexual de 0 a 6 años. Desarrollo de los procesos cognitivos básicos en Educación infantil. Desarrollo de la inteligencia. Adquisición y desarrollo del lenguaje. Desarrollo socioafectivo durante la infancia (0-6 años) Desarrollo de la personalidad durante la infancia (0-6 años). Desarrollo de la conducta social durante la infancia (0-6 años).

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG4, CG5, CG6; CG8, CG10, CDMB2, CDMB3, CDMB4, CDMB5

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología del Desarrollo	6	Formación Básica

2FBAS y OBLG

Denominación del módulo	PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS)
Denominación de la materia/asignatura	PSICOLOGÍA/PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Segundo semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EVI1, EVI2, EVI3, EVI4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CDMB1, CDMB5, CDMB6.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Aproximación histórica, concepto y objeto de estudio de la Psicología de la educación. Teorías de aprendizaje. La construcción del aprendizaje en el aula. Factores intrapersonales del aprendizaje. Aspectos psicológicos del comportamiento docente. Influencia en el aprendizaje y en el clima del aula. La representación mutua profesor-alumno. Análisis psicológico de las interacciones en el aula. El aprendizaje en contextos no formales.

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG4, CG5, CG6; CG8, CG10, CG11, CDMB1, CDMB5, CDM6

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología de la Educación	6	

3FBAS y OBLG

Denominación del módulo	PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS)
Denominación de la materia	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO APLICADA
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Quinto semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EVI1, EVI2, EVI3, EVI4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG11, CG12, CDMB1, CDMB3, CDMB4, CDMB5, CDMB6

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Factores de riesgo y protección en el desarrollo infantil. Contextos de riesgo y su influencia en el desarrollo infantil. Problemas de conducta en la infancia: conducta negativista, desafiante, agresiva. Evaluación e intervención preventiva en problemas de conducta. Programas de intervención para la optimización del desarrollo cognitivo, afectivo y social. Intervención psicoeducativa para promover climas sociales positivos y solución constructiva de conflictos interpersonales en Educación Infantil.

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG11, CG12, CDMB1, CDMB3, CDMB4, CDMB5, CDMB6

Descripción de las materias

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología del desarrollo aplicada	6	Formación básica

4FBAS y OBLG

Denominación del módulo	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DE DESARROLLO
Denominación de la materia	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Sexto semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EVI1, EVI2, EVI3, EVI4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG2, CG3, CDMB7, CDMB8, CDMB9

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Trastornos del aprendizaje: Concepto, definición y clasificación. Estimulación de habilidades cognitivas y motoras previas a la adquisición de aprendizajes instrumentales: lectura, escritura y cálculo. Dificultades de aprendizaje y situaciones de riesgo. Dificultades de aprendizaje y procesos psicológicos básicos. Evaluación e intervención preventiva. Evaluación e Intervención preventiva en los trastornos del lenguaje oral. Alteraciones en el aprendizaje psicomotor: delimitación de conceptos, evaluación e intervención psicoeducativa. Los alumnos con escasa motivación para aprender.

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CDMB7, CDMB8, CDMB9

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Dificultades de aprendizaje	6	Formación básica

5FBAS y OBLG

Denominación del módulo / materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EVI1, EVI2, EVI3, EVI4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CDMB8, CDMB9.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Bases psicológicas de los trastornos del desarrollo. Aspectos psicoevolutivos de las disfunciones cognitivas. Disfunciones sensoriales, motoras y su relación con el aprendizaje en el aula. Dificultades de atención y del comportamiento en contextos educativos. Necesidades educativas especiales de los trastornos generalizados del desarrollo.

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CDMB8, CDMB9

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trastornos del desarrollo	6	Formación Básica

6FBAS y OBLG

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Crterios: EV-C1, EV-C4,
Instrumentos:EV-I1, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2, AF3 , AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG1, CG3, CDMB7, CDMB8, CDMB9.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

De la integración escolar a la escuela inclusiva. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (aneae). Profesionales y agentes educativos para atender a la diversidad. Escolarización de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (aneae). Evaluación didáctica de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Modelos didácticos de intervención. Medidas curriculares de atención a la diversidad. Recursos para atender a la diversidad.

Descripción de las competencias

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Atención a la Diversidad en el aula de Educación Infantil	6	Formación básica.

7FBAS y OBLG

Denominación del módulo	SOCIEDAD FAMILIA Y ESCUELA
Denominación de la materia/asignatura	SOCIOLOGÍA/SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Primer semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EVA-C3, EV-C4
Instrumentos: EVI1, EV-I2, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG3, CG4, CG5, CG7, CG9, CG10, CG11, CG12, CDMB10, CDMB11, CDMB12, CDMB13, CDMB14

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conceptos y procesos básicos de la Sociología. Socialización, subjetivación y agentes. Cambios sociales y su influjo en los procesos educativos actuales. Educación, igualdad y estructura social. Escuela, educación y contexto social. El centro como parte del tejido social y de la comunidad.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
CG3. CG4. CG5. CG7. CG9. CG10. CG11. CG12. CDMB10. CDMB11. CDMB12. CDMB13. CDMB14.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Sociología de la Educación	6	Formación básica

8FBAS y OBLG

Denominación del módulo	SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA
Denominación de la materia	INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, ESCOLAR Y SOCIO-COMUNITARIO
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Sexto semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CDMB10, CDMB11, CDMB12, CDMB13, CDMB14

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El Maestro de Infantil y la educación familiar en el periodo 0-6 años. Las escuelas de padres. La función y actividad tutorial, en el sistema educativo actual. El Maestro de Educación Infantil como promotor y dinamizador de actividades educativas entre familias, centro escolar y comunidad. Ámbitos de influencias familiares que inciden en el desarrollo evolutivo del escolar. Instrumentos de evaluación psicoeducativa que faciliten la orientación a la unidad familiar, en el ámbito de las habilidades sociales. Programas preventivos de intervención psicoeducativa. Planes de convivencia y de Acción Tutorial en Educación Infantil. Atención educativa para la equidad de género.

Descripción de las competencias

CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CDMB10, CDMB11, CDMB12, CDMB13, CDMB14

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención socioeducativa en el ámbito familiar, escolar y socio-comunitario	6	Formación básica

9FBAS y OBLG

Denominación del módulo	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN
Denominación de la materia	EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LA ALIMENTACIÓN EN LA INFANCIA
Créditos ECTS	12
Unidad temporal	Tercer y cuarto semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2, AF3,AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG2; CG3; CG8; CG12; CDMB15; CDMB16; CDMB17; CDMB18.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Factores y prácticas cotidianas que favorecen o no la salud. Actitudes y hábitos referidos al descanso, higiene y actividad infantil. Alimentación, y educación nutricional en edad infantil. Problemas de desarrollo infantil relacionados con la alimentación. Problemas de desarrollo infantil relacionados con el sueño, control de esfínteres, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Causas de posibles accidentes en el entorno del niño: uso, actitud o comportamiento respecto a objetos, situaciones de riesgo y protecciones individuales en el aula. Educación, medio ambiente y hábitos saludables. Consumo, publicidad y moda: influencias en la educación para la salud. Estrategias y recursos educativos para la adquisición de hábitos saludables. Problemáticas actuales en educación para la salud. La comprensión infantil de la salud y la enfermedad.

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG8, CG12, CDMB15, CDMB16, CDMB17, CDMB18.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para la salud y la alimentación en la infancia	12	Formación básica.

10FBAS y OBLG

Denominación del módulo	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES
Denominación de la materia/ asignatura	EDUCACIÓN/ DIDÁCTICA: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Primer semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-CE, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG1, CG3, CG4, CG5, CG11, CG12, CDMB19, CDMB20, CDMB22

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Enseñanza y profesión docente. Currículum y planificación curricular: Proyecto Educativo, Programación de Aula, Trabajo por Proyectos y Talleres. Metas y propósitos educativos. Contenidos y competencias educativas. Personalización en la enseñanza. Interacción en la enseñanza. Dirección de clase para la enseñanza.

Descripción de las competencias

CG1, CG3, CG4, CG5, CG11, CG12, CDMB19, CDMB20, CDMB22

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica: Teoría y Práctica de la Enseñanza	6	Formación básica

11FBAS y OBLG

Denominación del módulo	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES
Denominación de la materia	EDUCACIÓN/ DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Segundo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-CE, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG1, CG3, CG4, CG5, CG11, CG12, CDMB19, CDMB20, CDMB21, CDMB22

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Modelos de enseñanza-aprendizaje. Enseñanza directa con toda la clase. Enseñanza mediante trabajo en grupo colaborativo/cooperativo. Enseñanza a partir de la indagación y el descubrimiento. Enseñanza a través del estudio independiente o trabajo autónomo. Creatividad y juego. El tiempo y las rutinas. El periodo de adaptación. Los materiales y los rincones del aula de infantil. Evaluación en la enseñanza.

Descripción de las competencias

CG1, CG3, CG4, CG5, CG11, CG12, CDMB19, CDMB20, CDMB21, CDMB22

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la Educación Infantil	6	Formación básica

12FBAS y OBLG

Denominación del módulo	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES
Denominación de la materia/asignatura	EDUCACIÓN/ ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y DEL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Cuarto semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-CE, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG1, CG3, CG4, CG5, CG9, CG11, CG12, CDMB19, CDMB20, CDMB21,

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La organización escolar: concepto, contenido y evolución histórica. El centro de educación infantil como organización. La población del centro educativo. Las asociaciones y escuelas de padres y madres. Evolución histórica del sistema educativo a través de la legislación. Órganos de gobierno. Componentes y funciones. Órganos de coordinación docente. Tipos y funciones. El sistema relacional en los centros de educación infantil. Los espacios en un centro de educación infantil. Los servicios complementarios en el centro educativo de infantil. Los documentos del centro de educación infantil. La estructura organizativa de un centro educativo de infantil. Evaluación interna y externa de centros educativos: Técnicas y procedimientos. El cambio y la innovación en los centros escolares. Experiencias de organización.

Descripción de las competencias

CG1, CG3, CG4, CG5, CG9, CG11, CG12, CDMB19, CDMB20, CDMB21,

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Organización del centro y del aula de Educación Infantil	6	Formación básica

13FBAS y OBLG

Denominación del módulo	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES
Denominación de la materia	RECURSOS DIDÁCTICO-TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	4
Unidad temporal	Quinto semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EV-11

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG9, CG11, CG12, CDMB13, CDMB21, CDMB25, CDMB28, CDMB29

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La Sociedad de la información y el conocimiento y la Educación Infantil. Las TIC en la perspectiva curricular y organizativa. Las TIC en el aula de Infantil. Alfabetización audiovisual e informática. Integración curricular de las TIC. El rincón de informática. Elaboración y evaluación de materiales. Herramientas de comunicación. Actuaciones para la innovación y formación en red.

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG9, CG11, CG12, CDMB13, CDMB21, CDMB25, CDMB28, CDMB29

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Recursos Didáctico-Tecnológicos aplicados a la Educación Infantil.	4	Formación básica.

14FBAS y OBLG

Denominación del módulo	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS
Denominación de la materia	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS PARA LA INNOVACIÓN Y MEJORA
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Cuarto semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C2, EV-C3, EV-C4,
Instrumentos:EV-I1, EV-I2, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2, AF3 , AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG4, CG11, CDMB23, CDMB24, CDMB25, CDMB26

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La Observación como recurso para la innovación y la mejora. Relación entre observación y evaluación. Sentido formativo, sumativo y reflexivo de la observación. Situaciones de observaciones naturales o intencionadamente provocadas: concretas, sobre aspectos del aprendizaje, sobre contenidos y sobre trabajo individual y grupal. Diseño y aplicación de la observación participante y no participante. Entrevista. Análisis de la información obtenida desde las distintas técnicas de observación y registro. Elaboración de informes

Descripción de las competencias

CG4, CG11, CDMB23, CDMB24, CDMB25, CDMB26

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Observación sistemática y análisis de contextos para la innovación y la mejora	6	Formación Básica

15FBAS y OBLG

Denominación del módulo	LA ESCUELA EN EDUCACIÓN INFANTIL
Denominación de la materia	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN, IDEAS Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Primer Semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4

Carácter

- Ninguno
 Formación básica
 Optativas
 Mixto
 Prácticas externas
 Obligatorias
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
 Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
 Competencias: CG3, CG4, CG5, CG6, CG12, CDMB28, CDMB29, CDMB30, CDMB32.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Concepto de educación. Dimensiones de la persona y educación integral. Agentes de la educación. Principales ideas pedagógicas a lo largo de la historia: Renacimiento. Ilustración. Kant. Froebel. La Escuela Nueva: Montessori, Decroly, Freinet. El pensamiento postmoderno y sus consecuencias educativas. Dimensión teórica y práctica del saber educativo. Relación teoría-prácticas. Ejemplos innovadores nacionales e internacionales. Importancia del trabajo en equipo. Relaciones humanas y relaciones educativas. El valor singular de la familia y de los compañeros en la Educación Infantil.

Descripción de las competencias

CG3, CG4, CG5, CG6, CG12, CDMB28, CDMB29, CDMB30, CDMB32.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teoría de la Educación, ideas y prácticas pedagógicas en Educación Infantil	6	Formación básica.

16FBAS y OBLG

Denominación del módulo LA ESCUELA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Denominación de la materia LA ESCUELA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL: POLÍTICAS EDUCATIVAS COMPARADAS DE LA UNIÓN EUROPEA

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Sexto semestre

Requisitos previos NINGUNO

Sistemas de evaluación
 Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
 Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4

Carácter

<input type="checkbox"/> Ninguno	<input checked="" type="checkbox"/> Formación básica	<input type="checkbox"/> Optativas
	<input type="checkbox"/> Mixto	<input type="checkbox"/> Prácticas externas
	<input type="checkbox"/> Obligatorias	<input type="checkbox"/> Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2, AF3 , AF6
 Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
 Competencias: CG3, CG10, CG12, CDMB27, CDMB28

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los sistemas educativos contemporáneos y la Educación Infantil en el contexto del modelo social europeo. De la función de cuidado a una visión integrada de esta etapa educativa. Políticas educativas relacionadas con la infancia. Políticas innovadoras en Educación Infantil: Los países nórdicos e Italia. La Educación Infantil en el sistema educativo Español: reformas recientes. Contexto político-legislativo de la Educación Infantil en el sistema educativo español. La Educación Infantil en el marco de las distintas comunidades autónomas y su nueva ordenación en el sistema educativo: municipalización vs. privatización

Descripción de las competencias
 CG3, CG10, CG12, CDMB27, CDMB28

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
La escuela en la Educación Infantil: políticas educativas comparadas de la Unión Europea	6	Formación básica

17FBAS y OBLG

Denominación del módulo	APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA
Denominación de la materia	LA CIENCIA Y SU DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Segundo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4.

Carácter

- | | | |
|----------------------------------|--|---|
| <input type="checkbox"/> Ninguno | <input type="checkbox"/> Formación básica | <input type="checkbox"/> Optativas |
| | <input type="checkbox"/> Mixto | <input type="checkbox"/> Prácticas externas |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Obligatorias | <input type="checkbox"/> Trabajo fin de carrera |

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG1; CG2; CG5; CG9; CG11; CDMD33; CDMD36; CDMD37; CDMD38; CDMD39; CDMD40; CDMD41.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción a la metodología y el pensamiento científico y sus aplicaciones en el currículo de Educación Infantil. La adquisición de aprendizajes científicos y tecnológicos. Diseño y elaboración de proyectos educativos en Educación Infantil. El conocimiento del cuerpo humano e identidad personal, los seres vivos y los cambios en el medio natural. Los objetos materiales del entorno infantil. Medidas de objetos físicos del entorno próximo. Aplicaciones tecnológicas y Educación Infantil. Atención a la diversidad desde la ciencia y la tecnología. Actitudes y valores hacia el desarrollo sostenible.

Descripción de las competencias

CG1; CG2; CG5; CG9; CG11; CDMD33; CDMD36; CDMD37; CDMD38; CDMD39; CDMD40; CDMD41.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
La ciencia y su didáctica en Educación Infantil	6	Formación obligatoria

18FBAS y OBLG

Denominación del módulo	APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS
Denominación de la materia	BASES MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Tercer semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG11, CDMD34, CDMD35, CDMD36, CDMD38, CDMD41.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Lógica elemental. Lenguaje y lenguaje formal. Las operaciones Lógicas como objetos matemáticos. Razonamiento. Demostraciones. Conjeturas. Patrones y regularidades. Estructuras aritméticas elementales. Estrategias de cálculo y de resolución de problemas. Estructuración espacial y conocimiento geométrico. Origen cultural y necesidad social de la medida. Magnitud y cantidad. Estimación y aproximación. Ventajas e inconvenientes del uso de recursos didácticos para trabajar las matemáticas en educación infantil.

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG11, CDMD34, CDMD35, CDMD36, CDMD38, CDMD41.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Bases Matemáticas para la Educación infantil	6	Formación Obligatoria

19FBAS y OBLG

Denominación del módulo	APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS
Denominación de la materia	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Sexto semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG11, CDMD34, CDMD39, CDMD41.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Capacidades matemáticas de los niños en la edad infantil. Formación de los conceptos matemáticos. Teorías sobre el aprendizaje de las matemáticas. Inicio y desarrollo de los conocimientos matemáticos propios de la temprana edad. Conocimiento lógico-matemático. Razonamiento. Factores que obstaculizan el desarrollo lógico-matemático. Conservación de la cantidad e inicio temprano de la medida. Estrategias en el desempeño matemático infantil. Actuación del profesor y uso de mediadores (materiales, recursos, TIC) para la enseñanza/aprendizaje de las matemáticas en Educación Infantil.

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG11, CDMD34, CDMD39, CDMD41

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Desarrollo del Pensamiento Matemático Infantil	6	Formación Obligatoria

20FBAS y OBLG

Denominación del módulo	APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA
Denominación de la materia	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL Y SU DIDÁCTICA
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Quinto semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

<p>Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4., Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4</p>

Carácter

- Ninguno
 Formación básica
 Optativas
 Mixto
 Prácticas externas
 Obligatorias
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

<p>Actividades formativas presenciales: AF1,AF2, AF3 , AF6 Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5 <i>Competencias:</i> CG1, CG3, CG7, CG11, CDMD 37, CDMD39, CDMD40, CDMD41.</p>
--

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

<p>El Entorno y el concepto de Medio: Valor educativo del estudio del Medio como núcleo globalizador y didáctico. El área de Descubrimiento del Entorno Social y Cultural en el Currículo de Educación Infantil. El Medio Rural y el Medio Urbano. Los primeros grupos sociales. La actividad humana en el Medio y los Medios de Comunicación Social. Los Recursos para el Conocimiento del Entorno Social y Cultural: Las Tics y su implicación en el Conocimiento del Entorno en la etapa de Infantil.</p>
--

Descripción de las competencias

CG1, CG3, CG7, CG11, CDMD 37, CDMD39, CDMD40, CDMD41.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Conocimiento del Entorno Social y Cultural	6	Formación Obligatoria

21FBAS y OBLG

Denominación del módulo	APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA
Denominación de la materia	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ESPAÑOLAS EN EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	12
Unidad temporal	Tercer y cuarto semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.

Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, ,AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7, CG11, CDMD42, CDMD43, CDMD44, CDMD46, CDMD47, CDMD48, CDMD49, CDMD50, CDMD51

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La Didáctica de la Lengua y la Literatura como disciplina científica. Análisis del marco curricular de EI. La programación de la educación lingüística en EI. Función de la escuela en el desarrollo del lenguaje. La enseñanza de la lengua y la literatura en el siglo XXI. Fines de la educación lingüística y literaria en EI. Habilidades lingüísticas: comprensión y expresión. Lengua oral y escrita. Modelo de competencia discursiva para la educación lingüística. Lenguaje y comunicación. La lengua como diátesis. Lengua y sociedad. Aspectos sociolingüísticos de la enseñanza. Adquisición y desarrollo del lenguaje infantil. Desarrollo fonético-fonológico, semántico, morfosintáctico, pragmático-discursivo. Dificultades y alteraciones en la adquisición del lenguaje en la etapa. Didáctica de la comunicación escrita en EI. Lectura y escritura en la etapa: Enfoques y métodos sobre su aprendizaje. Recursos, estrategias, actividades para la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura. Didáctica de la comunicación oral en EI. Enfoques y métodos para el desarrollo de la competencia oral en la EI. Estrategias, recursos, actividades para el desarrollo de la competencia oral en EI. Fundamentos de la competencia literaria en EI.

Descripción de las competencias

CG1, CG3, CG4, CG6, CG7, CG11, CDMD42, CDMD43, CDMD44, CDMD46, CDMD47, CDMD48, CDMD49, CDMD50, CDMD51.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la lengua y la literatura españolas en Educación Infantil	12	Formación Obligatoria

22FBAS y OBLG

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG1, CG6, CG7, CDMD44, CDMD45, CDMD46, CDMD48, CDMD49, CDMD52

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los componentes lingüísticos y pragmáticos de la lengua extranjera. Enseñanza de la lengua extranjera en edades tempranas. Actitudes y motivación en el aprendizaje de la lengua extranjera. Estrategias y herramientas para el aprendizaje de la lengua extranjera en Educación Infantil. Desarrollo de materiales para la enseñanza de una lengua extranjera en educación infantil. Programación en el aula de Infantil para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera. Las nuevas tecnologías en la enseñanza de lenguas extranjeras en Educación Infantil.

Descripción de las competencias

CG6, CG7, CG1, CDMD44, CDMD45, CDMD46, CDMD48, CDMD49, CDMD52.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua extranjera y su didáctica	6	Formación Obligatoria

23FBAS y OBLG

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

CrITERIOS: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG2, CDMD53, CDMD54, CDMD55, CDMD56 y CDMD57

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Fundamentos de la educación musical en la Educación Infantil. El sonido y sus características. El entorno sonoro. Contenidos básicos del lenguaje musical. La música en el currículo de Educación Infantil: educación auditiva, rítmica y vocal. Repertorio, recursos, actividades y juegos musicales. La música en los medios de comunicación.

Descripción de las competencias

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
La Música en La Educación Infantil	6	Formación Obligatoria

24FBAS y OBLG

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Crterios: CV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, ,AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG2, CDMD53, CDMD55, CDMD56, CDMD57 y CDMD58

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Las artes, las culturas visuales y los mundos virtuales en las sociedades del siglo XXI. Los productos visuales para la infancia: cine de animación y programación infantil en televisión, la ilustración infantil, los videojuegos y los juguetes, los parques temáticos y las golosinas. Desarrollo del dibujo espontáneo infantil de 1 a 6 años de edad. La formación de consumidores/as de imágenes visuales durante la infancia. Aprendizaje artístico y creatividad en la infancia. - La deriva de los modelos educativos en artes visuales para la infancia, desde Pestalozzi y Froebel hasta Reggio Emilia y el proyecto "Espectrum".

Descripción de las competencias

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Las Artes Visuales en la Infancia	6	Formación Obligatoria

25FBAS y OBLG

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Descripción de las competencias

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Motricidad en la Educación Infantil	6	Formación Obligatoria

PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO

1 PRACTICUM

Denominación del módulo	PRÁCTICAS ESCOLARES Y TRABAJO FIN DE GRADO
Denominación de la materia	PRÁCTICUM I y II
Créditos ECTS	44
Unidad temporal	Quinto y octavo semestre

Requisitos previos

Tener superados 108 créditos del título de Grado de Educación Infantil para cursar el Prácticum I; tener superado el Prácticum I y al menos 160 créditos del plan de estudios para cursar el Prácticum II.

Sistemas de evaluación

La calificación final que obtenga el alumno/a en prácticas, se obtendrá de las siguientes valoraciones:

1- Informe de evaluación del profesorado Tutor del Centro de Educación Infantil

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios: la asistencia y puntualidad, el grado de integración en el Centro, la relación con el alumnado y con los compañeros/as, el grado de iniciativa, la utilización adecuada de procedimientos metodológicos y evaluativos, la capacidad de resolución de problemas y la actitud de colaboración y trabajo en equipo.

2- Informe de evaluación del supervisor/a donde se tendrán en cuenta los siguientes criterios e instrumentos:

a) La asistencia y participación a los talleres, seminarios y tutorías.

b) La entrega de la documentación requerida:

b.1) Informe del prácticum.

b.2) Diario y/o Biograma, que recoja las impresiones sobre la práctica en el aula, con un carácter reflexivo, de modo que proponga alternativas a los posibles problemas que vayan sucediendo.

b.3) Conexión teoría-práctica a través de la puesta en marcha de estrategias de reflexión.

Se considerará: la presentación, la ortografía, el contenido, el nivel de reflexión, las sugerencias de mejora, la competencia técnica, la metodológica, la participativa y la personal.

Para poder aprobar el Prácticum I y II es imprescindible haber obtenido, al menos, la calificación de "Aprobado" en las dos evaluaciones: la realizada por el profesorado tutor y la realizada por el profesorado supervisor.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales: AF2, AF3, AF6 (10-15%)

Actividades presenciales en el Centro Colaborador (70%)

Actividades no presenciales (15% -20%)

Competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CDMP1, CDMP2, CDMP3, CDMP4, CDMP5, CDMP6, CDMP7, CDMP8

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Reflexión sobre la complejidad de la práctica docente. Observación , reflexión y, en su caso, intervención guiada general, sobre los siguientes aspectos de dicha práctica: el periodo de adaptación; la relación con la familia a través de las asociaciones de padres y escuelas de padres; la contextualización del centro; los espacios del Centro y en especial del aula; la observación de las rutinas y la distribución de la jornada escolar; la gestión del aula en relación a la resolución de conflictos; el desarrollo evolutivo del niño; la atención a la diversidad en el aula; la metodología y la planificación de la enseñanza; importancia de la evaluación; actividades complementarias; la aplicación del marco legal de la Educación Infantil; salidas profesionales; código deontológico de la profesión.

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CDMP1, CDMP2, CDMP3, CDMP4, CDMP5, CDMP6, CDMP7, CDMP8

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Prácticum I y II	44	Prácticas Externas

2 PRÁCTICUM

Denominación del módulo	PRÁCTICAS ESCOLARES Y TRABAJO FIN DE GRADO
Denominación de la materia	TRABAJO FIN DE GRADO
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Octavo semestre

Requisitos previos

Para defender el trabajo, el alumno/a debe haber superado 234 créditos del plan de estudios.

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.

Instrumentos: EV-I2, EV-I3.

Serán requisitos imprescindibles para la superación de este trabajo: a) Informe favorable de la persona responsable de asesorar el trabajo fin de grado. b) Presentación impresa del trabajo fin de grado y defensa oral del mismo.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CDMP1, CDMP2, CDMP3, CDMP4, CDMP5, CDMP6, CDMP7, CDMP8

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Dimensiones y estructura de un proyecto educativo de actuación profesional contextualizado; Líneas prioritarias de innovación; Contextualización en función del objeto de estudio; Propuesta de actuación en función del objeto de estudio; Legislación en función del objeto de estudio; Citación bibliográfica; Edición y presentación del proyecto; Pautas para el discurso oral.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CDMP1, CDMP2, CDMP3, CDMP4, CDMP5, CDMP6, CDMP7, CDMP8.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo fin de grado	6	Trabajo fin de carrera

FORMACIÓN OPTATIVA

Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

1 F.OPT CEUTA

Denominación del módulo	CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL
Denominación de la materia	CONVIVENCIA ESCOLAR: PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.,
Instrumentos: EV-I1., EV-I3., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, ,AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG3, CG4, CG5 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Violencia versus convivencia. La concepción del término conflicto. La personalidad conflictiva en la escuela. La dinámica psicosocial de la violencia en la edad escolar. Los mecanismos psicológicos del aprendizaje de la agresión. Factores que deterioran la convivencia en los centros. Identificación de los problemas de convivencia en los centros. El acoso escolar como un problema relevante para la convivencia. El Plan de Convivencia en los centros escolares. Pautas de intervención psicoeducativa en la resolución de conflictos.

Descripción de las competencias

CG3, CG4 Y CG5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Adquirir un conocimiento básico de la dinámica psicosocial de la violencia

- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Convivencia escolar: prevención y gestión de conflictos	6	Optativa

2 F.OPT CEUTA

Denominación del módulo	CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL
Denominación de la materia	PSICOMOTRICIDAD Y SOCIOMOTRICIDAD
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4
Instrumentos: EV-11., EV-I2., EV-I3., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, ,AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG2, CG4, CG5, CG8, CG11 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción al movimiento en edad infantil. Características biológicas y físicas del niño. Características cognitivas del niño. Aspectos de la interacción social en la niñez. Factores de la psicomotricidad. Conocimiento del propio cuerpo. La lateralidad. Educación sensorial. Sistemas de evaluación del desarrollo psicomotor. Factores de sociomotricidad. Las dinámicas de grupo en edad infantil. Los juegos espontáneos. Los juegos orientados. La cooperación en la educación física infantil

Descripción de las competencias

CG2, CG4, CG5, CG8, CG11

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA
- Conocer, diseñar y evaluar programas y sesiones orientadas al desarrollo cognitivo, físico, social y emocional a través del movimiento.
- Saber utilizar el cuerpo y las posibilidades de movimiento del mismo para fomentar la socialización y el desarrollo armónico individual.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicomotricidad y sociomotricidad	6	Optativa

3 F.OPT CEUTA

Denominación del módulo	CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL
Denominación de la materia	MUSICOTERAPIA EN EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.,
Instrumentos: EV-I1., EV-I3., EV-I4.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2 ,AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CDMD53, CDMD54, CDMD 56, CDMD58 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Marco conceptual: Función psico-educativa de la música y el movimiento en la Educación Infantil. Diferencia conceptual y metodológica entre Educación Musical, Educación Musical Especializada, Expresión Corporal, Danza –Movimiento-Terapia, Psicoballet y Psicodanza... Importancia del desarrollo musical y desarrollo corporal en Educación Infantil. El Cuerpo-Movimiento-Música. Recursos materiales y estrategias didácticas

Descripción de las competencias

CDMD53, CDMD54, CDMD 56, CDMD58

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Capacidad para ejercer como maestro de manera crítica, autocrítica y reflexiva en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores.
- Ser sensible a la nueva realidad social, plural ,diversa y multicultural desarrollando estrategias para la inclusión educativa y social

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Musicoterapia en Educación Infantil	6	Optativa

4 F.OPT CEUTA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.,
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, ,AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4
Competencias: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Bases teóricas y conceptuales de los sistemas de aprendizaje: programas cualitativos. *Exducere* frente a *educare*. Formación y desarrollo del criterio. Cultivo de las habilidades básicas del pensamiento. Implementar el currículo de los maestros en el desarrollo del pensamiento para implicarse en el pensar en torno a las ideas que articulan nuestra sociedad democrática en relación con las inquietudes naturales en las edades tempranas (lo bueno, lo bello, lo justo, etc.). Atención desde el pensamiento a una correcta socialización primaria, y en las bases de la incipiente educación como ciudadanos, y en la diferencia y en el reconocimiento del otro. Estimulación, en definitiva, del pensamiento en los primeros años del desarrollo infantil. Programas de aprender a pensar.

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA
- Promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Aprendiendo a pensar desde edades tempranas	6	Optativa

5 F.OPT CEUTA

Denominación del módulo	CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL
Denominación de la materia	ATENCIÓN TEMPRANA: DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.,
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG1,CG2,CG3,CG5,CG7,CG12, CDMB3, CDMB4, CDMB7, CDMB9, CDMB21, CDMB22, CDMB23 y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La atención temprana: objetivos, ámbitos y principios básicos. Bases teóricas de la atención temprana: estudios experimentales básicos. Reflejos básicos normales y patológicos. Patologías receptoras de atención temprana. Bases neurobiológicas: desarrollo biológico prenatal. Incidencias perinatales. Factores postnatales básicos. El diagnóstico y la prevención: evaluación en los sujetos de riesgo. Diagnóstico de las necesidades. Los centros y servicios especializados. Actuaciones desde los servicios de atención temprana: principios básicos de actuación. Equipo de profesionales. Centros españoles especializados

Descripción de las competencias

CG1,CG2,CG3,CG5,CG7,CG12, CDMB3, CDMB4, CDMB7, CDMB9, CDMB21, CDMB22, CDMB23

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Conocer las actuaciones optimizadoras y compensadoras que faciliten la adecuada maduración de niños de entre 0 a 6 años con déficits o riesgo de padecerlos.
- Abordar con eficacia situaciones que necesiten de los recursos de la atención temprana

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Atención temprana: diagnóstico e intervención	6	Optativa

6 F.OPT CEUTA

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Instrumentos: EV-11, EVI2, EVI3, EVI4.

Criterios: EVC1., EVC2., EVC3., EVC4.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CDMB12, CDMB13, CDMB25, CDMB26, CDMB30, CDMD36, CDMD39, CDMD40

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Una visión de conjunto del entorno: Aproximación a los ámbitos a contemplar. Técnicas y materiales para la exploración, enseñanza y aprendizaje del entorno. El entorno físico-natural: Aproximación a los condicionantes físico-naturales. El entorno socio-económico: Aproximación a la estructura y condicionantes demográficos, económicos y sociales. El entorno histórico-cultural: Aproximación a la evolución histórica y cultural. El entorno político-institucional: Estudio de la estructura y los condicionantes políticos, administrativos e institucionales

Descripción de las competencias

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Taller para la exploración del entorno	6	Optativa

7 F.OPT CEUTA

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3, EV-I4.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG3, CG5, CDMB13, CDM14 y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El análisis de género en educación. Génesis de la construcción social y científica de las desigualdades entre hombres y mujeres. El impacto diferenciado de teorías, políticas y prácticas educativas, en mujeres y hombres. Obstáculos que impiden la promoción de mayor igualdad en el ámbito educativo. Políticas de Igualdad: Plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación de la Junta de Andalucía. Nuevos retos de la coeducación en educación infantil.

Descripción de las competencias

CG3, CG5, CDMB13, CDM14

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Reconocer la génesis de las desigualdades construidas y sus consecuencias.
- Intervenir para promover mayor igualdad desde la educación infantil.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para la igualdad entre hombres y mujeres.	6	Optativa

8 F.OPT CEUTA

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG2, CG3, CG4 y CG6; CDM4, CDM5, CDM13, CDM55, CDM57, CDM59 y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El concepto de valor y la educación como valor en sí. La superación de la visión objetiva y subjetiva del valor. La perspectiva sociocultural. Valores para el desarrollo social y cultural. Valores de hoy y ciudadanos de mañana. La educación en valores a través de: los cuentos infantiles, la imagen, el juego, la convivencia y el diálogo. El entorno educativo como transmisor de valores (el barrio, la familia, la escuela, el aula, el docente y los compañeros).

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG4 y CG6; CDM4, CDM5, CDM13, CDM55, CDM57, CDM59

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Capacidad para dinamizar con el alumnado la construcción participada de reglas de convivencia democrática, y afrontar y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

- Asumir la dimensión ética del maestro potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica y responsable.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación en valores	6	Optativa

9 F.OPT CEUTA

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4,
Instrumentos: EV-11, EV-I3, EV-I4.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10 y CG11

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción a las ciencias ambientales. El planeta tierra y el ser humano. Equilibrios ecológicos y desarrollo sostenible. El Medio Natural como Sistema: Sistema Ecológico (Ecosistema). Vías de materia y Flujos de energía. Asentamientos humanos, rurales y urbanos: diferencias básicas. Profesiones y servicios necesarios para el funcionamiento del entorno urbano. Medio ambiente y salud. Contaminantes. Biodiversidad. Relaciones de equilibrio. Los seres vivos en el entorno urbano: necesidades, espacios, funciones y algunos problemas medioambientales.

Descripción de las competencias

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación Ambiental en Educación Infantil	6	Optativa

10 F.OPT CEUTA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.,
Instrumentos: EV-11., EV-12., EV-I3., EV-I4.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG3, CG4, CG5, CG9, CG11 y CG12

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Organizaciones educativas al servicio de la sociedad. Salidas profesionales de los maestros de Educación Infantil. Las guarderías, centros de protección de menores, ludotecas y centros específicos de la Educación Infantil. Legislación básica. El sistema relacional, el espacio, el tiempo y la arquitectura en los centros educativos infantiles. Servicios complementarios demandados por la sociedad actual. La estructura organizativa de un centro educativo de infantil. El personal en las escuelas infantiles: Liderazgo. Evaluación interna y externa en las instituciones infantiles: Mejora de la Calidad.

Descripción de las competencias

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Dinamización de espacios socio-culturales de 0 a 6 años	6	Optativa

11 F.OPT CEUTA

Denominación del módulo LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Denominación de la materia PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.,
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG2, CG3, CG6, CG7 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La naturaleza del lenguaje. El lenguaje como actividad humana. El lenguaje como sistema simbólico. El lenguaje como comunicación. La función de representación y conocimiento. Procesos de comprensión y producción del lenguaje oral y escrito. El soporte biológico. El desarrollo ontogenético. El proceso de adquisición. Trastornos de la actividad lingüística. La intervención sobre la actividad lingüística.

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG6 CG 7 CG11

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Comprender la relación entre el lenguaje y los demás procesos psicológicos básicos y sus implicaciones para correcto desarrollo cognitivo de los menores.
- Reconocer los trastornos de la actividad lingüística en edades tempranas

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología del lenguaje	6	Optativa

12 F.OPT CEUTA

Denominación del módulo LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Denominación de la materia EL MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL AULA BILINGÜE

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG 6, CDMD 42, CDMD 43, CDMD 44, CDMD 46, CDMD 48, CDMD 52

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Lenguaje y comunicación: lengua, sociedad y cultura. La variación lingüística. Conciencia y actitudes lingüísticas. Lenguas en contacto: consecuencias lingüísticas. Aprendizaje del español en contextos multiculturales.

Descripción de las competencias

CG 6, CDMD 42, CDMD 43, CDMD 44, CDMD 46, CDMD 48, CDMD 52

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El maestro de educación infantil en el aula bilingüe.	6	Optativa

13 F.OPT CEUTA

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3.
Instrumentos: EV-I1, EV-I2.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG1, CG2, CG6, CG8, CDMB7 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción a la psicopatología del lenguaje. Clasificación de las alteraciones del lenguaje. Los trastornos de la audición, el lenguaje, el habla, la voz y su tratamiento. Los trastornos del lenguaje escrito. Alteraciones del lenguaje en otros trastornos.

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG6, CG8, CDMB7

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Conocer, para poder evaluar, prevenir y tratar, los trastornos del lenguaje del niño en la etapa infantil y atender las necesidades de intervención dentro de la familia.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Prevención y tratamiento de las alteraciones del lenguaje	6	Optativa

14 F.OPT CEUTA

Denominación del módulo	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
Denominación de la materia	SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE LA COMUNICACIÓN
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.,
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG2, CG3, CG6 CG7 CG11 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El comportamiento no verbal- Breve historia de los Sistemas Alternativos de la comunicación. Clasificación y conceptos básicos. Análisis descriptivo de los SS.AA.C.- SS.AA.C. Sin ayuda.- SS.AA.C. con ayuda.- Ayudas técnicas en la comunicación no vocal.- Valoración y toma de decisiones para la elección de un sistema alternativo a la comunicación oral.

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG6 CG 7 CG11

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Conocer los principales sistemas alternativos de la comunicación utilizados en la actualidad.
- Toma de decisiones sobre qué sistema alternativo es más conveniente implementar a cada usuario

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación	6	Optativa

15 F.OPT CEUTA

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.

Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG3, CG4, CG5, CG6, CDMD 43, CDMD 44, CDMD 45, CDMD 49, CDMD 50, CDMD 51.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Formación literaria y conocimiento de la literatura infantil. Concepto y límites de la literatura infantil. Los géneros en la literatura infantil: narrativa, poesía y teatro. Leer antes de leer: los álbumes infantiles. Teatro infantil y juego dramático. La literatura infantil en el aula. Actividades y proyectos de animación y promoción de la lectura.

Descripción de las competencias

CG3, CG4, CG5, CG6, CDMD 43, CDMD 44, CDMD 45, CDMD 49, CDMD 50, CDMD 51.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura infantil	6	Optativa

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

1 F.OPT GRANADA

Denominación del módulo	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Denominación de la materia	EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
Instrumentos EV-I1., EV-I2., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG11, CG12 y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Aportaciones de los lenguajes artísticos-expresivos a la diversidad del aula infantil. El desarrollo de las habilidades comunicativas no verbales y la atención a la diversidad a través de los lenguajes artísticos-expresivos. El cuerpo y la voz como instrumentos de comunicación. Métodos y estrategias de desarrollo de la experiencia estética en la infancia. Desarrollo de las estrategias de representación del espacio, del tiempo y del movimiento a través de la expresión plástica, musical y corporal.

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG11, CG12

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Promover la sensibilidad relativa a la expresión musical, corporal y plástica.
- Potenciar el uso de los lenguajes corporal, plástico y musical para conseguir una mejor expresión, respetar el trabajo propio y desarrollar habilidades sociales.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Expresión Musical, Plástica y Corporal para una educación inclusiva	6	Optativa

2 F.OPT GRANADA

Denominación del módulo	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Denominación de la materia	ATENCIÓN TEMPRANA EN EL DESARROLLO INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EVI1, EVI2, EVI3, EVI4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG1, CG2, CG3, CG8 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Bases teóricas y conceptuales de la atención temprana. Prevención en poblaciones de riesgo. Evaluación psicoeducativa en atención temprana. Estimulación prenatal y primeros meses del desarrollo infantil. Atención temprana en las áreas del desarrollo. Programas de Educación Temprana. Intervención familiar en la atención temprana.

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG3, CG8

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Conocer, diseñar y evaluar programas de atención temprana centrados en el niño y su familia, atendiendo a necesidades especiales.
- Analizar procesos para prevenir, potenciar y optimizar las capacidades de los niños con necesidades educativas especiales y propiciar el rol participativo y colaborador de los padres dentro de las actuaciones de atención temprana.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Atención temprana en el desarrollo infantil	6	Optativa

3 F.OPT GRANADA

Denominación del módulo	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Denominación de la materia	ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LAS DIFICULTADES DEL LENGUAJE ORAL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EVI1, EVI2, EVI3, EVI4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG6 y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción a las dificultades del lenguaje oral. Evaluación de las dificultades del lenguaje oral: procesos y estrategias. Bases para intervenir en el lenguaje. Apoyo a los niños con ciertas dificultades. Pautas, principios y modelos de atención psicoeducativa en los problemas del lenguaje y la comunicación. Programas de intervención psicoeducativa en las dificultades del lenguaje oral. El papel de la familia y la escuela en la atención psicoeducativa de niños con dificultades del lenguaje.

Descripción de las competencias

CG6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Identificación de los factores más importantes que intervienen en el desarrollo del lenguaje desde una perspectiva eminentemente funcional con vistas a la intervención preventiva y optimizadora en los diferentes contextos de desarrollo.
- Conocimientos sobre los programas de estimulación/promoción del lenguaje oral y de prevención e intervención psicoeducativa en sus dificultades, identificando sus logros y limitaciones.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Atención psicoeducativa en las dificultades del lenguaje oral	6	Optativo

4 F.OPT GRANADA

Denominación del módulo	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Denominación de la materia	DIVERSIDAD, INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C2, EV-C3, EV-C4,
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG3, CG4, CG5, CDMB4

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Diversidad y multiculturalidad. Marco legislativo y políticas educativas. La educación inclusiva. La educación intercultural. La interculturalidad en el aula de educación infantil.

Descripción de las competencias

CG3, CG4, CG5, CDMB4

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diversidad, interculturalidad y educación inclusiva	6	Optativo

5 F.OPT GRANADA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo LENGUAJES ARTÍSTICOS Y EXPRESIVOS

Denominación de la materia DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG12, CG13 y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El desarrollo musical en la etapa infantil (0 a 6 años). Principios metodológicos de la educación musical infantil. Percepción musical y audición musical activa. La expresión musical: interpretación e improvisación vocal, instrumental y corporal. La programación de actividades musicales para la etapa infantil. Rincones y talleres musicales en el aula. El cuento musical como recurso globalizador.

Descripción de las competencias

CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG12, CG13,
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA
- Desarrollar la percepción musical y la escucha activa.
- Desarrollar la capacidad de expresión musical, a través de la voz hablada y cantada, los instrumentos musicales y el cuerpo

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la música en la educación infantil	6	Optativa

6 F.OPT GRANADA

Denominación del módulo LENGUAJES ARTÍSTICOS Y EXPRESIVOS

Denominación de la materia IMÁGENES VISUALES Y APRENDIZAJE ARTÍSTICO

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4., EV-I1., EV-I2., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG12, CG13, y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Las teorías interpretativas y los métodos de análisis de las imágenes y de las producciones audiovisuales en el mundo contemporáneo: las formas, los significados y las culturas. Los enfoques posmodernos de las industrias culturales para la infancia: la construcción de la imagen del cuerpo infantil y de la moda. El aprendizaje de las estrategias de representación simbólica en las industrias audiovisuales. Conflictos interculturales en las imágenes de un mundo global. Usos y funciones de los lenguajes gráficos, fotográficos y cinematográficos en los documentos educativos para la infancia. Juegos visuales: las fotografías y los videos realizados por el alumnado de la escuela infantil.

Descripción de las competencias

CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG12, CG13

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Relacionar los diferentes métodos de análisis de los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas en la infancia.
- Saber usar las imágenes para promover la educación artística y la sensibilidad estética.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Imágenes visuales y aprendizaje artístico	6	Optativa

7 F.OPT GRANADA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo LENGUAJES ARTÍSTICOS Y EXPRESIVOS

Denominación de la materia TÉCNICAS DE EDUCACIÓN MOTRIZ EN EDADES TEMPRANAS

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG10, Y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Técnicas y recursos motrices-expresivos para el aula de educación infantil (0-3 años): Técnicas de estimulación temprana. Técnicas y recursos motrices-expresivos para el aula de educación infantil (3-6 años): los cuentos motores, las canciones motrices, globoflexia, maquillaje infantil, técnicas de clown.... El juego en el desarrollo de la corporalidad del niño. Juegos didácticos activos. Utilización de técnicas expresivas en el aula de Educación Infantil. La educación de valores a través del juego emocional en las primeras edades de desarrollo. El juego y los principios de la Carta de la Tierra en la Educación Infantil

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG10,

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Saber utilizar el juego como recurso didáctico
- diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Técnicas de educación motriz en edades tempranas	6	Optativa

8 F.OPT GRANADA

Denominación del módulo	DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES Y DE RECREO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Denominación de la materia	LITERATURA INFANTIL Y SU DIDÁCTICA
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre
Requisitos previos	NINGUNO
Sistemas de evaluación	
Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4., Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4	

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG3, CG4, CG5, CG6 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Literatura infantil. Concepto, límites, exigencias, corpus textual. Evolución. Literatura infantil en la Educación Infantil. Métodos de análisis. El mito. El cuento popular infantil. Cuento infantil y sociedad. El cuento en la escuela. El cuento y el desarrollo psicológico del niño, la fantasía, la afectividad. La narración y lectura oral. Actividades prácticas. Los álbumes infantiles. La ilustración. Tendencias de la narración actual para niños. Comentario crítico, valoración educativa de álbumes y libros infantiles. Lectura a través de la imagen. Poesía y los niños. Corpus textual: poesía de tradición oral, poesía de autor. Poesía en la escuela: actividades prácticas .Nuevas Tecnologías y Literatura Infantil.

Descripción de las competencias

CG3, CG4, CG5, CG6.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

CDMD45: Conocer la tradición oral y el folklore.

CDMD50: Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura Infantil y su didáctica	6	Optativa

9 F.OPT GRANADA

Denominación del módulo	DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES Y DE RECREO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Denominación de la materia	LUDOTECA MATEMÁTICA Y DINAMIZACIÓN CIENTÍFICA
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6.

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5.

Competencias: CG2, CG3, CG4, CG7, y competencias específicas de la optativa:

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Análisis y Estudio de los juegos y materiales tanto manipulativos como virtuales de una ludoteca. Contenido potencial de diferentes aprendizajes en los materiales referidos. Formas de utilización y situaciones pertinentes: niveles de adecuación. Gestión de la ludoteca matemática. Los museos de ciencias, las aulas de naturaleza y los espacios naturales como contextos diversos de enseñanza aprendizaje de las ciencias y la tecnología en educación infantil. Diseño de proyectos educativos y talleres lúdico didácticos. Las TIC como recurso formativo y educativo en diferentes contextos .

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG4, CG7.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA:

- Poner en marcha y gestionar una ludoteca matemática, para lo que ha de saber realizar análisis didáctico de los juegos que componen la misma, conocer el potencial docente de los diferentes materiales, sus niveles de aplicación, necesidades educativas que favorecen.
- Organizar y gestionar los diferentes espacios de dinamización científica conociendo los recursos más frecuentes y gestionando y diseñando otros nuevos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Ludoteca matemática y dinamización científica	6	Optativo

10 F.OPT GRANADA

Denominación del módulo	DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES Y DE OCIO EN EDUCACIÓN INFANTIL.
Denominación de la materia	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL Y SU PROYECCIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN. INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.,
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG1, CG3, CG11, CDMD 37, CDMD41 y específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El Patrimonio Artístico y Cultural y su implicación en la educación infantil. El Patrimonio Artístico y Cultural en los Paisajes Rurales y Urbanos: Instituciones y Equipamientos culturales. Materiales y recursos didácticos de educación infantil en la difusión del Patrimonio. Los itinerarios didácticos histórico-artísticos y los talleres experimentales patrimoniales. Orientación en la formación de maestros de educación infantil para nuevos ámbitos del desarrollo profesional en espacios del Patrimonio Cultural.

Descripción de las competencias

CG1, CG3, CG11, CDMD 37, CDMD41

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de Educación Infantil, así como capacitarles para planificar actividades culturales y educativas con alumnos de 0-6 años.

-Promover comportamientos respetuosos hacia el patrimonio artístico y cultural y conocer los diferentes tipos de instituciones y equipamientos patrimoniales relacionados con el arte y la cultura, así como las posibilidades de inserción laboral.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Patrimonio Artístico y Cultural y su proyección educativa en E. Infantil	6	Optativo

11 F.OPT GRANADA

Denominación del módulo	DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES Y DE RECREO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Denominación de la materia	TEATRO INFANTIL Y SU DIDÁCTICA
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.,
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4.

Carácter

- | | | |
|----------------------------------|---|---|
| <input type="checkbox"/> Ninguno | <input type="checkbox"/> Formación básica | <input checked="" type="checkbox"/> Optativas |
| | <input type="checkbox"/> Mixto | <input type="checkbox"/> Prácticas externas |
| | <input type="checkbox"/> Obligatorias | <input type="checkbox"/> Trabajo fin de carrera |

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG11, y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El teatro y el niño. Teatro y juego. Teatro infantil: modalidades y rasgos peculiares. Juego simbólico y dramatización. La dramatización y sus recursos. Desarrollo del juego dramático en E. Infantil y Primaria. Dramatización, teatro y educación. Creatividad y educación artística. Dinámica interna del proceso expresivo. El profesor- animador. Títeres, sombras y marionetas. Creación, animación y posibilidades expresivas. El niño, actor, espectador. Literatura dramática para niños. Estudio de textos. Proceso, montaje y experiencias. Uso didáctico de prácticas teatrales infantiles: Ejercicios y técnicas expresivas; Juegos dramáticos. Tratamiento del texto dramático. Web relacionadas con Teatro Infantil.

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG11.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teatro infantil y su didáctica	6	Optativo

12 F.OPT GRANADA

Denominación del módulo	DIMENSIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN INFANTIL
Denominación de la materia	EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y EN VALORES EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Valores y Educación hoy en la escuela de Infantil. De los temas transversales a la Educación para la Ciudadanía. La Educación para la Paz y Ciudadanía: imperativo legal, social, conceptos básicos y problemas contextuales en la educación infantil. Trabajar la igualdad de género en la Educación Infantil: prevención de la discriminación desde el ámbito educativo. Políticas en torno a los Derechos Humanos, Paz, Igualdad y Sostenibilidad. Metodologías, actividades y recursos didácticos para trabajar la Educación en Valores, la Paz, la Igualdad y la Sostenibilidad en el aula de Educación Infantil.

Descripción de las competencias

CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG12

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Conocer los fundamentos teóricos de los valores, la Paz, la Igualdad y la sostenibilidad, su naturaleza, sus múltiples significados, las teorías axiológicas, las definiciones, sus propiedades, las jerarquías que se establecen y la crisis de los valores, así como promover el interés por la Cultura de la Paz y la Igualdad a través de proyectos didácticos adecuados.

- Promover el interés por los fenómenos sociales emergentes en el entorno, estableciendo estrategias de actuación frente a los diferentes problemas sociales.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para la paz y en valores en la educación infantil	6	Optativo

13 F.OPT GRANADA

Denominación del módulo	DIMENSIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN INFANTIL
Denominación de la materia	APORTACIONES DE LA SOCIOLOGÍA DE LA INFANCIA Y DE LA FAMILIA A LA EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EVA-C3, EV-C4

Instrumentos: EVI1, EV-I2, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG3, CG4, CG5, CG10, CG12 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Infancia y modernidad desde la sociología: introducción y conceptos. Infancia, socialización primaria y diversidad de contextos sociales. Infancia y familia. La escolarización de la infancia. Otros fenómenos sociales actuales relevantes para la infancia y su escolaridad: migraciones, TIC, conflictividad social, diversidad funcional, trabajo infantil.

Descripción de las competencias

CG3, CG4, CG5, CG10, CG12

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Conocer y entender la infancia como fenómeno, proceso y construcción social, así como su relación con las nuevas realidades sociales en torno al espacio familiar.
- Conocer los fenómenos sociales actuales de especial relevancia en el período vital que es la infancia y comprender su influencia en la educación infantil.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Aportaciones de la sociología a la infancia y la familia en educación infantil	6	Optativa

14 F.OPT GRANADA

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.,
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG6, CDMD52 y específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los aspectos fonológicos y fonéticos de la Lengua Extranjera: sonidos, acento, ritmo y entonación. Las reglas del código y los aspectos gramaticales básicos. Los rasgos morfológicos de la Lengua Extranjera. El vocabulario y los aspectos semánticos más relevantes. Los aspectos sociolingüísticos y pragmáticos. Aspectos socioculturales de la Lengua Extranjera. Conceptos, procedimientos y actitudes relacionados con el tratamiento de la comunicación oral, la comunicación escrita y los aspectos socioculturales. Uso de materiales y recursos didácticos para el desarrollo de la competencia comunicativa en el aula.

Descripción de las competencias

CG6, CDMD52.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita para expresarse oralmente y por escrito con la LE
- Conocer los aspectos básicos de la fonética, morfosintaxis y semántica de la lengua extranjera y ser capaz de aplicarlos a la hora de favorecer las capacidades de habla y de escritura.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Competencia Comunicativa en Lengua Extranjera	6	Optativo

15 F.OPT GRANADA

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4.,
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG11 y específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los discursos ficcionales en la clase de idioma extranjero. Enfoques discursivos en el aula. Criterios para la selección de material de acuerdo con el desarrollo lingüístico y psicológico del alumnado. Cuentacuentos: el papel del docente, el del alumnado. El proceso de la lectura. La conexión lectura-escritura en lengua Extranjera. Materiales de lectura. Literatura popular. Del cuento de hadas al género fantástico. El universo de la ciencia-ficción. Poesía infantil. Talleres de escritura creativa. El títere y la máscara como recursos didácticos. Cine, mass media.

Descripción de las competencias

CG11

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita y desarrollar una actitud positiva hacia la lectura literaria y otro material de ficción susceptible de ser trabajado en el aula de lengua extranjera.
- Conocer la tradición oral y el folklore manejando los recursos y bibliografía existente en torno a la literatura infantil y el tratamiento de la literatura en el aula de idioma extranjero.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la Ficcionalidad en Lengua Extranjera	6	Optativo

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

1 F.OPT MELILLA

Denominación del módulo	ÁREA DE EXPERIENCIA
Denominación de la materia	CONTENIDOS DEL ÁREA DE EXPERIENCIA Y SU PLANIFICACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	9
Unidad temporal	Séptimo semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4,

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG1, CG2, CDMD 36, CDMD 40

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los objetos y materias en el medio: Planificación y diseño de unidades didácticas. Orientación en el espacio y en el tiempo. Planificación y diseño de unidades didácticas. El cuerpo humano. Salud y enfermedad. Planificación y diseño de unidades didácticas. Seres vivos y seres inertes. Planificación y diseño de unidades didácticas. Los fenómenos naturales. Planificación y diseño de unidades didácticas. La comunidad: necesidades, ocupaciones y servicios. Planificación y diseño de unidades didácticas. Las señas de identidad cultural del entorno. Planificación y diseño de unidades didácticas. Los cambios en el modo de vida y sus costumbres. Planificación y diseño de unidades didácticas.

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CDMD 36, CDMD 40,

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Contenidos del Área de Experiencia y su planificación en E.I.	9	Optativa

2 F.OPT MELILLA

Denominación del módulo	ÁREA DE EXPERIENCIAS
Denominación de la materia	RECURSOS DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	9
Unidad temporal	Séptimo semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4 Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Formación básica	<input checked="" type="checkbox"/> Optativas
	<input type="checkbox"/> Mixto	<input type="checkbox"/> Prácticas externas
	<input type="checkbox"/> Obligatorias	<input type="checkbox"/> Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6 Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5 Competencias: CG1, CG2, CDMD 36, CDMD 40

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El niño de Educación Infantil y las Ciencias. Potencialidad de los medios reales y tecnológicos para educación infantil. El aula como laboratorio para los niños. Ubicación y características del "Rincón de Ciencias". Importancia del aprecio de la Naturaleza por los alumnos de Educación Infantil. Seguimiento de la Naturaleza, observando la evolución de los diversos medios a lo largo del año. Recursos para la observación de animales y plantas en el entorno. Las salidas de campo y los recursos en el aula. Nuestro cuerpo y con el medio físico. Experiencia sensorial, con el agua, la luz y el aire: la meteorología. Recursos para la explicación del tiempo y el espacio: la historia personal y los mapas. El espacio urbano como recurso (el espacio vivido). Los servicios urbanos, culturales, espacio de abastecimiento como recursos educativos, así como otros recursos para el trabajo de experiencias en Educación Infantil.

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CDMD 36, CDMD 40

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Recursos de Ciencias Experimentales y Sociales en Educación Infantil	9	Optativa

3 F.OPT MELILLA

Denominación del módulo

Denominación del módulo/materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
 Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4,

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6
 Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
 Competencias: CG1, CG2, CDMD 36, CDMD 40

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Desarrollo y planificación del currículo globalizado en Educación Infantil. Procedimientos de observación e investigación-acción en el aula de infantil. Actividades experienciales manipulativas en el aula de infantil. Elaboración de planificaciones y propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. Elaboración de planificaciones y propuestas didácticas en relación con el medio natural, social y cultural como eje globalizador. Intervención en el aula de infantil en asambleas diarias, en la organización de tareas individuales y en la organización de tareas en pequeño grupo.

Descripción de las competencias

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El Área de Experiencia en el aula de educación infantil: Observaciones e intervenciones	6	Optativa

4 F.OPT MELILLA

Denominación del módulo	EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Denominación de la materia	CURRÍCULUM INTERCULTURAL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4.
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3 y EV-I4.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG11, CG12. y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Fundamentos y precisiones terminológicas y conceptuales de la Educación Intercultural. La formación y modificación de actitudes en Educación Intercultural. Respuestas psicoeducativas a la diversidad cultural en Educación Infantil. La Educación Intercultural en la planificación educativa y curricular. La atención a las familias en un contexto educativo multicultural. La gestión de los conflictos en contextos educativos multiculturales. La formación del profesorado en Educación Intercultural.

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG11, CG12.

COMPETECIAS ESPECÍFICAS
CDMB9, CDMB13

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Currículum Intercultural	6	Optativa

5 F.OPT MELILLA

Denominación del módulo	EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
Denominación de la materia	DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS INTERCULTURALES
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre
Requisitos previos	NINGUNO.

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4.
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3 y EV-I4.

Carácter

- Ninguno
 Formación básica
 Optativas
 Mixto
 Prácticas externas
 Obligatorias
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF6
 Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
 Competencias: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG11, CG12 y competencias específicas

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La Educación Intercultural: presupuestos teóricos e implicaciones en la práctica. Los Programas Educativos Interculturales: fundamentos, componentes básicos, niveles y ámbitos de concreción. Intervención, evaluación y seguimiento de los Programas Educativos Interculturales. Revisión, análisis y valoración de algunos programas y planes educativos basados en los principios de la interculturalidad. Elaboración de Programas Educativos Interculturales: fases, agentes, recomendaciones.

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG11, CG12

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
 CDMB9, CDMB13.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diseño y Desarrollo de Programas Educativos Interculturales	6	Optativa

6 F.OPT MELILLA

Denominación del módulo	EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Denominación de la materia	PLURILINGÜISMO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS MULTICULTURALES
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4.
Instrumentos EV-I1, EV-I2, EV-I3 y EV-I4.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG7, CG12, CDMD48 y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Fundamentos básicos en el plurilingüismo; Aprendizaje y adquisición de otras lenguas: desarrollo de la competencia comunicativa y metalingüística; Educación bilingüe: tipos y resultados. Diseño, elaboración y puesta en práctica de recursos para la enseñanza y evaluación de otras lenguas. Trabajo de Prácticas de Cátedra en un centro educativo.

Descripción de las competencias

CG7, CG12, CDMD48

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Conocer y respetar la diversidad cultural e individual, las creencias y valores de otros grupos humanos.
- Desarrollar una conciencia metalingüística en lenguas para participar en una relación intercultural. (Aprender a aprovechar mejor las competencias comunicativas lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, como hablantes de nuestra lengua materna, con el fin de facilitar un acercamiento a otras lenguas y culturas).

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Plurilingüismo en contextos educativos multiculturales	6	Optativa

7. F.OPT MELILLA

Denominación del módulo	EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Denominación de la materia	INTERVENCIÓN TEMPRANA PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4.
Instrumentos: EV-I1, EV-I2.

Carácter

- Ninguno
 Formación básica
 Optativas
 Mixto
 Prácticas externas
 Obligatorias
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6
 Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
 Competencias: CG1, CG2, CG3 y competencias específicas

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La atención temprana conceptos y contextualización. Niveles de actuación en Atención Temprana. Los procesos de evaluación e intervención en atención temprana. El rol y funciones del profesor de educación infantil en la intervención temprana de los alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo. El contexto familiar en la atención temprana. Principales instrumentos de evaluación en Atención Temprana. Planificación y elementos de un Programa. Intervención de los trastornos en las distintas áreas. Intervención globalizada.

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CDMB3 y CDMB 21.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención temprana para alumnos con necesidades educativas de apoyo educativo	6	Optativa

8 F.OPT MELILLA

Denominación del módulo	EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Denominación de la materia	EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4.
Instrumentos: EV-11, EV-12

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG3 y competencias específicas

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los métodos e instrumentos de evaluación e intervención psicopedagógica en educación infantil. La evaluación en los procesos psicomotores, sensoroperceptivos, procesos atencionales y de memoria, del lenguaje y de las relaciones interpersonales. Intervención psicopedagógica en alumnos con dificultades de aprendizaje, con trastornos sensoriales, con problemas psicomotores, en el desarrollo cognitivo (déficit y exceso), con déficit de atención e hiperactividad y en los trastornos de la alimentación y el sueño

Descripción de las competencias

CG1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CDMB9 y CDMB22.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Evaluación e intervención psicopedagógica y estrategias didácticas para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo	6	optativa

9 F.OPT MELILLA

Denominación del módulo LENGUAJE VISUAL Y TECNOLÓGICO

Denominación de la materia DIBUJO INFANTIL

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2. EC-C3, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales:AF4, AF5

Competencias CG2, CDMD 53, CDMD 55, CDMD 56, CDMD 57, CDMD 58

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Proceso evolutivo del dibujo infantil. Las teorías sobre el dibujo infantil. Estrategias de representación del espacio, del tiempo y del movimiento en los dibujos infantiles. Métodos y estrategias de la enseñanza del dibujo en la infancia.

Descripción de las competencias

CG2, CDMD 53, CDMD 55, CDMD 56, CDMD 57, CDMD 58

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Dibujo Infantil	6	Optativa

10 F.OPT MELILLA

Denominación del módulo	LENGUAJE VISUAL Y TECNOLÓGICO
Denominación de la materia	PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y APRENDIZAJE ARTÍSTICO
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EC-C3, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF5

Competencias: CG2, CDMD 53, CDMD 55, CDMD 56, CDMD 57, CDMD 58

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Las teorías interpretativas y los métodos de análisis de las imágenes y de las producciones audiovisuales en el mundo contemporáneo. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación. Usos y funciones de los lenguajes gráficos, fotográficos y cinematográficos en los documentos educativos para la infancia. Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

Descripción de las competencias específicas

CDMD 53, CDMD 55, CDMD 56, CDMD 57, CDMD 58

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Producciones audiovisuales y aprendizaje artístico	6	Optativa

11 F.OPT MELILLA

Denominación del módulo	LENGUAJE VISUAL Y TECNOLÓGICO
Denominación de la materia	EDUCACIÓN ARTÍSTICA INTERCULTURAL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EC-C3, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF5

Competencias: CG2, CDMD 53, CDMD 55, CDMD 56, CDMD 57, CDMD 58

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Las representaciones visuales del cuerpo humano, de la naturaleza,...en las diferentes culturas. El aprendizaje artístico en la infancia en contextos escolares multiculturales. La creación artística y la formación en valores.

Descripción de las competencias

CG2, CDMD 53, CDMD 55, CDMD 56, CDMD 57, CDMD 58

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación artística intercultural	6	Optativa

12 F.OPT MELILLA

Denominación del módulo	MÚSICA Y MOTRICIDAD
Denominación de la materia	MÚSICA, RITMO Y EXPRESIVIDAD NO VERBAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2. EC-C3 y EV-C4.
Instrumentos: EV-I2, EV-I3 y EV-I4.

Carácter

- Ninguno
 Formación básica
 Optativas
 Mixto
 Prácticas externas
 Obligatorias
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF5

Competencias: CG2, CDMD 53, CDMD 54, CDMD55

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Música y motricidad: ámbito de interrelación y elementos constituyentes. Ritmo y movimiento. Factores a considerar en su tratamiento didáctico. Las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales para producir sonidos y ritmos sencillos. Utilización de los lenguajes corporal y musical para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno y provocar efectos estéticos. Diseño, desarrollo y evaluación de propuestas globalizadoras para la creación de producciones teatrales, musicales, danzas y lúdicas mediante el empleo de técnicas diversas.

Descripción de las competencias específicas

CG2, CDMD 53, CDMD 54, CDMD 55

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Música, ritmo y expresividad no verbal en la educación infantil	6	Optativa

13 F.OPT MELILLA

Denominación del módulo	MÚSICA Y MOTRICIDAD
Denominación de la materia	EDUCACIÓN MUSICAL Y DIVERSIDAD CULTURAL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Sexto semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EC-C3, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF5

Competencias: CG2, CDMD 45, CDMD 53, CDMD 54, CDMD 55, CDMD 56, CDMD 57

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El desarrollo musical en la etapa infantil (de 0 a 6 años). La audición musical activa. La canción infantil. Didáctica de la canción. El cuento musical como recurso didáctico y globalizador en el aula. Principios metodológicos en la educación musical infantil. Educación musical intercultural. La educación musical como eje globalizador en el aula de infantil. Programación de actividades musicales.

Descripción de las competencias

CG2, CDMD 45, CDMD 53, CDMD 54, CDMD 55, CDMD 56, CDMD 57

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación Musical y Diversidad Cultural	6	Optativa

14 F.OPT MELILLA

Denominación del módulo	Módulo Música y Motricidad
Denominación de la materia	Factores Perceptivo-motrices en la motricidad infantil
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2. EC-C3 y EV-C4
Instrumentos: EV-I2, EV-I3 y EV-I4.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1,AF2,AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF5

Competencias: CG2, CDMD 53 CDMD 55 CDMD 56

Contenidos de módulo/materia

Procesos sensoriales y perceptivos de 0 a 6 años. Su papel en la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos. La percepción visual. Procesos visuales y posibilidades y limitaciones perceptivas y motrices. Su relación en la construcción del espacio. La percepción auditiva. Procesos auditivos, ritmo y motricidad. Procesos perceptivos y motricidad infantil
Diseño, desarrollo y evaluación de propuestas globalizadoras para la educación de los factores perceptivos.

Descripción de las competencias

CG2, CDMD 53 CDMD 55 CDMD 56

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Factores perceptivo-motrices en la motricidad infantil	6	Optativa

1 COMPLEMENTO AL TÍTULO

Denominación del módulo	ENSEÑANZA RELIGIOSA
Denominación de la materia	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG1, CG2, CG3, CG8 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Bases para una pedagogía y didáctica de la enseñanza de la religión católica en la escuela. Didáctica específica de la enseñanza religiosa a través de ámbitos de conocimiento fundamentales en la capacitación del profesorado de religión católica. Psicopedagogía religiosa. Aprender a enseñar en el área de religión. La práctica docente en la enseñanza religiosa. La Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar.

Descripción de las competencias

CG1, CG3, CG5, CG6, CG8, CG12

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

-Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión, así como para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en educación infantil.

- Concienciar del papel del profesor de religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura, así como situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela	6	Optativo

2 COMPLEMENTO AL TÍTULO

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1., EV-C2., EV-C3., EV-C4
Instrumentos: EV-I1., EV-I2., EV-I3., EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5
Competencias: CG1, CG2, CG3, CG8 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La Comunidad de los creyentes. La figura de María en la vida de la Iglesia. Los sacramentos y el culto de la Iglesia. La moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano. Inculturación del cristianismo. El profesor de Religión católica.

Descripción de las competencias

CG1, CG3, CG5, CG6, CG8, CG12

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

-Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis así como el conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.
- Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales así como comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Síntesis Teológica para Educación Infantil	6	Optativo

Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio "La Inmaculada"

1 F.OPT LA INMACULADA

Denominación del módulo	RECURSOS DIDÁCTICOS EN EL ÁREA CIENTÍFICO MATEMÁTICA
Denominación de la materia	RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA MATEMÁTICA INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2

Carácter

- Ninguno
 Formación básica
 Optativas
 Mixto
 Prácticas externas
 Obligatorias
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF6.
Actividades no presenciales: AF4, AF5.
Competencias: CG1 y CG2 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia.

Los materiales como recurso didáctico. Ventajas e inconvenientes del uso de recursos didácticos matemáticos. Análisis y estudio de los materiales manipulativos y virtuales del área de Didáctica de la Matemática. Elaboración de material didáctico matemático de educación Infantil. Recursos y métodos didácticos transversales: Resolución de problemas, juegos, cuentos y canciones, aprendizaje por proyectos, el ordenador en el aula.

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG3.
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA OPTATIVA
- Adquirir recursos y aprender a elaborar material didáctico propio para suplir las posibles carencias de recursos y materiales en el aula

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Recursos y materiales didácticos para la matemática infantil	6	Optativo

2 F.OPT LA INMACULADA

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6

Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5,

Competencias: CG1; CG3; CG4; CG5 y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

El huerto escolar como recurso pedagógico. Sensibilización hacia el medio. Estudio del ecosistema original. Importancia del agua, clima, orientación y suelo. Calendario de siembras. Germinación de semillas e influencia de la luz, temperatura, etc. Las aromáticas del huerto.

Talleres a partir del huerto escolar. Juegos a partir del huerto escolar. El laboratorio escolar como recurso pedagógico. Introducción a las técnicas básicas del laboratorio. Análisis de suelos y agua. Aplicaciones y utilidad del laboratorio en la vida cotidiana (Técnicas y ejemplos prácticos de reciclaje).

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Promover la aplicación de la metodología científica a experiencias en el entorno físico-natural
- Elaborar experimentos didácticos en relación con la interacción ciencia y vida cotidiana

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El huerto y el laboratorio escolar como recurso didáctico en educación infantil.	6	Optativo

3 F.OPT LA INMACULADA

Denominación del módulo	DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD E IDENTIDAD CULTURAL
Denominación de la materia	PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL PARA EL MUNDO INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF6.
Actividades no presenciales: AF4, AF5

Competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5 y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Patrimonio natural y espacios protegidos. El paisaje rural y urbano. Patrimonio histórico-artístico. Diversidad de manifestaciones. Técnicas de observación de la obra de arte. Tradiciones: vivienda, gastronomía, artesanía, costumbres, fiestas populares, etc.

Descripción de las competencias

CG1.-CG2.- CG3.- CG4.- CG5.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Propiciar en los estudiantes de Magisterio el desarrollo de estrategias educativas que les faciliten, en su profesión, el educar a los alumnos/as de Educación Infantil, valorando su propia identidad andaluza.
- Conocer, valorar y respetar los elementos y rasgos básicos del patrimonio natural, cultural, lingüístico, histórico, artístico y social de Andalucía, asumiendo las responsabilidades de su conservación y mejora

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Patrimonio histórico, artístico y cultural en el mundo infantil	6	Optativo

4 F.OPT LA INMACULADA

Denominación del módulo	DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD E IDENTIDAD CULTURAL
Denominación de la materia	FUNCIÓN POÉTICA Y EXPRESIÓN TEATRAL EN EL DESARROLLO DEL LENGUAJE INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre
Requisitos previos	NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I4

Carácter

- Ninguno
 Formación básica
 Optativas
 Mixto
 Prácticas externas
 Obligatorias
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF6
 Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5.
 Competencias: CG1, CG2, CG3 y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Funciones y elementos del lenguaje. Función poética y tipología textual: narración, descripción, textos dialógicas. Poesía y canción: El taller de poesía. Cuento y relato corto. Teatro infantil y teatro escolar. La expresión poética y su didáctica. Taller de dramatización

Descripción de las competencias

CG1.- CG2.- CG3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Facilitar el desarrollo activo y pasivo de vocablos nuevos para que el alumno los convierta en léxico propio
- Ser capaz de expresarte de forma sencilla y hermosa
- Estimular y practicar la expresión libre y abierta con la palabra y con el cuerpo.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Función poética y expresión teatral en el desarrollo del lenguaje infantil	6	Optativo

5 F.OPT LA INMACULADA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
 Instrumentos: EV-I1, EV-I4

Carácter

- Ninguno Formación básica Optativas
 Mixto Prácticas externas
 Obligatorias Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6
 Actividades no presenciales: AF4, AF5.

Competencias: CG2, CG3, CG4 , CG5 y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El fenómeno de la inmigración y del pluralismo cultural y étnico en nuestra sociedad. Análisis de las culturas más significativas. Distintas reacciones: xenofobia y racismo. Diversidad de enfoques y políticas a nivel europeo y nacional. Pluralidad étnica, cultural y religiosa y su repercusión en el aula. Programas y prácticas educativas. Atención educativa a la diversidad. Mediación intercultural

Descripción de las competencias

CG2.- CG3.- CG4.- CG5.- CG10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA:

- Capacidad para entender y valorar adecuadamente la diversidad cultural y la pluralidad de valores
- Capacidad de escucha, diálogo y cooperación

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Interculturalidad y educación inclusiva en la escuela infantil.	6	Optativo

6 F.OPT LA INMACULADA

Denominación del módulo	DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
Denominación de la materia	INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LA CONDUCTA INFANTIL DESDE UN MODELO INCLUSIVO.
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF6
Actividades no presenciales: AF4, AF5.
Competencias: CG2, CG3, CG5, CG10, CG11 y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La conducta del niño/a de 0 a 6 años. Posibles problemas de conducta. Detección del alumnado en base a las necesidades específicas de apoyo educativo. Técnicas básicas para el buen comportamiento. Características y metodología del aula inclusiva.

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG5, CG10, CG11.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA:
- Adquirir los conocimientos básicos sobre la atención en el aula a las diferentes necesidades educativas que pudieran presentar la diversidad de alumnos, así como los métodos más utilizados en la educación inclusiva.
- Adquirir los conocimientos básicos para detectar e intentar resolver los problemas conductuales planteados en la práctica educativa, que nos capacite para tomar decisiones y cooperar con expertos en el área.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención psicoeducativa en la conducta infantil desde un modelo inclusivo	6	Optativo

7 F.OPT LA INMACULADA

Denominación del módulo	LOS PROYECTOS COMO MÉTODO DE TRABAJO DE ENFOQUE GLOBALIZADOR
Denominación de la materia	EL MÉTODO DE PROYECTOS COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA GLOBALIZADORA EN EDUCACIÓN INFANTIL.
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO.

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6.

Actividades no presenciales: AF4, AF5.

Competencias: CG1, CG2, CG9, CG11 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Precedentes del Método de Proyectos: La Escuela Nueva. Características pedagógicas y principales representantes. Otras modalidades y proyectos pedagógicos: Makarenko, Kerschensteiner, Decroly y Freinet. El trabajo por proyectos. John Dewey y William H. Kilpatrick. Rasgos biográficos y pensamiento pedagógico de William H. Kilpatrick. El Método de Proyectos de Kilpatrick. Proyectos de trabajo y Enseñanza Globalizada. Tipos de proyectos. Fases básicas en el diseño y realización de un Proyecto de trabajo. Aplicación del Método de Proyectos en la Escuela infantil. Experiencias actuales del trabajo por proyectos en Escuelas Infantiles. Diseño de Proyectos de trabajo para el aula infantil.

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG9, CG11.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Desarrollar la reflexión y la creatividad en el diseño de estrategias didácticas innovadoras en educación infantil

- Comprender y ser capaz de diseñar Proyectos de trabajo, de enfoque globalizador, para el aula de Educación Infantil

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El Método de Proyectos como estrategia didáctica globalizadora en Educación infantil	6	Optativo

8 F.OPT LA INMACULADA

Denominación del módulo	LOS PROYECTOS COMO MÉTODO DE TRABAJO DE ENFOQUE GLOBALIZADOR
Denominación de la materia	TAREAS Y PROYECTOS COMO HERRAMIENTA EN EL AULA DE INGLÉS EN EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3
Instrumentos: EV-I1, EV-I2

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5.
Competencias: CG1, CG2, CG11 y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conocimiento del currículo de Educación Infantil y adaptación y concreción al desarrollo de la lengua inglesa. Uso efectivo de la "target language" (lengua objetivo), dentro y fuera del aula. Aspectos teórico-Prácticos básicos del aprendizaje de una segunda lengua en edades tempranas. Diferentes propuestas metodológicas: Content-based/activity/task-based/Project-based approaches

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG11.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA
-Capacitar en los participantes las habilidades lingüístico-expresivas necesarias en la lengua inglesa para la etapa de Educación Infantil.
-Promover y reforzar estrategias y modelos de aprendizaje afectivo-sensoriales de iniciación a la lengua inglesa en Educación Infantil.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Tareas y Proyectos como herramienta en el aula de inglés en Educación Infantil	6	Optativo

9 F.OPT LA INMACULADA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3
Instrumentos: EV-I1, EV-I2

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6.

Actividades no presenciales: AF4, AF5.

Competencias: CG2, CG3, CG5, CG11 y competencias específicas de la optativa.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Actividades musicales para el desarrollo auditivo, rítmico y vocal del niño: planificación y repertorio. Elaboración de materiales y recursos didácticos en el desarrollo de la expresión musical. La audición a través de la dramatización y el cuento musical.

Descripción de las competencias

CG2, CG3, CG5, CG11.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Conocer un repertorio adecuado de materiales y recursos para trabajar las capacidades musicales en el aula de infantil

- Ser capaz de elaborar y planificar actividades musicales adaptadas

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Técnicas y Recursos expresivo-musicales	6	Optativo

10 F.OPT LA INMACULADA

Denominación del módulo	TÉCNICAS EXPRESIVAS Y ARTÍSTICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL
Denominación de la materia	TÉCNICAS Y RECURSOS DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE CORPORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3 Instrumentos: EV-I1, EV-I2
--

Carácter

- Ninguno
 Formación básica
 Optativas
 Mixto
 Prácticas externas
 Obligatorias
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF6. Actividades no presenciales: AF4, AF5. Competencias: CG1, CG2, CG4, CG5, CG6 y competencias específicas de la optativa
--

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Importancia de la motricidad en el currículo de Educación Infantil. El juego y el movimiento como metodología globalizadora en el currículo de educación infantil. Recursos materiales y espaciales en el desarrollo de la motricidad en la etapa de infantil. Desarrollo de las técnicas y recursos de comunicación y lenguaje corporal en el 1º ciclo de educación infantil. Desarrollo de las técnicas y recursos de comunicación y lenguaje corporal en el 2º ciclo de educación infantil. Interdisciplinariedad de las áreas del currículo de educación infantil a través de la motricidad.
--

Descripción de las competencias

CG1, CG2, CG4, CG5, CG6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA -Conocer y experimentar técnicas y recursos metodológicos para el desarrollo sensorial y motriz en el niño. -Conocer, desarrollar y experimentar técnicas y recursos expresivo-corporales que permitan desarrollar contenidos curriculares globalizados desde la motricidad y que posibiliten un adecuado desarrollo integral del niño

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Técnicas y recursos de comunicación y lenguaje corporal en educación infantil	6	Optativo

11 F.OPT LA INMACULADA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3
Instrumentos: EV-I1, EV-I2,

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas presenciales: AF1, AF2, AF6
Actividades formativas no presenciales: AF4, AF5.

Competencias CG2, CG6, CG11, CG12 y competencias específicas de la optativa

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Adquisición de destrezas en los recursos y técnicas del dibujo adaptados para infantil. Adquisición de destrezas en los recursos y técnicas del color adaptados para infantil. Adquisición de destrezas en los recursos y técnicas del volumen adaptados para infantil. Actividades prácticas de aplicación a la docencia en infantil de las técnicas y recursos plásticos adquiridos

Descripción de las competencias

CG2, CG6, CG11, CG12.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

-Dominar y desarrollar las capacidades plásticas como medios de expresión a nivel individual y de grupo
-Investigar las posibilidades y caminos para el fomento de la creatividad a través del conocimiento y aplicación de las técnicas plásticas

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Técnicas y recursos en la expresión plástica	6	Optativo

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

En relación con los recursos humanos con que cuenta la Universidad de Granada en los distintos centros donde se prevé impartir el título de Grado en Maestro de Educación Infantil (Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio "La Inmaculada"), se adjuntan tablas resumen que, de modo general, reflejan una disponibilidad de profesorado (387 docentes) y personal de administración y servicios (106 entre secretaría, biblioteca y consejería) suficiente para desarrollar las enseñanzas propuestas.

Si nos centramos en el perfil docente e investigador del profesorado adscrito a los diferentes centros, podemos observar que se trata de un profesorado altamente cualificado para impartir los contenidos formativos del título y su transferencia al corpus científico derivado de esta etapa educativa y a contextos profesionales reales. La mayoría del profesorado tiene dedicación a tiempo completo (>80%) y tiene una vinculación-status profesional permanente (65,1%). Además, la antigüedad media de la plantilla docente es de 10-15 años, lo que asegura contar con docentes ya iniciados, bien preparados y a la vez con una proyección profesional muy elevada. Por otro lado, la mayoría del profesorado viene impartiendo su docencia en el título de Infantil y regularmente participa en investigaciones y proyectos de innovación educativa relacionados con el ámbito de su docencia. La participación en muchos de estos proyectos les ha llevado a tener encuentros y experiencias compartidas con maestros y maestras en ejercicio lo que les ha proporcionado una visión más ligada a la práctica de la profesión docente.

La existencia de una gran cantidad de figuras y categorías profesionales (tantas como permite la legislación vigente) nos acerca a la dinámica constante de promoción en el profesorado, siempre en base a méritos que reflejan calidad en su dedicación profesional docente (587 tramos docentes), investigadora (129 tramos) y de gestión, lo que muestra un alto grado de cualificación para impartir los contenidos de la titulación. De hecho, el 44,2% del profesorado pertenece a los cuerpos docentes universitarios y el 55,8% es contratado, aunque entre todos ellos, a tenor de las categorías profesionales, **más de un 75% posee el título de doctor.**

En la plantilla de administración y servicios (Secretaría, biblioteca, conserjería, laboratorios, informática, mantenimiento....) se cuenta con un número de efectivos suficiente como para responder a las demandas administrativas derivadas de la gestión y desarrollo del título. El personal que forma parte de los distintos centros que impartirán la titulación de Educación Infantil cuenta con un alto nivel de cualificación, una amplia experiencia profesional y un elevado grado de compromiso y versatilidad. Por tanto, podemos decir, que todos los miembros del PAS están capacitados para ejercer sus funciones en el Centro y atender de manera óptima las necesidades derivadas de la implantación del Grado de Maestro/a en Educación Infantil.

	Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta	Facultad de Ciencias de la Educación de Granada	Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	E. Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada
PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE				
Áreas de conocimiento implicadas	21	13	14	
Nº total de docentes	48	234	60	45
Con dedicación a Tiempo Completo	41 (85,4%)		52	26
Con dedicación a Tiempo Parcial	7 (14,6%)		8	19
Cuerpos docentes universitarios	21 (43,75%)	134	16	

C.U.		15		
C.E.U.	2	15	2	
T.U.	8	86	10	
T.E.U.	11	18	4	
PDI contratado	27 (56,25%)	100	44	Categorías regulada por el II Convenio colectivo publicado en el B.O.P. num. 178 de fecha 14 de septiembre de 2007.
Contratado-doctor (permanente)	6	31	9	
Colaborador (permanente)	9	15	11	
Ayudante doctor	2	16	2	
Asociado LOU	6	26	8	
Ayudante laboral	1	5	1	
Asociado LRU	3		2	
Otros		7	11	
Experiencia y reconocimiento docente				Docentes vinculados con la práctica educativa (Infantil, primaria, secundaria y bachillerato)
Tramos docentes (Total /media)	91	429	67	13 son doctores, 11 poseen suficiencia investigadora y 11 preparan la defensa de Tesis Doctoral.
Tramos de investigación	1	119	6	
Años de experiencia (media)	8,4	15	9,1	16
Previsión de Docentes implicados en el grado propuesto	48	55	35	23
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ¹				
Secretaría	7	24 (15-20 años)	13	7
Dirección de área coordinación	1 (20-25 años)		1 + 1	1
Jefe del servicio	1 (10-15 años)		1	2
Administrativos	5 (<10 años)		3 + 1	4
Responsable gestión			3	
Apoyo a cargos			3	
Biblioteca	4	7(20 años)	5	2
Jefe del servicio	1 (20-25 años)		1(> 30 años)	1
Técnicos especialistas	3 (< 10 años)		4 (>15 años)	1
Conserjería	5	15 (10-15 años)	13	4
Coordinadores de servicio	2 (15-20 años)	2	2	1
Técnicos auxiliares	3 (< 10 años)	12	7	1
Téc. audiovisuales/laboratorio		1	2	
Téc. Gestión informática			1	1 (> 5 años)
Técnico mantenimiento		1	1	1

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

De lo expuesto anteriormente, se deduce que la Universidad de Granada dispone del profesorado y demás recursos humanos y en número adecuado para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La contratación tanto del profesorado como del personal de administración y servicios se ha realizado siempre atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

¹ Media de años de experiencia según puesto profesional

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Si bien en los cuatro centros de la Universidad de Granada (Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio la Inmaculada) en los cuáles se prevé la impartición del Grado en Maestro de Educación Infantil son diferentes en cuanto a espacios y equipamientos, todos ellos, en mayor o menor grado cumplen unas condiciones que garantizan una idónea impartición del título de Grado en Maestro de Educación Infantil, tal y como puede comprobarse en las tablas adjuntas. Se trata de infraestructuras y medios ya presentes que a lo largo de los años se han ido configurando para dar respuesta a las necesidades detectadas en las varias titulaciones desarrolladas y que supondrán una ventaja para impartir la enseñanza acorde a las directrices que aconseja el Espacio Europeo de Educación Superior.

Por ello, un análisis de los espacios, servicios, aulas y recursos trasluce la importancia que se le otorga a las clases prácticas, al trabajo en grupo, a los idiomas, a las tutorías y al protagonismo y responsabilidad del alumnado en sus propios aprendizajes de cara a desarrollar unas enseñanzas completas e integrales para la vida y el desempeño laboral en la sociedad actual, global, multicultural y relacional. Así, se podrá también comprobar el equipamiento de aulas y espacios con numerosas tecnologías de la información y red WIFI, con la idea de potenciar las competencias de los usuarios universitarios con las herramientas de la comunicación y del aprendizaje en el siglo XXI. Por ello existen equipos de préstamo, salas de consulta y de trabajo individual,....

En los centros descritos se cumple con la normativa 51/2003 de 2 de diciembre en relación con personas con alguna discapacidad, habiéndose realizado las modificaciones estructurales necesarias. En el caso de la Escuela Universitaria, actualmente el nuevo edificio proyectado también cumple con la normativa.

Por todo ello, y a tenor de los detalles recogidos en las siguientes tablas, se considera que la Universidad de Granada en sus cuatro centros está preparada para impartir la titulación de Grado en Maestro de Educación Infantil y atendiendo adecuadamente a la comunidad universitaria y a las necesidades de aprendizaje de los potenciales alumnos.

CLAVES DE LEYENDA	RT	Retroproyector
	CP	Cañón proyector
	PT	Pantalla de proyección
	PR	Punto físico de red
	W	Cobertura WIFI
	OR	Ordenador
	OPT	Ordenador portátil
	PD	Pizarra digital

CLAVES DE LEYENDA	SC	Escaner
	IM	Impresora
	TV	Televisión
	DVD	Lector digital
	VD	Video
	AU	Audio-megafonía
	AA	Aire acondicionado
	IM	Impresora

	Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta	Facultad de Ciencias de la Educación de Granada	Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	E. Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada
Edificios				
Estructura	1 edificio de tres plantas que integra aulas y despachos y un edificio anexo de una planta que alberga el gimnasio	3 edificios [el principal alberga aulas y despachos (3 pl.), el secundario mayoritariamente aulas (2 pl.) y el tercero constituye la biblioteca (3 pl.)]	Cuenta con infraestructuras limitadas en la actualidad en 2 Edificios (central y aulario)	Cuenta con un edificio que pronto será reemplazado por un centro de nueva construcción
Títulos Superiores impartidos actualmente	10 (además de un programa de doctorado)	10 (además de estudios de posgrado -varios doctorados y másteres-)	8 (además de varios programas de posgrado)	
Red WIFI	✓	✓	✓	✓

Departamentos	28	169 Equipados con OR, IM y PR	18 (media 3-4 profesores por despacho, lo que dificulta la tutoría individual)	14 individuales; 2 de 2 plazas; 1 de 3; 1 de 5; y 1 de 6. (con OR, e IM en cada despacho)
Despachos/tutoría individual	29 (media de 3 puestos por despacho con OR, PT fija, IM y PR)			
Decanato				
Despacho decanal	1	1	1	1 dir. institucional
Despachos Vicedecanal	2 (3 puestos equipados con OR, PT fija, IM y PR en cada uno)	8 (2 puestos cada uno, equipados con OR, PT fija, IM y PR excepto secretaría con tres)		1 dir. académica 1 secretario
Seminarios				
Sala de Juntas	1 (con 53 puestos y AU, CP y PT y AA)	1 (20 puestos)	1	
Salón de Grados	-	1 (100 puestos con AU, OR, CP y PT y AA)	1 (60 puestos)	
Sem. trabajo/tutoría grupal	2 (12 puestos concéntricos cada uno; Uno de ellos con CP y PT)	7 (una media de 35 puestos en cada uno PD, OR, CP, PT, VD, AU)		1 (capacidad 15 alumnos, con DVD, VD, TV, AU y RT)
Aulas				
Aula Magna/salón de actos	1 (210 puestos y equipado con AU, OR, PT y CP)	1 (400 puestos con AU, OR, PT, CP y AA)	1 (170 puestos)	1 (Aforo 170 personas, con OR, AU, CP)
Aulas para grupos pequeños	5 (20-25 puestos, con pizarra, CP, PT y RT)	Seminarios descritos 2 aulas con AU, OR, PT, CP y AA)		2 (20 puestos, con DVD, AU, RT, TV)
Aulas grupos medianos	7 (25-65 puestos, con pizarra, CP, PT y RT)	10 (se pueden obtener mediante transformación de aulas grandes debido a paneles móviles)	3 (aprox. 50 puestos por aula equipadas con OR, CP, PT y PR)	4 (25-65 puestos, con DVD, AU, RT, TV)
Aulas para grupos grandes	3 (65-150 puestos) Equipadas con pizarra, AU, CP, PT y RT)	21 (80-120 puestos); 5 de ellas subdivisibles en 10 aulas medianas. Equipadas con RT, CP, PT, AU, PR y OR.	5 (65-150 puestos). Equipadas con AU, CP, PT, PR y RT)	8 (65-150 puestos, con DVD, AU, RT, TV)
Aulas informática	2 (25 puestos cada una). Equipadas con OR, pantallas planas y PR.	3 (160 puestos con OR, pantalla plana y PR y AA. De ellos 130 son de libre acceso para el estudiante)	1 (30 puestos con OR, PT fijas y PR, CP y PT)	1 (23 puestos con equipos completos)
Gimnasio/multideporte	1 sala de usos múltiples con vestuarios- duchas, lavabos y taquillas)	2 aulas de expresión corporal (240 m2/ud) 1 pabellón multideportivo colindante para uso común	1 expresión plástica y corporal (con CL, PT y RT)	1 (50 personas con almacén, vestuarios, servicios, AU y CP)
	Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta	Facultad de Ciencias de la Educación de Granada	Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	E. Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada
Laboratorios o aulas especiales				
Idiomas		1	1 (32 puestos con OR, CP, PT, TV y VD)	
Ciencias Naturales	2 (de Física y Tª Cosmos y de Psicol. Comparada)	2 (de física-química y de biología-geología)	2 (Química-22 puestos- y Ciencias -18 puestos-) (ambos con CP, PT y RT)	1 (30 alumnos, equipado para la asignatura, con 2 servicios, 2 almacenes y un despacho) y con DVD, VD, RT
Nuevas Tecnologías	1 (44 puestos con AU, CP, PT, 2RT, 2TV, 2 VD, DVD y habit. Insonoriz).	1 (equipada con medios y recursos educativos, audio y videoconferencias)		
Educación Especial		1 aula de audición y lenguaje	1 (Valorac. Funcional y 1 control motor y análisis del mov. humano con CP, PT y RT)	

Fotografía/plástica	1 (35 puestos)	1		1 (50 alumnos con DVD, TV, VD, RT, AU, P. Diapositivas y utillaje de artes plásticas)
Música	1 (con Inst. musicales)	2 (aisladas acústicamente y con inst. musicales)	2 (50 + 50 puestos con CP, PT y RT e inst. musicales)	1 (50 alumnos OR, TV, AU, piano, teclado e instrumentos de percusión y viento)
Prácticum		1 con recursos específicos		
Administración y Gestión				
Despachos	1 (bien equipado)	1 (bien equipado)		1 administradora 3 administrativos
Sala de atención público	1 (bien equipado)	2 (bien equipado)	1	2 puestos
Conserjería				
Sala de atención público	1 (con sistema de vigilancia, OR, PT e IM y 20 OPT para préstamo)	2 (con sistema de vigilancia, ORD y PT fija; una en cada edificio con materiales docentes de préstamo -4 CP, 6 OPT y 4 mesas TV y VD-)	2 (una en cada edificio)	1 (con almacén para material de informática, oficina y AU; 2 fotocopiadoras)
Biblioteca				
Sala de lectura y consulta	1 (más de 29000 volúmenes. Hay 4 OR, IM y SC de uso público y 10 OPT para préstamo)	1(fondos bibliográficos 73.763 volúmenes y 40 ordenadores) 1 Sala de consulta OR, PT fija y PR	1 (51 puestos con 10 OR, PT fijas y PR para la consulta)	1 (con más de 32.000 volúmenes; 16 puestos; con OR, SC, TV, DVD, AU, PR)
Sala de Estudio	1 (36 puestos)	1 sala de estudio 1 sala de trabajo en grupo	1 (55 puestos)	
Sala de conservación	2 locales anexos	1 semisótano		
Servicio de Reprografía				
	1	2	1	1
	Turno de Mañana y Tarde	1 en edificio central 1 en aulario	✓	En conserjería
Servicio de Cafetería				
	1	1	1	1
	De 08: a 21:00h ininterrumpido	De 08: a 21:00h ininterrumpido (con salón-comedor para 100 pax)	✓	Aforo 60 personas
Otros				
Otros servicios/instalaciones	Punto de información al estudiante	1 servic. deportes (CEPAD) 1 Centro de recursos audiovisuales 1 despacho para becarios 1 Asociación de estudiantes 1 Aula de investigación (5 OR, 5 PT fijas, IM y 5 PR)	1 sala cedida a grupo de investigación. 1 gabinete de orientación universitaria 1 despacho para becarios	
Capilla				✓
Hall de entrada/punto de información	Equipado con pantalla plana 42" para información universitaria así como caseta de Punto de Información y tableros de anuncios			
Espacios abiertos (pistas deportivas, zonas de encuentro ajardinadas, aparcamientos,..)	✓			

En resumen, se observa que se dispone de los medios materiales y de los servicios necesarios para la implantación del grado que se solicita en esta memoria de verificación.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Los recursos materiales y servicios necesarios, son bastante idóneos si tenemos en cuenta las siguientes consideraciones:

La relativamente reciente construcción del edificio, en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación en Granada, ampliada con la construcción de un edificio anexo para la biblioteca, que va a inaugurarse en breves fechas.

La constante modernización, ajuste y reconstrucción de las infraestructuras como es el caso de la Facultad de Educación en Ceuta.

Está en proceso de construcción un edificio para la nueva sede de la Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio "La Inmaculada" con emplazamiento en la C/Joaquina Eguaras, s/n. Granada. El programa del edificio es docente con cinco áreas diferenciadas:

Áreas comunes, situadas en planta baja y compuestas principalmente de las siguientes zonas: Áreas vestibulares, cafetería, comedor, comedor de profesores, biblioteca, salón de actos, gimnasio, supermercado-tienda, oratorio.

Área docente, situada en planta primera y parte de la segunda, comprende 23 aulas y talleres para el alumnado, incluyendo sala de música, de plástica, laboratorio de idiomas y de ciencias y aula de informática.

Área departamental, está compuesta por los despachos y zonas de reunión y consulta del profesorado.

Área de dirección y secretaría, situada en la planta baja.

Área de aparcamiento, situada en el sótano y semisótano del edificio.

El edificio ha sido diseñado conforme al Código Técnico de Edificación (Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo), cumpliendo las respectivas normativas referidas a: habitabilidad, seguridad y funcionalidad. Está previsto dotarlo de todo el equipamiento necesario tanto en lo referente al mobiliario como a todos aquellos medios audiovisuales, de reprografía y demás recursos e instalaciones necesarias para impartir adecuadamente la docencia. Se incorporarán, igualmente, todos aquellos servicios y espacios necesarios para un buen desarrollo de la actividad docente, investigadora y administrativa. Está prevista la finalización tanto de la obra, como la total adecuación y equipamiento del edificio para la primavera/verano del 2011.

De lo anteriormente expuesto, podemos concluir que se cuenta con los recursos materiales y servicios necesarios para la implantación del Grado de Educación Infantil en los distintos centros de la Universidad de Granada en los que se impartirá. No obstante, en la medida de sus posibilidades, la Universidad de Granada acomete permanentemente las mejoras docentes y las obras de remodelación, mantenimiento y mejora de los recursos materiales y servicios, en su caso, que le son posibles de los centros propios de la universidad de Granada, que se desarrollan con cargo a diversos programas, entre ellos:

- El plan anual de obras de la Universidad de Granada, con presupuesto centralizado en el Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus.
- El presupuesto propio de cada centro destinado al mantenimiento, en cuestiones de menor cuantía.
- El Plan Propio de docencia, el programa anual de Apoyo a la Docencia Práctica
- Etc.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

	Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta	Facultad de Ciencias de la Educación de Granada	Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	E. Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada
TASA DE GRADUACIÓN	40%	73%	50%	67%
TASA DE ABANDONO	30%	16%	25%	8%
TASA DE EFICIENCIA	79%	79%	78%	90%

Introducción de nuevos indicadores

	Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta	Facultad de Ciencias de la Educación de Granada	Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	E. Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada
TASA DE ÉXITO				
<i>Relación porcentual entre el número total de créditos superados por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen. (No se incluyen los adaptados, convalidados y reconocidos)</i>	89%	90%	90%	90%
TASA DE RENDIMIENTO				
<i>Relación porcentual entre el número total de créditos superados por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados. (No se incluyen los adaptados, convalidados y reconocidos)</i>	75%	85%	80%	80%
DURACIÓN MEDIA DE ESTUDIOS				
<i>Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).</i>	4,5 años	4,5 años	4,5 años	4,5 años

Justificación de las estimaciones realizadas

Los valores estimados propuestos proceden del análisis de la tendencia de los valores alcanzados en estas tasas en años anteriores.

Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (Titulación: Maestro Educación Infantil)

AÑO	INICIAN	ABANDONAN	TASA DE ABANDONO
2003	9	4	44,44
2004	33	12	36,36
2005	23	5	21,74
2006	51	10	19,61
			MEDIA: 29,99

CURSO	TASA DE EFICIENCIA
2005/06	79,67
2006/07	76,13
2007/08	82,62
MEDIA: 79,47	

TASA DE GRADUACIÓN

AÑO IN (i)	Nº (i)	AÑO FIN (f)	Nº (F)	AÑO FIN + 1 (f+1)	Nº (f+1)	f+(f+1)	(f)+(f+1)/i
2002	18	2004	8	2005		8	44,44
2003	9	2005	1	2006	4	5	55,56
2004	33	2006	6	2007	6	12	36,36
2005	23	2007	9	2008	4	13	56,52
2006	55	2008	7	2009	-	7	13,73
							MEDIA: 37,21

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

AÑO	INICIAN	ABANDONAN	TASA DE ABANDONO
2001	203	30	14,78
2002	178	19	10,67
2003	188	18	9,57
2004	176	14	7,95
2005	178	28	15,73
2006	176	30	17,5
			MEDIA: 12,63

CURSO	TASA DE EFICIENCIA	
2005/06	78,41	
2006/07	79,25	
2007/08	79,68	
		MEDIA: 79,11

TASA DE GRADUACIÓN

AÑO IN (i)	Nº (i)	AÑO FIN (f)	Nº (F)	AÑO FIN + 1 (f+1)	Nº (f+1)	f+(f+1)	(f)+(f+1)/i
2001	203	2003	111	2004	34	145	71,43
2002	178	2004	100	2005	31	131	73,60
2003	188	2005	113	2006	25	138	73,40
2004	176	2006	99	2007	34	133	75,57
2005	178	2007	109	2008	19	128	71,91
							MEDIA: 73,18

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

AÑO	INICIAN	ABANDONAN	TASA DE ABANDONO
2002	22	7	31,82
2003	28	6	21,43
2004	39	6	15,38
2005	22	6	27,27
2006	37	12	32,43
			MEDIA: 25,67

CURSO	TASA DE EFICIENCIA	
2005/06	81,58	
2006/07	75,86	
2007/08	78,31	
		MEDIA: 78,58

TASA DE GRADUACIÓN

AÑO IN (i)	Nº (i)	AÑO FIN (f)	Nº (F)	AÑO FIN + 1 (f+1)	Nº (f+1)	f+(f+1)	(f)+(f+1)/i
2002	22	2004	8	2005	3	11	50,00
2003	28	2005	12	2006	6	18	64,29
2004	39	2006	16	2007	3	19	48,72
2005	22	2007	6	2008	1	7	31,82
							MEDIA: 48,7

Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada

AÑO	INICIAN	ABANDONAN	TASA DE ABANDONO
2002	61	3	4,91
2003	73	7	9,59
			MEDIA: 7,25

CURSO	TASA DE EFICIENCIA
2005/06	89,58
2006/07	97,58
MEDIA: 93,58	

TASA DE GRADUACIÓN

AÑO IN (i)	Nº (i)	AÑO FIN (f)	Nº (F)	AÑO FIN + 1 (f+1)	Nº (f+1)	f+(f+1)	(f)+(f+1)/i
2002	61	2004	37	2005	5	42	68,85
2003	73	2005	46	2006	2	48	65,75
							MEDIA: 67,3

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemagarantiadecalidaddelostitulosdegrado delaugr

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos del Grado en Educación Infantil se realizará principalmente a través de los seis indicadores propuestos: tasa de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios.

Asimismo, el trabajo fin de grado y el seguimiento de egresados (Procedimiento 5 del Sistema de Garantía de la Calidad del título) aportarán información sobre el progreso y los resultados de aprendizaje.

9. SISTEMAS DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

9.1.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado en Educación Infantil

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado en Educación Infantil son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

A nivel de Facultad/Escuela se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Centro.

En la Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada, el Sistema de Garantía de Calidad del Título se enmarca además en el Plan de Gestión Excelente del Centro puesto en marcha el 7 de julio de 2008. Dicho plan contempla dos objetivos fundamentales:

- Formar a todo el personal del Centro en el Modelo EFQM
- Diseñar, implantar y anclar un Sistema de Gestión basado en el modelo EFQM que abarque todos los ámbitos del Centro.

En el marco de este Plan, y tras un proceso de formación seguido durante el curso 2008-2009 se ha constituido una Unidad de Calidad con la siguiente composición:

- Coordinador/a de la Unidad (es un profesor/a del Centro)
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del Centro.
- Cuatro profesores/as del Centro.

Tanto la composición, como las funciones y los miembros integrantes han sido sometidos a la aprobación de la Junta de Escuela de fecha 14 de julio de 2009. Esta Unidad de Calidad es la responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Centro y coordina la actuación de las diferentes Comisiones de Calidad del mismo. Por ello, en la misma Junta se aprobó que un miembro de esta Unidad formara parte y fuera Coordinador/a de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Escuela. Con esta salvedad, y las derivadas de las características específicas de la Escuela Universitaria, el SGCT es el mismo que el desarrollado en los restantes Centros.

9.1.2. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título Oficial de Grado en Educación Infantil

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo de la titulación (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones oficiales de la UGR son el Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y la Junta de Facultad/Escuela.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a titulación.
- Un miembro del equipo de gobierno de la Facultad/Escuela al que está adscrita la titulación.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.
- Un alumno/a de la titulación.
- Un mínimo de dos profesores de la titulación.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a de la Titulación
- Un alumno/a de la titulación

Esta Comisión contará, cada vez que lo considere necesario, con el asesoramiento de un agente externo (profesional en ejercicio o representante de otra universidad) cuya relación con la CGICT será establecida en el Reglamento de Funcionamiento Interno de dicha comisión. Este agente externo estará sometido, en el ejercicio de sus funciones, al deber de confidencialidad que establece la legislación vigente, suscribiendo el Código Ético de Conducta establecido por la Agencia Andaluza de Evaluación (Julio de 2008, V02. 090608).

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación.
- Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las titulaciones en la toma de decisiones de mejora de las mismas.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones son las siguientes:

- Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación.
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación.
- Propiciar y asegurar la coordinación docente.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación.
- Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

9.1.3. Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado en Maestro en Educación Infantil

1.- Constitución:

- 1.1.- La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título, se constituirá como Comisión Delegada de la Junta de Facultad, conforme a lo establecido en los Reglamentos de Régimen Interno de los Centros de la Universidad donde se vaya a implantar el Título.

1.2.- Se considerará válidamente constituido el órgano colegiado, cuando asista a sus sesiones la mitad más uno de sus miembros. En segunda convocatoria, media hora después de la señalada para la primera, no se requerirá quórum. En todo caso, se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario del órgano colegiado o de quienes legalmente les sustituyan.

2.- Renovación de los miembros:

2.1.- La elección de los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título se realizará conforme a lo dispuesto en los Reglamentos de Régimen Interno de los Centros de la Universidad donde se vaya a implantar el Título., los Estatutos de la Universidad de Granada y en la normativa electoral aprobada por el Consejo de Gobierno.

2.2.- El mandato de los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título será de cuatro años.

2.3.- Los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título cesarán por renuncia, por pérdida de la condición por la que fueron elegidos y por finalización legal de su mandato. Durante el primer cuatrimestre de cada curso se celebrarán elecciones parciales para cubrir las vacantes.

2.4.- Los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título tendrán el derecho y el deber de asistir con voz y voto a las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título. Asimismo estarán obligados a observar y respetar las normas de orden y disciplina establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de los Centros de la Universidad donde se vaya a implantar el Título.

3.- Toma de decisiones:

3.1.- Para adoptar acuerdos, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título debe estar reunida conforme a lo establecido en este Reglamento. Los acuerdos serán válidos una vez aprobados por la mayoría simple de los asistentes, entendiéndose por tal cuando los votos afirmativos superan los negativos o los de propuestas alternativas, sin contar las abstenciones, los votos en blanco y los nulos, sin perjuicio de las mayorías especiales establecidas en ésta o en otra normativa que resulte de aplicación.

3.2.- No se podrán adoptar acuerdos sobre asuntos que no figuren en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

4.- Otros aspectos: (Competencias)

Serán competencias de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título, todas aquellas que se definan en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado en Magisterio-Educación Infantil, y todas aquellas que disponga la Junta de Facultad, como Comisión Delegada de la misma.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (P.1.)

1. OBJETIVOS:

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en la titulación.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
- Coordinador/a de titulación
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Agente Externo
- Equipo de dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
- Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la elaboración de la Guía docente

- Accesibilidad
- Difusión
- Revisión/actualización

2. Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:

2.1. Objetivos formativos / Competencias:

- Claridad
- Adecuación al perfil de egreso
- Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente

2.2 Contenidos:

- Estructura
- Selección
- Coherencia con objetivos y perfil de egreso
- Actualización

2.3. Estrategias docentes

- Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, ...)

2.4. Recursos

- Diversidad
- Suficiencia

2.5. Oferta tutorial

- Nivel de concreción de las acciones tutoriales.

2.6. Sistema de Evaluación

- Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.
- Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación

2.7. Coordinación

- Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo
- Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos

3. Sobre el cumplimiento de los planificado

- Grado de cumplimiento de los planificado
- Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas

4. Variables relativas a la actuación docente del profesorado

- Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado
- Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

INDICADORES	Valor estimado	Cursos académicos		
		2002/03	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	4,5/5	4,24	4,45	3,77 Media de la UGR
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

INDICADORES	Valor estimado	Cursos académicos		
		2002/03	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,98/5	3,97	3,86	3,77 Media UGR
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

INDICADORES	Valor estimado	Cursos académicos		
		2002-03	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	4,2	4,41	4,06	
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

Escuela Universitaria de Magisterio "La Inmaculada"

INDICADORES	Valor estimado
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,9/5
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a de titulación, alumnado Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías docentes de las distintas materias y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El /la coordinador/a de la titulación recopilará anualmente la información sobre los indicadores anteriores usando para ello el "Informe del coordinador/a de la titulación" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICT dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en la titulación en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.

Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad/Escuela oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y quedará archivado y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS. (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelestitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Coordinador de Titulación (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: _____

**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO
(P.2.)**

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la Universidad de Granada.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Agente Externo
4. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
5. Equipo de Dirección del Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
6. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
7. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos a la titulación:

1. *Tasa de graduación*
Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
Valor de referencia establecido para el seguimiento:

40% *Ceuta*; 73% *Granada*; 50% *Melilla*; 67% *La Inmaculada*
2. *Tasa de abandono:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo

ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Valor de referencia establecido para el seguimiento:

30% *Ceuta*; 16% *Granada*; 30% *Melilla*; 8% *La Inmaculada*

3. *Tasa de eficiencia:*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Valor de referencia establecido para el seguimiento:

79% *Ceuta*; 79% *Granada*; 78% *Melilla*; 90% *La Inmaculada*

4. *Tasa de éxito:*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

Valor de referencia establecido para el seguimiento:

89% *Ceuta*; 90% *Granada*; 90% *Melilla*; 90% *La Inmaculada*

5. *Tasa de rendimiento:*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

Valor de referencia establecido para el seguimiento:

75% *Ceuta*; 85% *Granada*; 80% *Melilla*; 80% *La Inmaculada*

6. *Duración media de los estudios.*

Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 4,5 años

Valores para la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

INDICADORES	Valor estimado	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09
Tasa de eficiencia	79%	79,67	76,13	82,62	Sin datos
Tasa de graduación	40%	55,56 (2003-06)	36,36 (2004-07)	56,52 (2005-08)	13,73 (2006-09)
Tasa de abandono	30%	44,44 (2003)	36,36 (2004)	21,74 (2005)	19,61 (2006)
Tasa de éxito	89%	86,22	94	87,27	88,83
Tasa de rendimiento	75%	61,85	71,59	62,75	66,26
Duración media de los estudios	4,5 años	6,3	4,6	4,95	4

Valores para la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

INDICADORES	Valor estimado	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09
Tasa de eficiencia	79%	78,41	79,25	79,68	Sin datos
Tasa de graduación	73%	73,60 (2002-05)	73,40 (2003-06)	75,57 (2004-07)	71,91 (2005-08)
Tasa de abandono	16%	15,73 (2003)	17,5 (2004)	Sin datos (2005)	Sin datos (2006)
Tasa de éxito	90%	94,97	94,26	95,91	94,85
Tasa de rendimiento	85%	86,50	84,97	85,95	86,49
Duración media de los estudios	4,5 años	3,56	3,41	3,43	3,38

Valores para la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

INDICADORES	Valor estimado	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09
Tasa de eficiencia	78%	81,58	75,86	78,31	Sin datos
Tasa de graduación	50%	50,0 (2002-05)	64,29 (2003-06)	48,72 (2004-07)	31,82 (2005-08)
Tasa de abandono	25%	21,43 (2003)	15,38 (2004)	27,27 (2005)	32,43 (2006)
Tasa de éxito	90%	-	-	-	-
Tasa de rendimiento	80%	-	-	-	-
Duración media de los estudios	4,5 años	-	-	-	-

Valores para la Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada

INDICADORES	Valor estimado	2005-06	2006-07
Tasa de eficiencia	90%	89,58	97,58
Tasa de graduación	67%	68,85 (2002-05)	65,75 (2003-06)
Tasa de abandono	8%	4,91 (2002)	9,59 (2003)
Tasa de éxito	90%	-	-
Tasa de rendimiento	80%	-	-
Duración media de los estudios	4,5 años	3,23	3,09

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:

La CGICT recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES.

La CGICT llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará un informe, (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad/Escuela, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: _____

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO (P.3.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de las prácticas externas de la titulación/centro
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Agente Externo
7. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
8. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
9. Vicerrectorado de Estudiantes
10. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
11. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de las prácticas externas de la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Sobre la idoneidad de las entidades de prácticas:**
 - Grado de adecuación del perfil de la entidad de prácticas a la titulación.
 - Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
 - Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas de la titulación.
2. **Sobre la adecuación de los convenios de colaboración**
 - Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.
3. **Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas**
 - Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
 - Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas
4. **Sobre la pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación**
 - Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
 - Nivel de concreción del programa de prácticas en relación a:

- o los objetivos/competencias de formación
- o actividades a realizar
- o la asignación de tutores/as
- o temporalización
- o establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de las prácticas y de las incidencias surgidas (indicar número de incidencias y su tipología).

5. **Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:**

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento y orientación recibida previo a la selección de la entidad de prácticas.
 - o El asesoramiento y orientación recibida durante el desarrollo de las prácticas.
 - o Con el cumplimiento del programa
 - o Con la entidad de prácticas
 - o Con la gestión académica y administrativa de las prácticas
- Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas
- Grado de satisfacción de los/las tutores/as internos de la UGR

6. **Sobre la difusión pública del programa de prácticas externas**

- Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del centro y titulación, reglamento del centro, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05; P3-06) o de los propuestos por el centro. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro llevará a cabo el análisis de la información y elaborará un informe (P3-07) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, La CGICT junto con el/la responsable de las prácticas externas de la titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas a la titulación y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad/Escuela oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el

respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación la CGICT, junto con el responsable de las prácticas externas de la titulación, realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICT integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.uqr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a interno/a (P3-05)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-06)
- Informe del responsable de las prácticas del centro o Titulación (P3-07)
- Informe anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros:

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO. (P.4.)

1.OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado participante en programas de movilidad.
2. Coordinadores/as académicos internos y externos
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Agente Externo
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
8. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
9. Vicerrectorado de Estudiantes
10. Responsable de los programas de movilidad del centro/titulación.
11. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
12. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios
- Establecimiento de una estrategias para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
 - o El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.
 - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - o Los resultados alcanzados
 - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
 - o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.
- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

5. Sobre la difusión pública de los programas de movilidad

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación.

6. Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento¹:

- Tasa de participación: número de alumnos/as de la titulación que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- Tasa de rendimiento: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad
- Tasa de aprovechamiento: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la titulación.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del centro/titulación, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación/centro/Oficina RRII)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o la Comisión responsable recopilará información sobre los indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o Comisión designada por la Junta de Facultad/Escuela, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (P4-08). La CGICT junto con el/la responsable de la movilidad en el centro/titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad/Escuela, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación, el responsable de la movilidad del centro/titulación y la CGICT realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del centro. (P4-08)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: _____

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. (P.5.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados de la titulación y su satisfacción con la formación recibida en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Egresados
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Agente Externo
4. Empleadores
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
7. Vicerrectorado de Estudiantes
8. Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
9. Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción de éstos y de los empleadores con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica
2. Trayectoria laboral
3. Situación laboral actual
4. Contexto profesional
5. Competencias profesionales
6. Desempeño profesional
7. Satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida/aportada

* Se carecen de estos estudios pero el procedimiento que se incluye en el SGC asegura la realización de los mismos y el seguimiento y mejora de la satisfacción de los egresados con la formación recibida, así como la satisfacción de empleadores con la formación que aportan los egresados.

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Vicedecano/a de estudiantes del centro, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICT recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Vicedecano/a de Estudiantes del centro, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora de la titulación.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional de la titulación se publicarán en la web de la titulación.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad/Escuela oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la titulación (IAT-14)
- Plan de mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: _____

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON LA TITULACIÓN. (P.6.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Agente Externo
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
8. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
9. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la satisfacción del profesorado:

Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

2. Sobre la satisfacción del alumnado

Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas
- Programas de movilidad

- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión de la titulación

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as de la titulación,

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-9; P6-10 y P6-11. Esta recogida de información se realizará tras finalizar el segundo año y el último de la titulación, en el caso del PDI y del PAS; y en el caso de los estudiantes al final del último curso académico.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre la titulación; estos análisis serán remitidos a la CGICT que elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad/Escuela, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de

Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Alumnado (P8-09)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Profesorado (P8-10)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del PAS (P8-11)
- Informe Anual de la CGICT (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros:

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA TITULACIÓN. (P.7.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto de la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el centro/titulación
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Agente Externo
7. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
8. Equipo de Dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
9. Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables

1. *Actuación docente del profesorado*
2. *Desarrollo del Plan de Estudios*
3. *Evaluación y resultado del aprendizaje*
4. *Gestión académica de la titulación*
5. *Gestión administrativa de la titulación*
6. *Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes*
7. *Prácticas Externas*
8. *Programas de movilidad*
9. *Accesibilidad y disponibilidad de información*

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el centro/facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable de la Facultad/Escuela/titulación de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, ...)

Sistema para la recogida de información:

El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias del Facultad/Escuela/titulación recopilará semestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias llegadas al centro y relativas a la titulación a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-12). Si no hubiera un responsable en la Facultad/Escuela, la CGICT deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al título. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-13) que será cumplimentado por este responsable.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad/Escuela oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe del responsable del centro/facultad/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-13)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: _____

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA SUSPENSIÓN EVENTUAL O DEFINITIVA DEL TÍTULO (P.9)

1. OBJETIVOS:

Establecer los mecanismos a través de los cuales:

- a. se definen los criterios para la suspensión temporal o definitiva del título
- b. se salvaguardan los derechos del alumnado que cursa las enseñanzas suspendidas
- c. se toma las decisiones sobre la suspensión eventual o definitiva del plan de estudios

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Junta de Facultad/Escuela.
- Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADO DE LA UGR:

*** Criterios para la suspensión temporal o definitiva de los Títulos de Grado de la UGR:**

1. Cuando el título no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27 del RD 1393/2007.
2. Cuando el Consejo de Universidades considere que las modificaciones incorporadas al título suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del título previamente inscrito en el RUCT lo que supondría que se trataría de un nuevo plan de estudios y procedería a actuar como corresponde a un nuevo título tal y como establece el artículo 28.2 del RD 1393/2007.
3. A propuesta del Consejo de Gobierno según los siguientes criterios:
 - i. El descenso en el número total de matriculados y en la demanda de acceso a la titulación será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad.
 - ii. La disminución de las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la misma.
 - iii. El incumplimiento de los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado (insuficiencia de profesores/as y deficiencias en la calidad docente según Docentia-Granada), personal de apoyo, recursos y servicios, teniendo en cuenta la realidad de cada centro.

La revisión y actualización periódica de estos criterios, así como el establecimiento de los límites concretos para cada uno de ellos será presentada por la CGICT, a la Junta de Facultad/Centro responsable del título y aprobados por Consejo de Gobierno de la UGR.

- **Mecanismos establecidos para salvaguardar los derechos** del alumnado que curse las enseñanzas suspendidas hasta su finalización:

La Junta de Centro, teniendo en cuenta la normativa establecida por la UGR, decidirá y hará públicos los mecanismos que permitirán a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas éstas; estos mecanismos harán referencia a:

1. Número de años académicos, posteriores a la extinción del título, de vigencia de estos derechos.
2. Alternativas propuestas (nuevos títulos) para los/las estudiantes que estén cursando la enseñanza suspendida.
3. Supresión gradual de la impartición de la docencia
4. No admisión de matriculas de nuevo ingreso en la titulación
5. Acciones tutoriales y de orientación específica a los estudiantes repetidores
6. Asegurar el derecho a la evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por la normativa de la UGR
7. Otros mecanismos determinados por el Rector mediante resolución

4. DESARROLLO

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, tras el análisis de la Memoria de Seguimiento del Título (MST-16) elaborada por la CGICT y remitida a este Vicerrectorado, emitirá un informe razonado sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma, realizando, en su caso, nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año o recomendando la posible suspensión temporal o definitiva del título.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela quien valorará el cumplimiento, o no, por el título, de los criterios establecidos para la suspensión temporal o definitiva de mismo. Cuando proceda, la Junta de Facultad/Centro tendrá en cuenta los informes de seguimiento externos y/o el informe de acreditación.

En caso de que la Junta de Facultad/Centro considere la suspensión del título comunicará de ello al Equipo de Gobierno de la UGR, para que el Consejo de Gobierno apruebe la suspensión temporal o definitiva del título así como los mecanismos para salvaguardar los derechos de los estudiantes que están cursando la enseñanza suspendida.

Estos acuerdos se expondrán en la web del título para el conocimiento de toda la comunidad universitaria.

La CGICT hará un seguimiento detallado de estos estudiantes asegurando el cumplimiento de sus derechos e informando anualmente sobre la situación de la titulación suspendida a la Junta de Facultad/Centro y al Consejo de Gobierno de la UGR.

HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodela_ugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Memoria de Seguimiento del Título (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: _____

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Se propone el inicio de la implantación del Grado de Educación Infantil para el curso académico 2010-11.

Simultáneamente a la implantación de los cursos del nuevo Grado, irán desapareciendo los cursos correspondientes a la actual Diplomatura de Maestro Especialista en Educación Infantil en la Facultad de Ciencias de la Educación.

El plan de estudios se implantará a partir del curso académico 2010/2011, escalonadamente y conforme al siguiente calendario.

Cronograma de implantación del Grado	
Curso Académico	Curso
2010/2011	1º
2011/2012	2º
2012/2013	3º
2013/2014	4º

En el curso académico 2010/2011 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la titulación de Maestro Especialista de Educación Infantil según el plan actual, que sucesivamente se irá extinguiendo, siempre garantizando la docencia a los alumnos que no se adapten al nuevo plan de estudios de acuerdo con el siguiente calendario.

Cronograma de extinción en la docencia de Diplomatura de Maestro Especialista en Educación Infantil	
Último año de docencia	Curso
2009/2010	1º
2010/2011	2º
2011/2012	3º

Una visión simultánea que aclara el proceso de implantación/extinción de la titulación puede obtenerse observando la siguiente tabla:

Curso	Diplomatura de Magisterio a extinguir	Grado Educación Infantil propuesto	Total cursos simultáneos
2010/2011	2º, 3º	1º	3
2011/2012	3º	1º, 2º	3
2012/2013	Solo exámenes	1º, 2º, 3º	3
2013/2014	-	1º, 2º, 3º, 4º	4

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

A continuación se incluyen las tablas de ADAPTACIÓN de las enseñanzas según centros donde se imparten las titulaciones, especificando las materias, su carácter y número de créditos

Abreviaturas del carácter de las materias

TR: Troncal; **OU:** Obligatoria de Universidad; **OP:** Optativa

BAS: Formación Básica; **OB:** Formación Obligatoria; **OP:** Formación Optativa

Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

DIPLOMATURA de MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL Materia / Asignatura (Carácter, créditos)	GRADO de EDUCACIÓN INFANTIL Materia / Asignatura (Carácter, créditos)
·Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar (TR, 9)	·Psicología del desarrollo (BAS, 6) y y ·Psicología de la Educación (BAS, 6)
·Bases Pedagógicas de la Educación Especial (TR, 4,5)	·Atención a la Diversidad (BAS, 6)
·Bases Psicológicas de la Educación Especial (TR, 4,5)	·Trastornos del desarrollo (BAS, 6)
·Sociología de la Educación (TR, 4,5)	·Sociología de la Educación (BAS, 6)
·Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (TR, 4,5)	·Recursos didáctico-tecnológicos aplicados a la Educación Infantil (BAS, 4)
·Didáctica General (TR, 9)	· Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza(BAS, 6) y ·Didáctica de la Educación Infantil (BAS, 6)
·Organización del Centro Escolar (TR, 4,5)	·Organización del centro y del aula en Educación Infantil (BAS, 6)
·Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación (TR, 4,5) Y ·Filosofía de la Educación (OU, 4,5)	·Teoría de la Educación. Ideas y prácticas pedagógicas en Educación Infantil (BAS, 6)
·Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (TR, 6) y ·Las Ciencias Experimentales en el Aula (OU, 4,5)	·La ciencia y su didáctica en E.I. (OB, 6)
·Las Ciencias Sociales en el Aula (OU, 4,5) y ·Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (TR, 6)	·Conocimiento del Entorno Social y Cultural (OB, 6)
·Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica (TR, 6)	·Desarrollo del Pensamiento Matemático
·Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica (TR, 12)	·Didáctica de la lengua y la literatura españolas en Educación Infantil (OB, 12).
·Idioma Extranjero y su Didáctica (Francés) (OU, 4,5) o ·Idioma Extranjero y su Didáctica (Inglés)(OU, 4,5)	·Didáctica de la Lengua Extranjera (OB, 6)
·Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica (TR, 6)	·La Música en la Educación Infantil (OB, 6)
·Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica (TR, 6)	·Las artes visuales en la infancia (OB, 6)
·Desarrollo Psicomotor (TR, 6)	· Motricidad en la Educación Infantil(OB, 6)
·Prácticum (TR, 32)	·Prácticum I (20 créditos) y ·Prácticum II (24 créditos)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN GRANADA

DIPLOMATURA de MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	GRADO de EDUCACIÓN INFANTIL
Materia / Asignatura (Carácter, créditos)	Materia / Asignatura (Carácter, créditos)
·Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar (TR, 9)	·Psicología del desarrollo (BAS, 6)
y	y
·Fundamentos Psicológicos de la Educación Infantil (OU, 4'5)	·Psicología de la Educación (BAS, 6)
·Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (TR, 9)	·Trastornos del Desarrollo (BAS, 6)
	y
	·Atención a la Diversidad en el aula de Educación Infantil (BAS, 6)
·Sociología de la Educación (TR, 4,5)	·Sociología de la Educación (BAS, 6)
·Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (TR, 4,5)	·Recursos didáctico-tecnológicos aplicados a la educación infantil (BAS, 4)
·Didáctica General (TR, 9)	· Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza(BAS, 6)
y	y
·Fundamentos Didácticos y organizativos de la Educación Infantil (OU, 4,5)	·Didáctica de la Educación Infantil (BAS, 6)
·Organización del Centro Escolar (TR, 4,5)	·Organización del centro y del aula en Educación Infantil (BAS, 6)
·Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación (TR, 4,5)	·Teoría de la Educación Ideas y prácticas pedagógicas en Educación Infantil (BAS, 6)
Y	
·Filosofía de la Educación (OU, 4,5)	·Bases Matemáticas para la Educación Infantil (OB, 6)
·Educación matemática infantil (OU, 4,5)	·Desarrollo del Pensamiento Matemático (OB, 6)
·Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica (TR, 6)	·Didáctica de la lengua y la literatura españolas en Ed. Infantil (OB, 12)
·Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica (TR, 12)	·La Música en la Educación Infantil. (OB, 6)
·Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica (TR, 6)	·Las artes visuales en la infancia (OB, 6)
·Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica (TR, 6)	·Motricidad en la Educación Infantil (OB, 6)
·Desarrollo Psicomotor (TR, 6)	·Educación para la Salud y la alimentación en la infancia (BAS, 12)
·Educación Nutricional (OP, 6)	·Prácticum I (20 créditos)
·Educación para la salud y el consumo (OP, 6)	·Prácticum II (24 créditos)
·Prácticum I (TR, 12)	
·Prácticum II (TR, 20)	

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES MELILLA

DIPLOMATURA de MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	GRADO de EDUCACIÓN INFANTIL
Materia / Asignatura (Carácter, créditos)	Materia / Asignatura (Carácter, créditos)
·Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar (TR, 9)	·Psicología del desarrollo (Básica, 6)
y	Y
·Fundamentos Psicológicos de la Educación Infantil (OU, 24'5)	·Psicología de la Educación (Básica, 6)
·Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (TR, 9)	·Trastornos del Desarrollo (BAS, 6)
	Y
	·Atención a la Diversidad en el aula de ·Educación Infantil (BAS, 6)
·Sociología de la Educación (TR, 4,5)	·Sociología de la Educación (BAS, 6)
·Orientación y tutoría (OP, 6)	·Intervención Psicoeducativa en el ámbito familiar, escolar y socio-comunitario (BAS,6)
·Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (TR, 4,5)	·Recursos didáctico-tecnológicos aplicados a la

	Educación Infantil (BAS, 4)
·Didáctica General (TR, 9) Y	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza(BAS, 6)
·Fundamentos Didácticos y organizativos de la Educación Infantil (OU, 4'5)	y ·Didáctica de la Educación Infantil (BAS, 6)
·Organización del Centro Escolar (TR, 4,5) Y	·Organización del centro y del aula en Educación Infantil (BAS, 6)
Organización y gestión de centros educativos (OP, 4,5)	
·Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación (TR, 4,5) Y	·Teoría de la Educación Ideas y prácticas pedagógicas en Educación Infantil (BAS, 6)
·Filosofía de la Educación (OU, 4,5)	
·Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica (TR, 6)	·Desarrollo del Pensamiento Matemático (OB, 6)
·Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica I (TR, 9) Y	·Didáctica de la lengua y la literatura españolas en Ed. Infantil (OB, 12)
·Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica II (TR, 4,5)	
·Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica (TR, 6)	·La música en la educación infantil (OB, 6)
·Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica (TR, 6)	·Las artes visuales en la infancia (OB, 6)
·Desarrollo Psicomotor (TR, 6)	·Motricidad en la Educación Infantil (OB, 6)
	·Prácticum I (20 créditos) y
·Prácticum I (TR, 32)	·Prácticum II (24 créditos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DIOCESANA DE MAGISTERIO LA INMACULADA

DIPLOMATURA de MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	GRADO de EDUCACIÓN INFANTIL
Materia / Asignatura (Carácter, créditos)	Materia / Asignatura (Carácter, créditos)
·Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar (TR, 9) Y	·Psicología del desarrollo (BAS, 6) Y
·Fundamentos Psicológicos de la Educación Infantil (OU, 4,5)	·Psicología de la Educación (BAS, 6)
·Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (TR, 9)	·Trastornos del Desarrollo(BAS, 6) Y
	·Atención a la Diversidad en el aula de Educación Infantil (BAS, 6)
·Sociología de la Educación (TR, 4,5)	·Sociología de la Educación (BAS, 6)
·Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (TR, 4,5)	·Recursos didáctico-tecnológicos aplicados a la Educación Infantil (BAS, 4)
·Didáctica General (TR, 9) Y	· Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza(BAS, 6)
·Fundamentos didácticos y organizativos de la Educación Infantil (OU, 6)	y ·Didáctica de la Educación Infantil (BAS, 6)
·Organización del Centro Escolar (TR, 4,5)	·Organización del centro y del aula en Educación Infantil (BAS, 6)
·Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación (TR, 4,5) Y	·Teoría de la Educación Ideas y prácticas pedagógicas en Educación Infantil (BAS, 6)
·Filosofía de la Educación (OU, 4,5)	
·Educación Matemática infantil (OU, 4,5)	·Bases Matemáticas para la Educación Infantil (OB, 6)
·Desarrollo del Pensamiento Matemático y Didáctica (TR, 6)	·Desarrollo del Pensamiento Matemático (OB, 6)
·Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica (TR, 12)	·Didáctica de la Lengua y la literatura españolas en Educación Infantil (OB, 12)
·Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica (TR, 6)	·La Música en la Educación Infantil (OB, 6)

·Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica (TR, 6)	·Las artes visuales en la infancia (OB, 6)
·Desarrollo Psicomotor (TR, 6)	·Motricidad en la Educación Infantil (OB, 6)
·Prácticum I (TR, 4,5) Y ·Prácticum II (TR, 13,5)	·Prácticum I (20 créditos)
Y	Y
·Prácticum III (TR, 14)	·Prácticum II (24 créditos)

MATERIAS DE FORMACIÓN OPTATIVA

En todos los Centros, los créditos de materias optativas cursados y superados en la Diplomatura de Maestro Especialista en Educación Infantil serán reconocidos por créditos de formación optativa en el Grado propuesto. El exceso de créditos en la Diplomatura podrá ser reconocido, así mismo, por créditos de formación optativa del Grado.

Con carácter general, el exceso de créditos resultante a favor del estudiante tras la adaptación entre plan antiguo y nuevo grado se reconocerá por créditos optativos. Asimismo, las asignaturas aprobadas que no tengan equivalente en el nuevo grado se reconocerán por créditos optativos.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente título de Grado de Educación Infantil, se extinguen los actuales correspondientes al Plan de Estudios de Maestro-Educación Infantil, aprobado por Resolución de 12 de julio de 2000 de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Maestro-Educación Infantil (BOE, 199 de 19 de agosto de 2000).